

SEGUNDO.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publica-

ción en el Diario Oficial de Extremadura, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 11 de julio de 2001.

La Consejera de Presidencia,
MARIA ANTONIA TRUJILLO RINCON

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

ORDEN de 4 de julio de 2001, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el procedimiento de promoción interna.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 4 del Decreto 23/2001, de 6 de marzo (D.O.E. n.º 30, de 13 de marzo), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Junta de Extremadura para 2001, y al objeto de atender las necesidades de personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Consejería de Presidencia, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 3.º-2.h) del Decreto 4/1990, de 23 de enero, de atribución de competencias en materia de personal, dispone convocar, por el procedimiento de promoción interna, pruebas selectivas, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2000 y 2001, para el acceso a puestos vacantes del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con sujeción a las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA.—NORMAS GENERALES

1.—Se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, y por el procedimiento de promoción interna previsto en el artículo 58 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por el Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, y en el artículo 35 y siguientes del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por el Decreto 43/1996, de 26 marzo, 29 plazas vacantes del Cuerpo de Titulados Superiores de la Adminis-

tración de la Comunidad Autónoma de Extremadura cuya cobertura se considera necesaria.

Mediante Anexo I de esta Orden se clasifican las plazas que se convocan por Especialidades con expresión del requisito de titulación imprescindible por cada una de ellas.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 23/2001, de 6 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Junta de Extremadura para 2001, cuando por motivos del desarrollo del calendario de las diferentes pruebas selectivas se resuelvan estas pruebas de promoción interna con anterioridad al resto de las contempladas en dicha oferta, las plazas que en ella queden desiertas, en su caso, se acumularán a las ofertadas en la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de funcionarios, por el turno libre, en el Cuerpo y Especialidad correspondiente.

2.—El Tribunal de Selección correspondiente no podrá aprobar o declarar que han superado las pruebas selectivas un número de aspirantes superior al de las plazas convocadas por cada Especialidad. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo anterior será nula de pleno derecho.

3.—La elección de los puestos se efectuará por los aspirantes atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las fases de oposición y de concurso.

4.—A los aspirantes que no superen el proceso de selección a que se refiere la presente convocatoria de promoción interna no les será de aplicación el procedimiento para la constitución de listas de espera que se regula en el Título III del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre.

5.—La realización de las pruebas selectivas se regirá, además de por lo establecido en estas bases, por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril, en el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los

Funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 43/1996, de 26 de marzo, y en el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre.

6.—Las bases de la presente convocatoria, así como todos sus Anexos, se podrán consultar a través de Internet en la dirección SIA.juntaex.es. Además, a efectos informativos, se hará público en la misma dirección de Internet la relación de aspirantes admitidos y excluidos, provisional y definitivamente, las relaciones de aprobados de cada ejercicio, la puntuación de la fase de concurso, etc.

SEGUNDA.—REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

1.—Para ser admitidos a las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Pertener como funcionario al Cuerpo Técnico de la Junta de Extremadura.
- b) Estar en posesión del título que se especifica en el Anexo I para cada Especialidad.
- c) Encontrarse, en relación con el Cuerpo referido en el apartado a) anterior, en servicio activo o en cualquier otra situación administrativa, siempre que haya transcurrido el tiempo mínimo requerido de permanencia en dicha situación.
- d) Poseer una antigüedad de al menos dos años como funcionario en el Cuerpo Técnico.

No podrán concurrir a esta convocatoria de promoción interna los funcionarios pertenecientes a la Escala de Técnicos Sanitarios.

2.—Todos los requisitos establecidos en esta base deberán cumplirse en el momento de finalización del plazo de presentación de instancias, mantenerse durante el proceso selectivo hasta el momento de la toma de posesión, y acreditarse, en caso de superarse el concurso-oposición, del modo que se indica en la Base Décima de esta convocatoria.

TERCERA.—SOLICITUDES

1.—Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas formularán su solicitud, especificando el Cuerpo y la Especialidad a que se opta, en instancia oficial según modelo que figura en el Anexo II, mediante fotocopia del mismo, dirigida al Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública en el plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura. Las copias del modelo de solicitud estarán disponibles en todos los Centros de Atención Adminis-

trativa de la Junta de Extremadura, en las sedes de los Servicios Centrales de las Consejerías en Mérida y de los Servicios Territoriales en Cáceres y Badajoz.

Los aspirantes podrán presentarse a cuantas Especialidades se convoquen siempre que reúnan los requisitos específicos para cada una de ellas, y sin perjuicio de que en algún caso dicha posibilidad no pueda hacerse efectiva por coincidencia en las fechas, horas o lugares de celebración de los ejercicios, circunstancia que en modo alguno vinculará a la Administración. En cualquier caso se presentará una instancia por cada Especialidad a la que se aspire.

2.—Los aspirantes con discapacidad podrán solicitar, junto con la solicitud, las adaptaciones en tiempo y medios necesarios para la realización de los ejercicios. Quedará a criterio del Tribunal valorar la procedencia y alcance de la adaptación solicitada, el cual ponderará si la misma no conculca el principio de igualdad. Si se suscitaran dudas sobre la oportunidad de lo solicitado, el Tribunal podrá oír al interesado así como pedir asesoramiento y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos competentes.

3.—La presentación de instancias podrá hacerse en el Registro General de la Consejería de Presidencia en Mérida, en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Atención Administrativa, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las Bases del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

4.—Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 3.500 pesetas por solicitud que se abonarán a través del «modelo 50» emitido por la Consejería de Economía, Industria y Comercio, y que se encuentra disponible en todos los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura y en las entidades bancarias.

El «modelo 50» se presentará por cada solicitud de participación, cumplimentado para su abono en cualquier entidad bancaria. En el mismo se deberá indicar el concepto «derechos de examen» y el número de código siguiente: 11007-4. Una vez cumplimentado y presentado en la entidad bancaria el aspirante adjuntará la copia color blanco a la solicitud de participación en las pruebas selectivas.

En ningún caso la simple presentación del «modelo 50» en la entidad bancaria supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, del impreso de solicitud conforme a lo dispuesto con anterioridad.

CUARTA.—ADMISION DE ASPIRANTES

Finalizado el plazo de presentación de instancias, por la Dirección General de la Función Pública se dictará resolución en el plazo máximo de dos meses, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días para subsanación de defectos y reclamaciones. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

En el término de quince días desde que finalice el plazo de subsanación de errores y reclamaciones, se harán públicas las listas definitivas de admitidos y excluidos, una vez que aquellos aspirantes que fueron excluidos hayan subsanado defectos u omisiones. Las listas, provisionales o definitivas, deberán ponerse de manifiesto, en todo caso, en la Consejería de Presidencia y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

La publicación de la resolución aprobatoria de las listas definitivas en el Diario Oficial de Extremadura será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos, y en ella se determinará el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios, tal como se establece en la Base Octava.

QUINTA.—TRIBUNAL DE SELECCION

Los Tribunales encargados de la valoración de estas pruebas serán los que figuran en Anexo III de esta Orden.

Podrán, a iniciativa de cada Central Sindical, estar presentes en los Tribunales durante la totalidad del proceso selectivo, en calidad de observadores, un representante de cada una de las Centrales Sindicales que ostente representación en el ámbito de la Función Pública de la Junta de Extremadura.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la presencia del Presidente y del Secretario, o de quienes, en su caso, los sustituyan, y de la mitad al menos, de sus miembros.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir en el proceso, comunicándolo a la Consejería de Presidencia, cuando en ellos se den cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes en los cinco años an-

teriores a la publicación de esta convocatoria, siempre que los mismos correspondan al mismo Cuerpo o Especialidad.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 del referido texto legal, los interesados podrán promover recusación en los casos previstos en el párrafo anterior, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

A efectos de comunicación y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en la Consejería de Presidencia, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes a los ejercicios que estime necesarios, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas. La designación de los mismos deberá comunicarse a la Consejería de Presidencia, la cual podrá limitar el número de ellos a intervenir en cada Tribunal.

Corresponderá a los Tribunales resolver todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas bases, así como la resolución de aquellas cuestiones no previstas en las mismas.

A los Tribunales les será de aplicación el régimen previsto en el Título II, Capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, para los Organos Colegiados.

El Tribunal que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la categoría 1.ª de las recogidas en el Anexo IV del Decreto 51/1989, de 11 de abril, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

SEXTA.—PROCEDIMIENTO DE SELECCION

El procedimiento de selección de los aspirantes será el de concurso-oposición y constará de las siguientes fases: Oposición y concurso.

1.—Fase de Oposición: Se compondrá de 2 ejercicios obligatorios y de carácter eliminatorio cada uno de ellos:

a) Primer ejercicio.

Consistirá en contestar en el tiempo máximo que señale el Tribunal y que no podrá exceder de noventa y seis minutos, a un cuestionario formulado por 96 preguntas con respuestas múltiples, de las que sólo una de ellas será la correcta, del programa de materias de la Especialidad correspondiente que figura como Anexo IV a esta Orden.

Quedará a criterio del Tribunal de Selección establecer el número de respuestas correctas necesarias para superar este ejercicio.

b) Segundo ejercicio.

Consistirá en resolver un supuesto o prueba de carácter prácti-

co propuesto por el Tribunal en relación con el programa de materias que figura como Anexo IV a esta Orden, en el tiempo y con los medios auxiliares que el Tribunal disponga. El contenido de este ejercicio deberá guardar relación directa con las características funcionales del conjunto de los puestos a cubrir.

En la prueba del supuesto práctico se valorará el rigor analítico, el conocimiento teórico de las materias desarrolladas, la capacidad de síntesis, así como las conclusiones expuestas, la claridad de ideas y la corrección de la expresión escrita. Si se trata de una prueba práctica se valorará el grado de perfección demostrado en su realización y el conocimiento de las funciones a desempeñar en la Especialidad a que se aspira.

Los dos ejercicios de esta fase serán calificados de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarlos obtener un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos.

El Presidente del Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios de la fase de oposición sean corregidos, siempre que ello sea posible, sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

2.—Fase de concurso: Consistirá en la valoración de los siguientes méritos:

A.—Antigüedad.

Por servicios efectivos prestados en Cuerpos o Escalas del grupo B hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, se otorgarán 0,20 puntos por cada año completo de servicios efectivos, hasta un máximo de 1,70 puntos. A estos efectos se computarán los servicios reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública, siempre que se hayan prestado en Cuerpos o Escalas del grupo B.

B.—Actividad Formativa.

B.1.—Cursos de Formación: Se valorarán, hasta un máximo de 1,10 puntos, exclusivamente los cursos de formación que guarden relación directa con las funciones del Cuerpo y Especialidad a que se pretende acceder, realizados durante los 8 años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias de la presente convocatoria, organizados por la Dirección General de la Función Pública de Extremadura, el Instituto Nacional de Administración Pública o cualquier otro Centro Oficial de Formación de Empleados Públicos, o acogidos al Plan Nacional de Formación Continua de las Administraciones Públicas e independientemente del promotor de los mismos.

La puntuación de los cursos de formación realizados se regirá por el sistema de créditos determinado en el Acuerdo General de Formación

de la Junta de Extremadura (1999-2002), de tal manera que los cursos de formación aportados por los interesados que se ajusten a los requisitos de la convocatoria se traducirán en créditos, estableciéndose en 40 el máximo de créditos valorables; es decir, el límite de 1,10 puntos fijado anteriormente se alcanzará con 40 créditos.

A estos efectos los cursos de formación se valorarán con un crédito por cada 10 horas lectivas, pudiendo establecerse fracciones de medio crédito dentro de un mismo curso.

En los cursos de formación en los que se fijen pruebas para valorar el grado de aprovechamiento, la puntuación que resulte de la valoración de aquellos se incrementará en un 40%.

La duración de los cursos deberá ser acreditada por el solicitante, no asignándose puntuación alguna por los cursos alegados cuya duración no esté debidamente acreditada.

La duración de los cursos deberá ser acreditada en horas, y si viniera en días deberá acreditarse claramente los días concretos de celebración. En tal supuesto, el Tribunal encargado de la valoración establecerá la oportuna equivalencia de acuerdo con criterios de proporcionalidad, y siempre que se acrediten claramente los días concretos de celebración del curso.

B.2.—Impartición de cursos de formación y perfeccionamiento:

Por la participación como ponente en cursos o actividades formativas que guarden relación directa con las funciones del Cuerpo y Especialidad a que se pretende acceder y promovidos por los centros e instituciones a que se refiere el apartado B.1 anterior, se otorgarán 0,01 puntos por cada hora de ponencia, hasta un máximo de 0,6 puntos.

3.—Acreditación de méritos de la fase de concurso:

3.1.—Se acreditará, para aquellos opositores que hayan superado la fase de oposición, mediante certificación expedida de oficio por la Dirección General de la Función Pública, que la aportará al Tribunal para su valoración, el mérito de antigüedad por servicios prestados en Cuerpos o Escalas del grupo B, a que se refiere el punto 2.A de la presente Base.

3.2.—Asimismo, dispondrán de un plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de publicación de la relación en la que figuren como aprobados en el último ejercicio de la fase de oposición, para presentar ante la Dirección General de la Función Pública los títulos, certificados o diplomas que le hubieren sido expedidos, acreditativos de haber realizado los cursos de formación y perfeccionamiento a que se refiere el apartado B.1 del punto 2 de esta base.

3.3.—La impartición de cursos de formación y perfeccionamiento se acreditará por el interesado mediante fotocopia compulsada del

certificado expedido por el Órgano o Institución correspondiente, que deberá presentarse ante la Dirección General de la Función Pública en el mismo plazo expresado en el apartado anterior.

Los méritos que deban ser acreditados por los propios aspirantes se presentarán mediante documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas, en el Registro General de la Consejería de Presidencia, de Mérida, o en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

4.—Calificación definitiva.

La calificación final de las pruebas selectivas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y de concurso.

En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo, en primer lugar, a la mayor puntuación obtenida en cada uno de los ejercicios de la fase de oposición por el orden en que figuran en la Base Sexta, apartado 1, y en segundo lugar a la puntuación obtenida por el mérito de antigüedad en la fase de concurso. De persistir dicho empate se resolverá por sorteo.

La puntuación máxima alcanzable será de 20 puntos en la fase de oposición y de 3,40 puntos en la fase de concurso.

SEPTIMA.—DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS

En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los aspirantes para que acrediten su personalidad.

Con carácter general, los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo los casos debidamente justificados que serán apreciados y ponderados libremente por el Tribunal.

En aquellas Especialidades que por su número de aspirantes sea necesario establecer distintos turnos de actuación, los mismos se establecerán alfabéticamente, iniciándose por el aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U», conforme al resultado del sorteo público publicado por Anuncio de la Dirección General de la Función Pública de 30 de abril de 2001 (D.O.E. n.º 51, de 5 de mayo).

Si durante el transcurso del procedimiento selectivo llegara a conocimiento del Tribunal o del órgano convocante que alguno de los aspirantes carece de los requisitos necesarios para participar en la convocatoria, o bien que se han producido variaciones de las circunstancias alegadas en la solicitud, se iniciará expediente de comprobación acerca del cumplimiento de los requisitos con trámite de audiencia al interesado. El órgano convocante resolverá de forma motivada lo que proceda.

OCTAVA.—CALENDARIO DE LAS PRUEBAS

1.—Fase de oposición: En la resolución por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos se determinará el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios.

Una vez iniciadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de celebración de las restantes pruebas en el Diario Oficial de Extremadura. En dichos supuestos estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal, a través de la Dirección General de Coordinación e Inspección, en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, con cuarenta y ocho horas, al menos, de antelación al comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de setenta y dos horas si se trata de uno nuevo, y adicionalmente, en la dirección SIA.Jun-taex.es de Internet siempre que sea posible.

Desde la terminación de una prueba hasta el comienzo de la siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y un máximo de 45 días.

En el mismo momento en el que los Tribunales de Selección hagan públicos los anuncios de celebración de los ejercicios de contenido práctico, deberán señalar, en su caso, los medios auxiliares que podrán utilizar los aspirantes para la realización de dichos ejercicios.

2.—Fase de concurso: Finalizada la fase de oposición y una vez transcurrido el plazo de 15 días para presentación de documentos acreditativos de los méritos, el Tribunal procederá a la valoración de los mismos, tanto de los aportados de oficio por la Dirección General de la Función Pública como de los acreditados por los aspirantes que hubieran concurrido y que hayan superado la referida fase.

NOVENA.—RELACION DE APROBADOS

Finalizado cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aspirantes que hayan superado el ejercicio correspondiente, con expresión de la puntuación obtenida, en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores y si ello fuera posible, en los Servicios Centrales y Territoriales de las Consejerías y, asimismo, se enviará a la Dirección General de Coordinación e Inspección, para su exposición en todos los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, y a la Dirección General de la Función Pública además en soporte informático.

El Tribunal de Selección, al hacer pública la relación de aprobados del último ejercicio de la fase de oposición, anunciará simultáneamente la apertura del plazo de 15 días para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen para la fase de concurso, según se dispone en la Base Sexta, apartado 2.

Finalizado el plazo a que se refiere el párrafo anterior, la Direc-

ción General de la Función Pública remitirá al Tribunal los documentos justificativos de los méritos a valorar de aquellos opositores que hayan superado la fase de oposición, tanto si han sido aportados por los aspirantes como si han sido expedidos de oficio por la citada Dirección General.

Una vez resuelta la fase de concurso, el Tribunal hará pública, por el mismo procedimiento dispuesto para la fase de oposición, las puntuaciones obtenidas en dicha fase por los aspirantes y procederá a la suma de las calificaciones obtenidas por cada uno de ellos en la fase de oposición y en la de concurso. Con la puntuación así obtenida, el Tribunal emitirá la relación de aprobados por orden de puntuación total, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, de tal modo que resultarán seleccionados aquellos aspirantes que mayor puntuación hayan obtenido hasta el límite del número de dichas plazas.

El Tribunal de Selección elevará la relación provisional de aprobados a la Dirección General de la Función Pública, quien dispondrá su inserción en el Diario Oficial de Extremadura, siendo esta publicación determinante del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, a efectos del posible recurso de alzada ante la Consejería de Presidencia.

Finalizado el plazo a que se refiere el párrafo anterior, la Consejería de Presidencia dictará resolución conteniendo la relación definitiva de aprobados y dispondrá su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, agotando dicho acto la vía administrativa. La misma será motivada con referencia al cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria.

En todo caso deberá quedar acreditada en el expediente, como fundamento de la resolución adoptada, la observancia del procedimiento debido.

Seguidamente el Tribunal remitirá a la Consejería de Presidencia, junto con toda la documentación del proceso de selección, las actas de las sesiones.

DECIMA.—PRESENTACION DE DOCUMENTOS

1.—En el plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de la relación definitiva de aprobados en el Diario Oficial de Extremadura, los aspirantes que figuren en la misma deberán presentar en la Consejería de Presidencia certificación de la Dirección General de la Función Pública, acreditando su condición de funcionario, situación administrativa y demás circunstancias que obren en su expediente personal. Dicha certificación deberá acreditar que reúnen los requisitos exigidos en la Base Segunda, apartado 1, de esta convocatoria. En todo caso, si en la certificación expedida no figura la titulación académica requerida para participar en las

pruebas por no constar en el expediente personal del funcionario, éste deberá aportar fotocopia debidamente compulsada de la titulación académica requerida o resguardo acreditativo de haber abonado los derechos para la expedición de dicho título.

2.—Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en Derecho.

3.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la Base Segunda, no podrán ser nombrados, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

UNDECIMA.—ELECCION DE PLAZAS

Finalizado el plazo de presentación de documentos, los aspirantes que hayan superado las pruebas elegirán plaza entre las vacantes ofertadas, por el procedimiento que se anuncie en el momento de publicar las mismas con sus características, atendiéndose al orden de puntuación total obtenida en las fases de oposición y de concurso. A fin de hacer efectiva la preferencia para cubrir las plazas vacantes ofertadas, contemplada en el artículo 58, párrafo tercero, de la Ley de la Función Pública de Extremadura, se ofertará un número de plazas igual al total de las convocadas para los turnos libre, discapacidad y promoción interna del Cuerpo y Especialidad correspondiente.

No obstante, los aspirantes podrán optar por permanecer en el puesto obtenido por concurso o por libre designación, adscrito a dos grupos, siempre que cumplan el requisito de grupo.

DUODECIMA.—NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS

Por Orden de la Consejería de Presidencia serán nombrados funcionarios del Cuerpo de Titulados Superiores los funcionarios integrantes de la relación definitiva de aprobados de estas pruebas selectivas, publicándose dichos nombramientos en el Diario Oficial de Extremadura con expresión del destino adjudicado. Dicha resolución será motivada con referencia al cumplimiento de las normas reglamentarias y de las Bases de la Convocatoria.

Los funcionarios nombrados serán destinados en los puestos que les fueran adjudicados mediante el procedimiento previsto en la Base Undécima. Dichos destinos tendrán carácter definitivo y, a todos los efectos, serán equivalentes a los obtenidos por concurso, con independencia de los que, en su caso, hayan optado por permanecer en sus puestos de origen.

DECIMOTERCERA.—NORMA FINAL

Contra la presente Orden de convocatoria, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, así como cualquier otro recurso que estime procedente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de

Extremadura, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Asimismo, cuantos actos administrativos se deriven de la presente convocatoria y de la actuación de los Tribunales podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 4 de julio de 2001.

La Consejera de Presidencia,
MARIA ANTONIA TRUJILLO RINCON

ANEXO I

ESPECIALIDADES	TOTAL	TITULACIÓN REQUERIDA
Administración Financiera	1	Ldo/a Derecho o Ldo/a en CC. Económicas y/o Empresariales
Administración General	1	Ldo/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o equivalente
Arqueología	1	Ldo/a en Historia.
Arquitectura Superior	2	Arquitecto/a Superior/a.
Arte	1	Ldo/a en Arte.
Ciencias de la Educación	1	Ldo/a en Pedagogía, Psicopedagogía o equivalente.
Ciencias de la Información	1	Ldo/a en Ciencias de la Información.
Documentación	1	Ldo/a en Documentación
Económicas y/o Empresariales	3	Ldo/a en CC. Económicas y/o Empresariales
Farmacia	2	Ldo/a en Farmacia.
Geografía	1	Ldo/a en Geografía
Geografía e Historia	1	Ldo/a Geografía e Historia.
Informática	1	Ingeniero/a en Informática.
Ingeniería Agrónoma	1	Ingeniero/a Agrónomo
Jurídica	6	Ldo/a en Derecho
Medicina y Cirugía	1	Ldo/a en Medicina y en alguno de los títulos, certificados o diplomas recogidos en el art. 1 del R.D. 853/1993, sobre ejercicio de las funciones de Médico de Medicina General en el Sistema Nacional de Salud.
Psicología	2	Ldo/a en Psicología.
Sociología	1	Ldo/a en Sociología.
Veterinaria	1	Ldo/a en Veterinaria

NOTA IMPORTANTE: Los títulos que figuran como requisito imprescindible para acceder a cada especialidad se corresponden con las denominaciones actuales. No obstante el aspirante deberá asegurarse de la equivalencia de la titulación que posee con la exigida, cuando se trate de titulaciones con antiguas denominaciones.

ANEXO IIConsejería de
Presidencia

Sello de Registro

JUNTA DE EXTREMADURA Turno de Promoción Interna.**1.- CONVOCATORIA**

PUBLICACIÓN D.O.E.			Cuerpo	Especialidad
Día	Mes	Año		

2.- DATOS PERSONALES

D.N.I.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Fecha de nacimiento Día Mes Año	Domicilio: Calle o Plaza y número		Código Postal
Prefijo y Teléfono	Municipio	Provincia	Nación

3.- TITULACIÓN ACADÉMICA

Título	Centro de Expedición
--------	----------------------

4.- ADAPTACIÓN DE DISCAPACIDAD

--

El/la abajo firmante solicita ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne los requisitos exigidos para el ingreso en la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria citada, comprometiéndose a aportar, en su caso y cuando proceda, los documentos acreditativos de que se reúnen los requisitos exigidos según se especifica en la Base Segunda de la convocatoria.

En, a de de

(Firma)

Ilmo.Sr. Director General de la Función Pública. Paseo de Roma, s/n. Mérida.

IMPORTANTE: Adjuntar copia blanca del "modelo 50" una vez sellado por la entidad bancaria.

A N E X O I I I

CUERPO TITULADOS SUPERIORES

TRIBUNAL N.º 1

ESPECIALIDAD

— ADMINISTRACION FINANCIERA

TITULARES

PRESIDENTE/A

— D. Felipe A. Jover Lorente.

VOCALES

- D. Juan F. Durán Muñoz.
- D. Salvador Mateos Sánchez.
- D.ª Isabel Santos Galeano.
- D.ª Elisa Cortés Pérez, que actuará como Secretaria.

SUPLENTE

PRESIDENTE/A

— D. Salvador Mateos Sánchez.

VOCALES

- D.ª Mercedes Zapata Hoyos.
- D. José L. López Ramos.
- D.ª M.ª del Carmen Cabrera Herrera.
- D. Jesús Romero Mateos, que actuará como Secretario.

TRIBUNAL N.º 2

ESPECIALIDAD

— ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES

TITULARES

PRESIDENTE/A

— D. José M. Jover Lorente.

VOCALES

- D. Eduardo Lozano Nogales.
- D. Jesús M. Arancón Revilla.
- D. Juan L. Martínez-Carande Corral.
- D.ª M.ª Teresa Fernández Campillo, que actuará como Secretaria.

SUPLENTE

PRESIDENTE/A

— D. Lorenzo Calle Macías.

VOCALES

- D.ª Consuelo Cerrato Caldera.
- D.ª Antonia Cerrato Rodríguez.
- D. Luis Martínez Alcón.
- D. José Manuel Rodríguez Muñoz, que actuará como Secretario.

TRIBUNAL N.º 3

ESPECIALIDAD

— ADMINISTRACION GENERAL

TITULARES

PRESIDENTE/A

— D. Tomás Guerrero Flores.

VOCALES

- D. Pedro M. Rodríguez Rodríguez.
- D.ª Elena Sánchez-Simón Pérez.
- D. Manuel Rubio Paris.
- D. Bernabé Esteban Ortega, que actuará como Secretario.

SUPLENTE

PRESIDENTE/A

— D. Manuel Rubio Paris.

VOCALES

- D. José Luis Hernández Terrón.
- D.ª Cristina Correa Cruz.
- D. Juan Carlos García Carranza.
- D.ª Belén Guirau Morales, que actuará como Secretaria.

TRIBUNAL N.º 4

ESPECIALIDAD

- ARQUEOLOGIA
- DOCUMENTACION
- GEOGRAFIA
- GEOGRAFIA E HISTORIA

TITULARES

PRESIDENTE/A

— D. Pedro Escribano Fernández.

VOCALES

- D. Aurelio Sánchez Manzano.
- D.ª M. Carmen de la Carrera Mancera.

- D. Francisco J. Jiménez Avila.
- D. Jesús Ferrero Cantisan, que actuará como Secretario.

SUPLENTE

PRESIDENTE/A

D. Vicente J. González Delicado.

VOCALES

- D.^a Carmen Barroso Expósito.
- D.^a M. Pilar Casado Izquierdo.
- D.^a María J. Santiago Fernández.
- D. Alfonso Díaz Arias, que actuará como Secretario.

TRIBUNAL N.º 5

ESPECIALIDAD

- ARQUITECTURA SUPERIOR

TITULARES

PRESIDENTE/A

- D. Francisco Pozo Mesón.

VOCALES

- D. Juan A. Peromingo Gamino.
- D. F. Javier Manso Rapado.
- D. Roberto Fernández Alvarez.
- D. Manuel Rodríguez Santandréu, que actuará como Secretario.

SUPLENTE

PRESIDENTE/A

- D.^a Esther Gamero Ceballos-Zúñiga.

VOCALES

- D. Fernando Ceballos-Zúñiga Rodríguez.
- D. José L. Montón Rosaenz.
- D. Manuel Lozano Martínez.
- D. Antonio Aladro González, que actuará como Secretario.

TRIBUNAL N.º 6

ESPECIALIDAD

- ARTE

TITULARES

PRESIDENTE/A

- D.^a Pilar Caldera de Castro.

VOCALES

- D. Juan Valadés Sierra.
- D. Alfonso Díaz Arias.
- D.^a María Cruz Villalón.
- D. Pedro Escribano Fernández, que actuará como Secretario.

SUPLENTE

PRESIDENTE/A

- D. Antonio Franco Domínguez.

VOCALES

- D. Javier Cano Ramos.
- D.^a Pilar Mogollón Cano-Cortés.
- D.^a Esperanza Fernández Aguirre.
- D. Rufino Carmona Renco, que actuará como Secretario.

TRIBUNAL N.º 7

ESPECIALIDAD

- CIENCIAS DE LA EDUCACION
- PSICOLOGIA
- SOCIOLOGIA

TITULARES

PRESIDENTE/A

- D. Plácido M. Alejandro Bueno.

VOCALES

- D. Vicente Ramos Díaz.
- D.^a Clara I. Gómez Nestares.
- D.^a Encarna Rodríguez Labrador.
- D.^a Elisa R. Cajade Sánchez, que actuará como Secretaria.

SUPLENTE

PRESIDENTE/A

- D.^a Clara I. Gómez Nestares.

VOCALES

- D. Feliciano Morcuende Timón.
- D.^a Beatriz López Vinuesa.
- D.^a Mercedes Moyano Gragera.
- D.^a Carmen Zamora del Castillo, que actuará como Secretaria.

TRIBUNAL N.º 8

ESPECIALIDAD

- CIENCIAS DE LA INFORMACION
- INFORMATICA

TITULARES

PRESIDENTE/A

– D. Jorge Valle Manzano.

VOCALES

– D. Juan J. Roque Acevedo.
 – D. Andrés Mateos Parrón.
 – D. Miguel A. Morcillo Balboa.
 – D. Luis F. Galán Pérez, que actuará como Secretario.

SUPLENTE

PRESIDENTE/A

– D. Rafael Arroyo Pérez.

VOCALES

– D. Antonio Gordillo Martínez.
 – D. Antonio Carande Checa.
 – D. Pedro J. Marcos Macarro.
 – D. Juan C. Díaz Silveira, que actuará como Secretario.

TRIBUNAL N.º 9

ESPECIALIDAD

– INGENIERIA AGRONOMA

TITULARES

PRESIDENTE/A

– D. José R. Sánchez González.

VOCALES

– D. Manuel A. Plaza García.
 – D. Juan Martínez Costa.
 – D. José M. Carrasco López.
 – D. Miguel Romero Carmona, que actuará como Secretario.

SUPLENTE

PRESIDENTE/A

– D. Manuel García Pérez.

VOCALES

– D.ª M.ª Guadalupe Espárrago Rodilla.
 – D. Joaquín Parejo Piñón.
 – D. Diego Romero Taboada.
 – D.ª Pilar Ramírez Vega, que actuará como Secretaria.

TRIBUNAL N.º 10

ESPECIALIDAD

– JURIDICA

TITULARES

PRESIDENTE/A

– D. José Angel Rodríguez Jiménez.

VOCALES

– D. Manuel Fernández Villares.
 – D.ª Cristina Correa Cruz.
 – D.ª Elena Sánchez-Simón Pérez.
 – D.ª Estrella Blanco Galea, que actuará como Secretaria.

SUPLENTE

PRESIDENTE/A

– D. Manuel Fernández Villares.

VOCALES

– D. Eduardo Sánchez Jover.
 – D.ª Belén Guirau Morales.
 – D.ª M. Selene González de Mendoza Villacé.
 – D.ª Nuria Rodríguez Martín, que actuará como Secretaria.

TRIBUNAL N.º 11

ESPECIALIDAD

– MEDICINA Y CIRUGIA

TITULARES

PRESIDENTE/A

– D. Clarenco J. Cebrián Ordiales.

VOCALES

– D. Marcelino Iglesias Palacio.
 – D. Antonio Flores Holguera.
 – D.ª Azucena Llopis Pérez.
 – D.ª Belén Ledesma Jurado, que actuará como Secretaria.

SUPLENTE

PRESIDENTE/A

– D. Jesús M. Gómez Encinas.

VOCALES

– D. José I. Cardenal Murillo.

- D. Isidoro Gago Frutos.
- D. Antonio Nevado Nevado.
- D.^a Fátima Corchero Alves, que actuará como Secretaria.

TRIBUNAL N.º 12

ESPECIALIDAD

- FARMACIA
- VETERINARIA

TITULARES

PRESIDENTE/A

- D.^a Carmen Rueda Muñoz.

VOCALES

- D.^a María M. Díaz Jara.
- D. José Gómez Gallego.
- D.^a Ana M. Hidalgo Romero.
- D.^a Pilar Ramírez Vega, que actuará como Secretaria.

SUPLENTES

PRESIDENTE/A

- D. Manuel Amaro de Tena-Dávila.

VOCALES

- D. José Pozo Vera.
- D. Félix García Muñoz.
- D.^a M. Teresa Díaz Jara.
- D. Miguel A. Santos Domínguez, que actuará como Secretario.

TRIBUNAL UNICO

TITULARES

PRESIDENTE/A

- D. Tomás Guerrero Flores.

VOCALES

- D.^a M.^a Concepción Hernández Cosme.
- D. Salvador Mateos Sánchez.
- D.^a Clara Robles Díaz.
- D. Fernando González Rodríguez, que actuará como Secretario.

SUPLENTES

PRESIDENTE/A

- D. Pío Cárdenas Corral.

VOCALES

- D. Pedro Nieto Porras.
- D. Jesús Romero Mateos.
- D.^a Isabel Gutiérrez de la Barrera Mena.
- D. Antonio Román Pavón, que actuará como Secretario.

A N E X O I V

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION FINANCIERA.

TEMA 1.—El matrimonio y los regímenes económico matrimoniales. El fuero de Baylio. Las relaciones paterno filiales. Emancipación y tutela.

TEMA 2.—La propiedad. Modos de adquirir y perder la propiedad. El Registro de la Propiedad.

TEMA 3.—La posesión. Clases. Adquisición. Conservación y pérdida. Efectos.

TEMA 4.—El usufructo. Constitución y extinción. Derechos y obligaciones del usufructuario y del nudo propietario. Los derechos reales de uso y habitación.

TEMA 5.—La servidumbre. Concepto, fundamento y clases. Constitución y extinción. Derechos y obligaciones. Breve referencia a las servidumbres legales.

TEMA 6.—Los derechos reales de garantía: Concepto y clasificación. Hipoteca. Prenda. Hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento.

TEMA 7.—La obligación: Concepto, clases y fuentes de la obligación. Prueba y extinción de las obligaciones.

TEMA 8.—El contrato: Concepto, clases y elementos de los contratos. Generación, perfección y consumación de los contratos. Interpretación. Ineficacia.

TEMA 9.—La compraventa: Concepto y elementos. Contenido de la compraventa.

TEMA 10.—El contrato de arrendamiento: Concepto y clases. El arrendamiento de fincas urbanas. El arrendamiento de fincas rústicas.

TEMA 11.—La donación: Concepto y clases. Elementos de la donación. Efectos de la donación. Revocación y reducción de donaciones.

TEMA 12.—La sucesión «mortis causa»: Concepto y clases. La herencia: Concepto y situaciones en que puede encontrarse la herencia. Aceptación de la herencia. Heredero y legatario.

TEMA 13.—La sucesión testamentaria: Concepto, caracteres y clases de testamentos. La sucesión intestada.

TEMA 14.—El sector público. La actividad financiera del sector público en la asignación y distribución de recursos. Fallos del mercado. Equidad en la distribución. La actividad del sector público sobre la demanda global y el crecimiento. Efectos de los gastos públicos sobre la demanda global. La financiación de los gastos y sus efectos sobre la estabilidad. Gastos, impuestos y crecimiento económico.

TEMA 15.—Imposición sobre el patrimonio y la riqueza. Imposición sobre el patrimonio neto. Imposición sobre sucesiones y donaciones. Imposición sobre transmisiones patrimoniales onerosas.

TEMA 16.—Distribución formal y material de los costes públicos. Principios generales de la imposición. Beneficio y capacidad de pago como criterios de distribución. La incidencia impositiva.

TEMA 17.—Déficit público y Hacienda extraordinaria. Déficit público: Clases y problemas en su financiación. La deuda pública y la creación de dinero. Concepto, clases y naturaleza de la deuda pública. Administración de la deuda pública y análisis de su incidencia.

TEMA 18.—La financiación de las Comunidades Autónomas. Principios. Recursos financieros. Participación en los ingresos del Estado. Corresponsabilidad fiscal.

TEMA 19.—La financiación de las Comunidades Autónomas. Los tributos cedidos. Recargos sobre impuestos del Estado. Otros medios de financiación. El Fondo de Compensación Interterritorial.

TEMA 20.—La financiación europea: FEDER, FSE, FEOGA y otras iniciativas comunitarias.

TEMA 21.—La estructura institucional del sistema financiero español: Mercados e intermediarios. La organización directora del sistema financiero: El Ministerio de Economía y Hacienda. El Instituto de Crédito Oficial como agente financiero y del Gobierno. La autoridad monetaria: El Banco de España. La ejecución de la política monetaria y el control sobre el sistema financiero.

TEMA 22.—El mercado monetario: Submercados que lo constituyen. Análisis de los instrumentos monetarios y su funcionamiento. La conexión con los mercados de capitales. La Banca actual: Privada y Pública. Clases de bancos. Derecho de establecimiento. Coeficientes obligatorios: Sus clases. El Fondo de Garantía de Establecimientos Bancarios. Operaciones bancarias.

TEMA 23.—Las Cajas de Ahorro. Los Organos de Gobierno y Administración. El Fondo de Garantía de Cajas de Ahorro. Las competencias de las Comunidades Autónomas. La Ley 8/1994, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorro de Extremadura.

TEMA 24.—Las cooperativas de crédito. Régimen general de las sociedades cooperativas. El Fondo de Garantía. Beneficios Fiscales. Regulación sobre cooperativas de crédito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 25.—Las Instituciones de Inversión colectiva. Las Sociedades de Inversión Mobiliaria: Naturaleza. Normas sobre inversiones, criterios de valoración, distribución del excedente, régimen fiscal. Los Fondos de Inversión Mobiliaria: Naturaleza, constitución y estructura.

TEMA 26.—El Mercado Hipotecario: Instituciones y activos que lo integran. Los mercados de capitales. La Bolsa de Valores en España. Títulos contratados. Las operaciones en Bolsa. Sociedades y Agencias de Valores. La Comisión Nacional del Mercado de Valores.

TEMA 27.—La Hacienda Pública en la Constitución Española. El Derecho Presupuestario: Concepto y contenido. La Ley General Presupuestaria: Estructura y principios generales. Los derechos y obligaciones de la Hacienda Pública.

TEMA 28.—El gasto público. La ejecución del presupuesto de gastos. El Procedimiento administrativo de ejecución del gasto público. El acto administrativo de ordenación de gastos y pagos. Competencia, principios y procedimientos establecidos legalmente para la ejecución del mismo.

TEMA 29.—El Tesoro Público. Funciones y competencias. La financiación de los Presupuestos Generales del Estado. Régimen jurídico del endeudamiento del sector público y de los avales del Tesoro Público. Especial referencia al endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 30.—El Derecho Tributario: Concepto y contenido. Las fuentes del Derecho Tributario. Los principios del ordenamiento tributario español.

TEMA 31.—La aplicación y la interpretación de las normas tributarias. Ambito temporal y ámbito espacial. El fraude de la Ley. La analogía en el Derecho Tributario.

TEMA 32.—Los tributos. Impuestos, tasas y contribuciones especiales. La relación jurídico-tributaria. El hecho imponible y el devengo. Exenciones objetivas. Los precios públicos.

TEMA 33.—Base imponible y base liquidable. Regímenes de determinación o estimación de la base imponible. Cuota y deuda tributaria. Garantía del crédito tributario.

TEMA 34.—Los elementos personales de la deuda tributaria. Sujetos pasivos. Exenciones subjetivas. Los responsables tributarios. El rector. Capacidad, representación y domicilio.

TEMA 35.—La extinción de la obligación tributaria. El pago. La prescripción. Otras formas de extinción.

TEMA 36.—El procedimiento de gestión tributaria (I). Concepto y naturaleza. Organos competentes centrales y periféricos. Las entidades colaboradoras en el procedimiento de gestión tributaria. El deber de colaboración con la Administración Tributaria. Iniciación del procedimiento.

TEMA 37.—El procedimiento de gestión tributaria (II). La declaración tributaria. Las autoliquidaciones. Las actuaciones de comprobación en fase de gestión tributaria. La prueba. Las liquidaciones tributarias: Naturaleza y clases, especial referencia al art. 123 de la Ley General Tributaria. La comprobación de valores. La consulta tributaria. El número de identificación fiscal. La gestión censal.

TEMA 38.—La gestión recaudatoria (I). Características y régimen legal. Organos de recaudación. Las entidades colaboradoras. Obligados al pago. Deudores principales, responsables solidarios y subsidiarios; sucesores de la deuda tributaria.

TEMA 39.—La gestión recaudatoria (II). Garantías del pago. Procedimiento de recaudación en periodo voluntario. Aplazamientos y fraccionamientos del pago. Recaudación de ingresos producidos por tasas, precios públicos, multas o sanciones y otros ingresos. Reglamento de Recaudación de Multas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 40.—La gestión recaudatoria (III). Procedimiento de recaudación en vía de apremio. El embargo de bienes. La Hacienda Pública y los procesos concursales. Las tercerías. Créditos incobrables e insolvencias.

TEMA 41.—El procedimiento de Inspección Tributaria (I). Clases de actuaciones. Actuaciones de obtención de información con trascendencia tributaria. Actuaciones de valoración. Actuaciones de informe y asesoramiento. Derechos y garantías de los contribuyentes en actuaciones anteriores.

TEMA 42.—El procedimiento de Inspección Tributaria (II). Actuaciones de comprobación e investigación. Derechos y garantías de los contribuyentes en los procedimientos de comprobación e investigación. Documentación de las actuaciones inspectoras.

TEMA 43.—Infracciones y sanciones tributarias. Concepto. Normativa reguladora. Sujetos infractores. Infracciones simples y graves. Sanciones tributarias. Criterios de graduación de las sanciones tributarias. Extinción de la responsabilidad derivada de las infracciones tributarias. El procedimiento para la imposición de sanciones tributarias. Los derechos y garantías del contribuyente en el procedimiento sancionador. Delitos contra la Hacienda Pública.

TEMA 44.—La revisión de actos en vía administrativa. Procedimiento especial de revisión. El recurso de reposición. El procedimiento económico-administrativo: Naturaleza y órganos de resolución.

TEMA 45.—El Procedimiento económico-administrativo. Materias impugnables, interesados, actos impugnables y extensión de la revisión. Suspensión del acto impugnado. El procedimiento en única o primera instancia. Los recursos. La Junta Económico Administrativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 46.—Visión global del sistema tributario español: Especial referencia al estatal. Relaciones entre los principales impuestos. La imposición exterior. La Armonización Tributaria en la U.E.

TEMA 47.—El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I). Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Sujeción al impuesto: Aspectos materiales, personales y temporales. Determinación de la base imponible y liquidable. Rendimientos del trabajo. Rendimientos del capital mobiliario e inmobiliario.

TEMA 48.—El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II). Rendimientos de actividades económicas. Ganancias y pérdidas patrimoniales. Imputación de rentas inmobiliarias e imputaciones en régimen de transparencia fiscal. Integración y compensación de rentas.

TEMA 49.—El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (III). Mínimo personal y familiar. Reglas especiales de valoración. Régimen de determinación de la base imponible. Base liquidable. Cálculo del impuesto: Cuota íntegra estatal. Gravamen autonómico o complementario. Cuota diferencial. Tributación familiar. Gestión del impuesto. Declaraciones. Pagos a cuenta. Liquidaciones provisionales. Obligaciones formales.

TEMA 50.—El Impuesto sobre Sociedades (I). Naturaleza y ámbito de aplicación. El hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Concepto de base imponible en el Impuesto sobre Sociedades. La determinación del resultado contable. Imputación temporal de ingresos y gastos. Amortizaciones y provisiones. Gastos no deducibles. Operaciones a valor de mercado. Operaciones vinculadas. Corrección monetaria y diferimiento por reinversión. Compensación de bases imponibles negativas.

TEMA 51.—El Impuesto sobre Sociedades (II). Periodo impositivo y devengo. Tipos de gravamen. Deducciones para evitar la doble imposición. Bonificaciones y deducciones para incentivar determinadas actividades. Pago fraccionado. Retenciones e ingresos a cuenta. Declaraciones, liquidaciones y devoluciones. Régimen especial de empresas de reducida dimensión.

TEMA 52.—El impuesto sobre sucesiones y donaciones. Hecho im-

nible y supuestos de no sujeción. Presunciones de hecho imponible. Sujetos pasivos.

TEMA 53.—Base imponible en las adquisiciones mortis causa. Base imponible en las transmisiones lucrativas inter vivos. Base imponible en los seguros de vida. Base liquidable. Tipo de gravamen. Cuota.

TEMA 54.—Tipo de gravamen en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Cuota íntegra y cuota tributaria. Reglas especiales. Devengo. Prescripción. Gestión del impuesto. Liquidación. Pago. Aplazamiento y fraccionamiento.

TEMA 55.—Tributación del derecho de usufructo. Los derechos de uso y habitación. Las sustituciones. Partición y excesos de adjudicación. Pago de la legítima del viudo mediante entrega de bienes. Repudiación y renuncia a la herencia.

TEMA 56.—El Impuesto sobre el Valor Añadido (I). Naturaleza y ámbito de aplicación. Entrega de bienes y prestaciones de servicios. Deslinde del I.V.A. con el ITPAJD. Operaciones no sujetas.

TEMA 57.—El Impuesto sobre el Valor Añadido (II) Devengo del impuesto. Base imponible: Reglas generales y especiales. Sujeto pasivo. Repercusión de impuesto y tipos impositivos.

TEMA 58.—El Impuesto sobre el Valor Añadido (III). Deducciones: Requisitos y limitaciones del derecho a deducir. Régimen de deducciones actividades diferenciadas. Regla de prorata. Regularización de deducciones. Deducciones anteriores al comienzo de la actividad. Devoluciones. Obligaciones de los sujetos pasivos. Gestión del impuesto.

TEMA 59.—Los impuestos especiales. Los impuestos especiales de fabricación. El impuesto especial sobre determinados medios de transporte.

TEMA 60.—Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Naturaleza, contenido y caracteres. Incompatibilidad interna del tributo. Ambito de aplicación.

TEMA 61.—Transmisiones Patrimoniales: Hecho imponible. Base imponible. La comprobación de valores. Sujeto pasivo. Cuota tributaria.

TEMA 62.—Operaciones societarias. Hecho imponible. Base imponible. Sujeto Pasivo. Tipo de gravamen. El contrato de cuentas en participación. La comunidad de bienes. Extinción de comunidad.

TEMA 63.—Actos jurídicos documentados. Documentos notariales. Documentos Mercantiles. Documentos administrativos.

TEMA 64.—Los beneficios tributarios en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Exenciones

objetivas y subjetivas. Devengo del Impuesto. Prescripción. Procedimiento de gestión: Autoliquidación y pago.

TEMA 65.—El Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible y liquidable. Devengo. Determinación de la deuda tributaria. Gestión del Impuesto. El Impuesto Especial sobre bienes inmuebles de entidades no residentes.

TEMA 66.—Las tasas: Concepto, ámbito de aplicación, hecho imponible, sujeto pasivo, responsables, devengo, gestión y liquidación. Principales tasas establecidas. La Tasa Fiscal sobre el juego. Los precios públicos. Los aranceles de los funcionarios públicos. Las exacciones parafiscales. Referencia al Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 67.—Los Tributos propios de la Comunidad Autónoma de Extremadura (I): Régimen fiscal de los terrenos cinegéticos. Impuesto de la dehesa calificados en deficiente aprovechamiento. Impuesto sobre las tierras calificadas como regadíos infrautilizados.

TEMA 68.—Los Tributos propios de la Comunidad Autónoma de Extremadura (II). El impuesto sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente. Naturaleza y objeto del impuesto. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Base imponible. Tipo de gravamen y devengo. Gestión del impuesto.

TEMA 69.—Los Tributos propios de la Comunidad Autónoma de Extremadura (III). El impuesto sobre el suelo sin edificar y edificaciones ruinosas. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación del impuesto. Hecho imponible y exenciones. Sujetos pasivos. Base imponible. Tipos de gravámenes. Devengo. Deberes formales. Gestión, liquidación y recaudación del impuesto.

TEMA 70.—La financiación de las Haciendas Locales. Examen especial del Impuesto sobre Actividades Económicas y del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. La gestión catastral.

TEMA 71.—La gestión de los gastos de subvención. Las subvenciones: Naturaleza y clasificación. Adjudicación. Reconocimiento de la obligación. Pago. Justificación. Reintegro. Infracciones administrativas en materia de subvenciones. El delito subvencional.

TEMA 72.—El Derecho de la contabilidad pública. El Plan General de Contabilidad Pública. Principios contables y cuentas anuales. La Cuenta General del Estado. La Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 73.—El sector público: Delimitación. Las cuentas económicas del sector público.

TEMA 74.—El control interno de la actividad económico financiera

del sector público. Conceptos generales. Régimen jurídico. El control previo de legalidad. El control financiero.

TEMA 75.—El control externo de la actividad económico-financiera del sector público. El Tribunal de Cuentas. Función fiscalizadora. Función jurisdiccional. El control parlamentario.

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION GENERAL.

TEMA 1.—Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional (I): Organización y atribuciones del Tribunal Constitucional. Los Magistrados del Tribunal Constitucional.

TEMA 2.—Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional (II): Los procedimientos de declaración de inconstitucionalidad: Disposiciones generales, el recurso y la cuestión de inconstitucionalidad, la sentencia en procedimientos de inconstitucionalidad y sus efectos.

TEMA 3.—Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional (III): El recurso de amparo constitucional. Los Conflictos constitucionales: Entre el Estado y las Comunidades Autónomas o de estas entre sí, entre órganos constitucionales del Estado y en defensa de la autonomía local. Impugnación de disposiciones sin fuerza de Ley y resoluciones de las Comunidades Autónomas.

TEMA 4.—La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (I): Disposiciones generales. Organos Centrales.

TEMA 5.—La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (II): Organos territoriales. La Administración General del Estado en el exterior. Organos colegiados.

TEMA 6.—La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (III): Los Organismos Públicos. Las competencias y procedimientos en materia de organización.

TEMA 7.—La Ley 41/1983, de 26 de diciembre, de cesión de tributos a la Comunidad Autónoma de Extremadura. Decreto Legislativo 1/1992, de 9 de septiembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 8.—Las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Estructuras Orgánicas.

TEMA 9.—Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio (I): Estructura. Objeto y Ambito de Aplicación. Personal al servicio de la Junta de Extremadura. Organos Superiores de la Función

Pública. Régimen disciplinario. Aplicación del régimen jurídico del personal funcionario al resto del personal sometido al ámbito de aplicación de esta Ley.

TEMA 10.—Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio (II): Selección de personal. Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 11.—Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio (III): Estructura y organización de la Función Pública. Decreto 29/1994, de 7 de marzo, que establece criterios para las Relaciones de Puestos de Trabajo del personal de la Junta de Extremadura y Decreto 94/1998, de 21 de julio, por el que se determina las competencias para la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la Junta de Extremadura.

TEMA 12.—Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio (IV): Régimen Jurídico: Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas del personal funcionario de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 13.—Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio (V): Derechos y deberes del personal funcionario de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Decreto 94/1993, de 20 de julio, sobre regulación de la jornada y horario de trabajo, licencias, permisos y vacaciones del personal dependiente de la Junta de Extremadura.

TEMA 14.—Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio (VI): La carrera administrativa y la provisión de puestos de trabajo. Régimen retributivo.

TEMA 15.—Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 16.—Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio (VII): Régimen disciplinario. Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, que aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.

TEMA 17.—Derechos de sindicación y huelga del personal al servicio de la Administración. Conflictos colectivos. Negociación colectiva.

TEMA 18.—Los convenios colectivos de trabajo: Concepto y naturaleza. Unidades de negociación, legitimación y ámbitos de los convenios colectivos. Procedimiento negociador, eficacia normativa e impugnación. Contenido normativo y obligatorio.

TEMA 19.—El Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura: IV Convenio Colectivo para el personal laboral (I): Ambito de aplicación y vigencia. Comisión paritaria. Clasificación profesional. Retribuciones.

TEMA 20.—El Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura: IV Convenio Colectivo para el personal laboral (II): Traslados forzados. Cambio de puestos de trabajo. Permutas. Provisión de puestos de trabajo. Movilidad funcional. Jornada y horario.

TEMA 21.—El Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura: IV Convenio Colectivo para el personal laboral (III): Vacaciones, permisos y licencias. Suspensión del contrato. Excedencia. Jubilación. Régimen disciplinario.

TEMA 22.—El Contrato de Trabajo: Concepto y Características. Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (I): Ambito y Fuentes. Derechos y deberes laborales básicos. Elementos y eficacia del Contrato de Trabajo.

TEMA 23.—Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (II): Duración del Contrato de Trabajo. R.D. 2720/1998, que desarrolla el Estatuto de los Trabajadores en materia de contratos de duración determinada.

TEMA 24.—Modalidades del contrato de trabajo.

TEMA 25.—Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (I): Campo de aplicación y estructura del sistema de la Seguridad Social: Entidades Gestoras y Servicios Comunes. Régimen General de la Seguridad Social: Campo de aplicación, inscripción de empresas y normas sobre afiliación, cotización y recaudación.

TEMA 26.—Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (II): Protección por Desempleo: Normas generales. Nivel Contributivo y Asistencial.

TEMA 27.—Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (I): Objeto, ámbito de aplicaciones y definiciones. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y salud en el trabajo. Derechos y obligaciones. Servicio de prevención.

TEMA 28.—Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de

Riesgos Laborales (II): Consulta y participación de los trabajadores. Obligaciones de los fabricantes, importadores y consumidores. Responsabilidad y sanciones.

TEMA 29.—Competencias de la Junta de Extremadura en materia de Prevención: Acuerdo para la determinación de las condiciones de aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la Junta de Extremadura. Decreto 6/1996, de 6 de febrero, por el que se crea la Comisión Regional de condiciones de trabajo y salud laboral. Decreto 22/1996, de 19 de febrero, sobre distribución de competencias en materia laboral.

TEMA 30.—Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (I): Estructura. Ambito de aplicación y principios generales. Las Administraciones Públicas y sus relaciones.

TEMA 31.—Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (II): Los órganos de las Administraciones Públicas: Principios generales y competencia. Organos colegiados. La abstención y la recusación. Los interesados.

TEMA 32.—Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (III): La Actividad de las Administraciones Públicas: Normas generales, términos y plazos. Las disposiciones y actos administrativos: Disposiciones administrativas, actos administrativos, eficacia de los actos, nulidad y anulabilidad.

TEMA 33.—Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (IV): Disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos: Iniciación, ordenación e instrucción del procedimiento.

TEMA 34.—Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (V): Finalización del procedimiento y ejecución. La revisión de los actos en vía administrativa: Revisión de oficio.

TEMA 35.—Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (VI): Los recursos administrativos. Las reclamaciones previas al ejercicio de las acciones civiles y laborales: Disposiciones generales, reclamación previa a la vía judicial civil, reclamación previa a la vía judicial laboral.

TEMA 36.—Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (VII): La potestad sancionadora. La responsabilidad de las Administraciones Públicas y de sus autoridades y demás personal a su servicio.

TEMA 37.—Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (I): Ambito, órganos y competencias de la jurisdicción contencioso-administrativa y competencia territorial de los Juzgados y Tribunales.

TEMA 38.—Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (II): Las partes en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa: Capacidad procesal, legitimación, representación y defensa de las partes. Actividad administrativa impugnada. Ejecución de Sentencias.

TEMA 39.—Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (I): Ambito de aplicación. La Junta Consultiva de contratación administrativa. Disposiciones comunes a los contratos de las Administraciones Públicas.

TEMA 40.—Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (II): Los requisitos para contratar con la administración: Capacidad y solvencia de las empresas. Clasificación y registro de las empresas. Garantías exigidas para los contratos con la Administración.

TEMA 41.—Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (III): Actuaciones relativas a la contratación: Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Perfección y formalización de los contratos. Las prerrogativas de la Administración. La invalidez de los contratos. Las Actuaciones administrativas preparatorias de los contratos. La tramitación de los expedientes de contratación.

TEMA 42.—Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (IV): Actuaciones relativas a la contratación: Adjudicación de los contratos. Ejecución y modificación de los contratos. Revisión de precios en los contratos de la Administración. Extinción de los contratos. La cesión de los contratos y subcontratación. La contratación en el extranjero. El registro de contratos.

TEMA 43.—Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (V): El contrato de obra.

TEMA 44.—Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (VI): El contrato de Gestión de Servicios Públicos.

TEMA 45.—Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo

2/2000, de 16 de junio (VII): El contrato de Suministro. Los contratos de Consultoría y Asistencia y de los de Servicios.

TEMA 46.—Ley 1/1999, de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia y Reinserción de las Drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Disposiciones generales. Medidas de prevención de las drogodependencias a partir de la reducción de la demanda. Medidas asistenciales a personas afectadas por las drogodependencias. Medidas de reinserción del drogodependiente. La Organización y financiación.

TEMA 47.—Ley 4/1997, de 10 de abril, de medidas de prevención y control de la venta y publicidad de bebidas alcohólicas para menores de edad.

TEMA 48.—Ley 3/1996, de 25 de junio, de Atención Farmacéutica de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Atención Farmacéutica en el nivel de Asistencia Primaria: Oficinas de farmacias, y botiquines. Atención Farmacéutica en el nivel de asistencia hospitalaria y especializada. Las condiciones y los requisitos de los establecimientos y los servicios de atención farmacéutica. Régimen de incompatibilidades. Promoción y publicidad de los medicamentos.

TEMA 49.—Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura (I): Principios generales. Planificación de la caza y los terrenos cinegéticos. Los arrendamientos y cesiones de terrenos cinegéticos y los contratos de caza. Licencias y exacciones.

TEMA 50.—Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura (II): La propiedad de las piezas de caza. La protección y conservación de la caza. Los aspectos sanitarios de la caza. La responsabilidad por daños. El seguro obligatorio y la seguridad en las cacerías. Las Sociedades de Cazadores y del Consejo Regional de Caza.

TEMA 51.—Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura (I): Disposiciones generales. Planificación y ordenación del patrimonio natural. Protección de los espacios naturales: Espacios Naturales Protegidos.

TEMA 52.—Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura (II): Protección de los espacios naturales: Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura. Régimen Jurídico de los Espacios Naturales Protegidos.

TEMA 53.—Real Decreto 1957/1983, de 29 de junio, que establece las normas de traspaso de funciones y servicios del Estado y de funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias. El personal transferido.

TEMA 54.—Decreto 92/1993, de 20 de julio, sobre expedición de

copias auténticas, certificaciones de documentos públicos o privados, acceso a los registros y archivo. Decreto 93/1993, de 20 de julio, por el que se adaptan los registros de documentos de la Junta de Extremadura a las exigencias de la Ley 30/1992.

TEMA 55.—Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura (I): Objeto. Ambito de aplicación. Fines. Competencias y órgano asesor. Las empresas turísticas.

TEMA 56.—Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (II): Las asociaciones, entidades, profesiones y usuarios turísticos. Ordenación de los recursos turísticos. Fomento y promoción del turismo.

TEMA 57.—Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura (I): Disposiciones generales. Las Categorías de Bienes Históricos y Culturales.

TEMA 58.—Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura (II): Régimen de protección, conservación y mejora de los inmuebles y muebles integrantes del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

TEMA 59.—Ley 3/1985, de 19 de abril, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura (I): Principios Generales. El régimen de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 60.—Ley 3/1985, de 19 de abril, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura (II): El Presupuesto: Contenido y aprobación, los créditos y sus modificaciones, ejecución y liquidación.

TEMA 61.—Ley 3/1985, de 19 de abril, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura (III): Normas especiales para los organismos comerciales, industriales, financieros o análogos y para sus empresas. Régimen económico presupuestario de la Universidad de Extremadura. El endeudamiento. La tesorería y los avales.

TEMA 62.—Ley 3/1985, de 19 de abril, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura (IV): La intervención. La contabilidad. Las responsabilidades.

TEMA 63.—Decreto 25/1994, de 22 de febrero, por el que se desarrolla el régimen de la tesorería y Coordinación Presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura (I): La Tesorería: Disposiciones generales. Cuentas de la tesorería. La caja de depósitos de la Comunidad.

TEMA 64.—Decreto 25/1994, de 22 de febrero, por el que se desarrolla el régimen de la tesorería y Coordinación Presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura (II): Los pagos: Procedi-

miento de la Tesorería General para el pago de sus obligaciones. Pagos a justificar. Anticipos de caja fija. Pagos por cuentas delegadas. Pagos en firme por cuentas autorizadas. Los pagos indebidos.

TEMA 65.—Orden 1 de julio de 1994, por la que se desarrolla el Decreto 25/1994: Las cuentas. La caja de depósitos de la Comunidad Autónoma. Los pagos reintegrables. Las retenciones de pagos. Las compensaciones. Los pagos indebidos.

TEMA 66.—El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Concepto. Elaboración, examen, enmienda y aprobación del presupuesto. Prórroga de los presupuestos.

TEMA 67.—Ley 5/2000, por la que se aprueban los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (I): La aprobación de los presupuestos y de sus modificaciones.

TEMA 68.—Ley 5/2000, por la que se aprueban los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (II): La aprobación de los presupuestos y de sus modificaciones. Los gastos de personal: Los regímenes retributivos. Otras disposiciones en materia de retribuciones. Contratación del personal laboral con cargo a los créditos de inversiones. Limitación aumento de gastos de personal.

TEMA 69.—Orden de 29 de mayo de 2001, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2002.

TEMA 70.—Orden de 24 de mayo de 2000, de instrucciones a seguir en la tramitación de los expedientes de modificaciones de créditos (I): Situación de los créditos y modificaciones presupuestarias. Créditos extraordinarios y suplementos de créditos. Ampliación y transferencias de créditos. Generación e Incorporación de créditos. Anticipos de Tesorería. Bajas por anulación. Modificaciones en el presupuesto de ingresos.

TEMA 71.—Orden de 24 de mayo de 2000, de Instrucciones a seguir en la tramitación de los expedientes de modificaciones de créditos (II): Iniciación del expediente. Documentación general y específica. Instrucción y terminación del procedimiento. Efectos. Cancelación y revocación. Competencia.

TEMA 72.—Orden de 5 de enero de 2000 de instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Ejecución del gasto de la Administración de la Comunidad Autónoma Extremadura (I): Gestión de los créditos presupuestarios.

TEMA 73.—Orden de 5 de enero de 2000, de Instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (II): Ejecución del

gasto de la Administración de la Comunidad Autónoma Extremadura: Procedimiento general de ejecución del gasto público.

TEMA 74.—Decreto 77/1990 que regula el Régimen General de Concesión de Subvenciones. Real Decreto 2225/1993 por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento para la concesión de subvenciones públicas. Decreto 3/1997 de devolución de subvenciones.

TEMA 75.—Orden de 5 de enero de 2000, por la que se aprueban los documentos contables a utilizar por la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Documentos contables del Presupuesto de Gastos, de los pagos a justificar y de los anticipos de caja fija. De los anticipos de tesorería. Documentos contables del Presupuesto de Ingresos y operaciones no presupuestarias. Otros documentos de contabilidad.

ESPECIALIDAD: ARQUEOLOGIA

TEMA 1.—Fundamentos teóricos y epistemológicos de la arqueología. Escuelas y tendencias.

TEMA 2.—Precedentes históricos de la arqueología en España y en Extremadura.

TEMA 3.—Datación arqueológica: Métodos para la obtención de cronologías relativas y absolutas.

TEMA 4.—Disciplinas auxiliares al servicio de la arqueología.

TEMA 5.—La prospección arqueológica: Definición y metodología.

TEMA 6.—Arqueología espacial, Arqueología del Paisaje y Arqueología del Territorio.

TEMA 7.—La excavación arqueológica. Metodología y desarrollo histórico. Arqueología de la arquitectura.

TEMA 8.—La arqueología urbana: Planteamientos generales. Su desarrollo en Extremadura: El caso de Mérida.

TEMA 9.—El Patrimonio Arqueológico en las obras de infraestructura y los planeamientos urbanísticos.

TEMA 10.—Las cartas arqueológicas.

TEMA 11.—La arqueología y la Administración en el Estado Español. El Patrimonio arqueológico en la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español.

TEMA 12.—El tratamiento del Patrimonio Arqueológico en el marco jurídico de la administración autonómica española.

TEMA 13.—La normativa sobre patrimonio arqueológico en Extremadura: El patrimonio arqueológico en la Ley 2/1999, de Patrimo-

nio Histórico y Cultural en Extremadura; el Decreto 93/1997, regulador de la Actividad Arqueológica en Extremadura.

TEMA 14.—El Decreto 110/1996: La Red de Museos y exposiciones museográficas permanentes de Extremadura.

TEMA 15.—Museos Arqueológicos en Extremadura: Historia, exposición y fondos.

TEMA 16.—La informática aplicada a la arqueología. Sistemas de Información Geográfica en Arqueología.

TEMA 17.—La valoración social del patrimonio arqueológico.

TEMA 18.—La epigrafía y la numismática como fuentes de estudio de las sociedades antiguas.

TEMA 19.—Geografía de Extremadura: El marco físico como base para el conocimiento de la evolución histórica.

TEMA 20.—El Paleolítico en la Península Ibérica: Visión de conjunto y desarrollo en Extremadura.

TEMA 21.—El Neolítico en la Península Ibérica: Concepto y desarrollo cultural.

TEMA 22.—El Megalitismo Peninsular.

TEMA 23.—El Fenómeno Megalítico en Extremadura.

TEMA 24.—El Calcolítico en Extremadura.

TEMA 25.—Visión General del arte rupestre peninsular: Pinturas y grabados.

TEMA 26.—Pinturas y grabados rupestres en Extremadura.

TEMA 27.—Panorama general del Bronce Antiguo y Medio en la Península Ibérica.

TEMA 28.—Bronce Tardío y Final en Extremadura: Estado de la cuestión.

TEMA 29.—Las Estelas decoradas del Suroeste Peninsular.

TEMA 30.—La colonización fenicia en la Península Ibérica.

TEMA 31.—La colonización griega en la Península Ibérica.

TEMA 32.—Tartesos: Mito histórico y realidad arqueológica.

TEMA 33.—Panorama General del Hierro Antiguo en el Mediodía Peninsular: Cronología, poblamiento, sociedad y economía.

TEMA 34.—Cultura Material del Hierro Antiguo en el Mediodía Peninsular.

TEMA 35.—La Orfebrería prerromana en la Península Ibérica y Extremadura.

TEMA 36.—Extremadura y la Cultura Tartésica: El Periodo Orientalizante en Extremadura.

TEMA 37.—Cancho Roano y los complejos monumentales del siglo V.

TEMA 38.—Los pueblos prerromanos de la Península Ibérica.

TEMA 39.—Los celtas en la Península Ibérica: Estado de la cuestión.

TEMA 40.—Escultura Prerromana de la Península Ibérica.

TEMA 41.—El Hierro II: Los pueblos prerromanos de Extremadura.

TEMA 42.—Epigrafía prerromana de la Península Ibérica.

TEMA 43.—El Proceso de conquista romana de Extremadura: Síntesis histórica y testimonios arqueológicos.

TEMA 44.—El sistema viario romano en Extremadura.

TEMA 45.—La ciudad romana y su desarrollo en Extremadura.

TEMA 46.—Mérida romana.

TEMA 47.—La organización administrativa hispanorromana en Extremadura: Evolución histórica, pervivencias indígenas.

TEMA 48.—Arquitectura romana en Extremadura (I): Ingeniería viaria e hidráulica.

TEMA 49.—Arquitectura romana en Extremadura (II): Edificios públicos.

TEMA 50.—Manifestaciones artísticas hispano-romanas en Extremadura: Escultura, pintura y musivaria.

TEMA 51.—Cultura Material hispano-romana en Extremadura: Cerámica, vidrio, bronce, glíptica, eboraria y otras artes.

TEMA 52.—Epigrafía y Numismática romanas.

TEMA 53.—Las centuriaciones y la organización del espacio agrario en época romana.

TEMA 54.—El mundo rural romano en Extremadura.

TEMA 55.—Panorama general de la presencia visigoda en Extremadura.

TEMA 56.—Arquitectura de época visigoda en Extremadura.

TEMA 57.—Escultura de época visigoda en Extremadura.

TEMA 58.—Orfebrería y metalistería visigodas en la Península Ibérica.

TEMA 59.—Panorama general de la presencia musulmana en Extremadura.

TEMA 60.—El mozarabismo: Concepto y el problema de sus evidencias arqueológicas.

TEMA 61.—La kura de Mérida y la organización territorial musulmana en Extremadura: Síntesis histórica y realidad arqueológica.

TEMA 62.—El reino taifa de Badajoz.

TEMA 63.—Arqueología andalusí en Extremadura. Las fortificaciones y otros restos de Cultura Material.

TEMA 64.—Arqueología maridí: Los musulmanes en Mérida.

TEMA 65.—Proceso General de la Reconquista y Repoblación de Extremadura.

TEMA 66.—Las órdenes militares: Panorama general y su desarrollo en Extremadura.

TEMA 67.—Arquitectura medieval cristiana en Extremadura: Fortificaciones.

TEMA 68.—De la medina a la ciudad cristiana: Evolución del urbanismo medieval y su aplicación al caso extremeño.

TEMA 69.—Arqueología hebrea de la Península Ibérica. La presencia judía en Extremadura.

TEMA 70.—Producciones cerámicas castellanas y andaluzas bajomedievales y modernas.

TEMA 71.—Criterios generales de conservación-restauración aplicables al patrimonio arqueológico.

TEMA 72.—Técnicas de conservación-restauración de bienes arqueológicos (I): Estructuras arquitectónicas, pavimentos, pinturas murales.

TEMA 73.—Técnicas de conservación-restauración de bienes arqueológicos (II): Objetos muebles.

TEMA 74.—La Arqueología Industrial.

TEMA 75.—La Etnoarqueología. Concepto, experiencias y posibilidades.

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA SUPERIOR

CONSTRUCCION

TEMA 1.—El suelo como soporte de los edificios: Suelos de cimentación. Clasificación de los suelos. Características físicas y mecánicas. Ensayos del suelo. Asientos de los edificios. Variación de los asientos con el tiempo. Consolidación de suelos.

TEMA 2.—Cimentación directa sobre terrenos someros y resistentes:

Cimentaciones corridas normales. Cimentaciones corridas de base ancha. Cimentaciones discontinuas (con plintos aislados de hormigón y con plintos aislados de acero).

TEMA 3.—Cimentación indirecta sobre terreno firme profundo: Cimentaciones con pozos (armado y revestido, estática de los pozos, cálculo de rozamiento periférico en cimientos profundos). Cimentación sobre pilotes (de madera, hierro, prefabricados de hormigón armado, hormigonados in situ). Comportamiento estático del pilote.

TEMA 4.—Cimentaciones superficiales: Con zapatas y placas. Sobre pilotes flotantes. Cimentaciones especiales (Cajones flotantes, cajones pluricelulares).

TEMA 5.—La estructura como elemento sustentante de los edificios: Estabilidad y forma. Estructuras ortogonales de hormigón armado (generalidades, cargas de seguridad, solidaridad entre los elementos de la estructura). Estructuras de acero (generalidades, características físico-mecánicas del acero, límites de resistencia del acero en los elementos estructurales, el hierro laminado en la construcción).

TEMA 6.—La estructura como elemento sustentante de los edificios: Las estructuras de fábrica tradicionales (piedra natural, ladrillo y cantería).

TEMA 7.—Generalidades y estática de la estructura como elemento de cubierta de los edificios con bóvedas: Simples. Compuestas. Cúpulas de fábrica. Bóvedas de doble curvatura y de traslación.

TEMA 8.—Generalidades, estática, nociones de cálculo y configuración de la estructura como elemento de cubierta de los edificios con cerchas: Esquemas estructurales. Cuchillos (madera clásicos, madera laminada, acero, hormigón armado, mixtos de acero y hormigón).

TEMA 9.—Generalidades y estática de la estructura horizontal como elemento de forjado de los edificios: Madera (modalidades constructivas). Acero (modalidades constructivas). Hormigón armado (modalidades constructivas).

TEMA 10.—Propiedades del hormigón: A) Hormigón fresco (docilidad o trabajabilidad, actitud, comportamiento frente a temperaturas extremas). B) Hormigón fraguado y endurecido (resistencia mecánica, deformabilidad, permeabilidad, adherencia, comportamiento frente a cambios térmicos, resistencia al desgaste, peso, durabilidad, compacidad).

TEMA 11.—Hormigones vistos: Generalidades. Composición (cemento, agua, áridos y aditivos). Fabricación. Encofrados (madera, paneles de madera, contrachapado, otros materiales). Tratamiento superficial (chorro de arena, lavado, tallado, pulido).

PATRIMONIO, URBANISMO E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA

TEMA 12.—Organismos internacionales. Normas y políticas de organismos internacionales para la protección y fomento del patrimonio arquitectónico y los centros históricos: A) La Sociedad de las Naciones y la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual. La Conferencia de Atenas. Tratados multilaterales. B) La ONU y sus instituciones especializadas creadas mediante acuerdos intergubernamentales. Organizaciones no gubernamentales.

TEMA 13.—Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura. Ley 2/1999, de 29 de marzo. Su aplicación en el campo del Patrimonio Arquitectónico.

TEMA 14.—Protección y restauración de monumentos y conjuntos históricos.

TEMA 15.—La rehabilitación urbana como una etapa en la construcción de la ciudad.

TEMA 16.—Técnicas de rehabilitación de edificios.

TEMA 17.—La declaración de ruina.

TEMA 18.—La ciudad en la historia: Evolución, tipologías y crecimiento.

TEMA 19.—La construcción de la ciudad según principios artísticos y el nacimiento del urbanismo moderno.

TEMA 20.—Crecimiento y estructura urbana. El sistema urbano.

TEMA 21.—Instrumentos del planeamiento urbano. Alcance y contenido de los mismos.

TEMA 22.—El Plan General Municipal de Ordenación Urbana: Determinaciones y documentación que lo integra.

TEMA 23.—Las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal: Determinaciones y documentación que lo integra.

TEMA 24.—Programas de actuación urbanística. Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano: Determinaciones y documentación que lo integran.

TEMA 25.—Planes Parciales. Planes Especiales y Estudios de Detalle: Determinaciones y documentación que lo integran.

TEMA 26.—Los Proyectos de Urbanización: Determinaciones y documentación que lo integran.

TEMA 27.—Tramitación y aprobación de los documentos de planeamiento urbano.

TEMA 28.—Sistemas de actuación urbanística: Tipos, características y modos de gestión de cada uno de ellos.

TEMA 28.—La Junta de Compensación: Su intervención en el reparto de cargas y beneficios derivados del planeamiento.

TEMA 30.—Parcelaciones y reparcelaciones urbanísticas.

TEMA 31.—La intervención administrativa en la edificación y uso del suelo: La Licencia Municipal de Obras.

TEMA 32.—Derechos y deberes de los propietarios del suelo, con respecto al planeamiento urbanístico.

TEMA 33.—La participación ciudadana en el planeamiento urbano.

TEMA 34.—Los equipamientos urbanos: Dotaciones, zonas verdes y espacios libres.

TEMA 35.—La disciplina urbanística. Actuaciones administrativas entre las infracciones de esta índole.

TEMA 36.—Los cambios de las técnicas de construcción durante la revolución industrial.

TEMA 37.—La formación del Movimiento Moderno: Bauhaus. Le Corbusier. La vanguardia alemana. La herencia holandesa.

TEMA 38.—La fundación de los CIAM.

EDIFICIOS Y ARQUITECTURA ESPECIFICOS

TEMA 39.—Normativas sobre construcción y diseño de edificios públicos. En el ámbito Estatal y de la Comunidad Autónoma Extremeña.

TEMA 40.—Normas especiales sobre construcción de edificios para servicios sanitarios.

TEMA 41.—Programas de necesidades para la redacción de proyectos de construcción de Centros de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Secundaria completa. Orden 4-11-1991.

TEMA 42.—Requisitos mínimos de Centros que imparten enseñanza de Régimen General no Universitarias: Infantil y Primaria, Secundaria Obligatoria (E.S.O. Bachillerato y Formación Profesional Grado Medio), Centros Ordinarios de Formación Profesional Públicos y Privados. Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio.

TEMA 43.—Tipos de instalaciones deportivas. Descripción de las estructuras resistentes en los edificios deportivos. Tipos de pavimentos deportivos (interiores y exteriores). Normativa de aplicación.

VALORACIONES

TEMA 44.—Valoración de terrenos y solares.

TEMA 45.—Valoración de la edificación y otros bienes y derechos.

TEMA 46.—Valoraciones hipotecarias: Valor de reposición, valor de realización, valor de capitalización y valor de máximo legal.

TEMA 47.—La valoración catastral.

TEMA 48.—Valoraciones de terrenos y edificaciones a efectos expropiatorios.

TEMA 49.—El catastro de urbana. Los bancos de datos catastrales.

LA PROMOCION PUBLICA DE VIVIENDAS Y LAS VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL

TEMA 50.—Protección Oficial de Viviendas y construcción. Evolución y legislación básica sobre la materia.

TEMA 51.—Los Planes sobre ayudas financieras a la promoción de viviendas con referencia al último plan vigente.

TEMA 52.—Viviendas de Protección Oficial: Normativa de diseño.

TEMA 53.—Viviendas de Protección Oficial: Normativa de calidad.

TEMA 54.—Viviendas de Protección Oficial: Régimen de uso.

TEMA 55.—El régimen de Autopromoción de Viviendas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

CONTRATACION, LEGISLACION, CALIDAD EN LA EDIFICACION, NORMATIVAS Y VARIOS

TEMA 56.—El contrato de obras: Aspectos técnicos relacionados con su formalización.

TEMA 57.—El contrato de obras: Aspectos técnicos relacionados con la ejecución de las obras.

TEMA 58.—Normas de redacción de proyectos para obras de la Administración.

TEMA 59.—Régimen económico de las obras promovidas por la Administración.

TEMA 60.—Revisión de precios de las obras promovidas por la Administración.

TEMA 61.—Modificados y Complementarios en los proyectos de obras promovidos por la Administración.

TEMA 62.—Responsabilidad de los arquitectos en el ejercicio de la profesión: Civil, penal, administrativa, derivadas de accidentes de trabajo.

TEMA 63.—La edificación y régimen de las obras en zonas afectadas por carreteras.

TEMA 64.—Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación.

TEMA 65.—Condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas de nueva construcción. Decreto 195/1999, de 14-12-99.

TEMA 66.—Calidad, Promoción y Acceso a la Vivienda de Extremadura. Ley 3/2001, de 26 de abril.

TEMA 67.—El control de calidad en la edificación.

TEMA 68.—Atribuciones, obligaciones y responsabilidades de los Arquitectos en materia de Seguridad y Salud en la construcción. Normativa aplicable en el Sector de la construcción.

TEMA 69.—Norma Básica de la Edificación sobre condiciones térmicas en los edificios.

TEMA 70.—Norma Básica de la Edificación sobre condiciones de protección contra incendios en los edificios.

TEMA 71.—Norma Básica de la Edificación sobre condiciones acústicas de los edificios.

TEMA 72.—Norma Básica de la Edificación sobre acciones en la edificación.

TEMA 73.—Las Normas Tecnológicas de la Edificación.

TEMA 74.—Normas sobre protección del medio ambiente. Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

TEMA 75.—La informática en la arquitectura. Aplicaciones en el campo del dibujo. Cálculos estructurales y bases de datos de usos más frecuentes.

ESPECIALIDAD: ARTE

TEMA 1.—El arte prehistórico español. Manifestaciones en Extremadura.

TEMA 2.—Artes indígenas en la Península Ibérica. Su pervivencia en la Hispania romana.

TEMA 3.—La Hispania romana. El arte romano en la Lusitania.

TEMA 4.—El arte visigodo. Su huella en Extremadura.

TEMA 5.—El arte en la España musulmana. Presencia en Extremadura.

TEMA 6.—Características generales del Románico: Su penetración y manifestaciones artísticas en Extremadura.

TEMA 7.—El Gótico: Su significación y caracteres. Manifestaciones artísticas en Extremadura.

TEMA 8.—El Mudéjar: Revisión de un concepto. El problema historiográfico del mudéjar en Extremadura.

TEMA 9.—El Renacimiento y el Manierismo en España.

TEMA 10.—El Renacimiento en Extremadura: Una época de renovación artística.

TEMA 11.—Luis de Morales y epígonos.

TEMA 12.—Arte y Contrarreforma: El concepto del Barroco.

TEMA 13.—Características de la arquitectura barroca. Su presencia en Extremadura.

TEMA 14.—Generalidades escultóricas del barroco. Escultura y retablistica extremeñas.

TEMA 15.—La pintura barroca. Extremadura entre los siglos XVII y XVIII.

TEMA 16.—Zurbarán.

TEMA 17.—Eco americanista en el arte de Extremadura. Aportación extremeña al arte iberoamericano.

TEMA 18.—Fortificaciones militares en Extremadura.

TEMA 19.—La Ilustración. La fundación de las Academias de Bellas Artes en España.

TEMA 20.—El Neoclasicismo español. La huella neoclásica en Extremadura.

TEMA 21.—La crisis social española: Goya.

TEMA 22.—La época del naturalismo en España.

TEMA 23.—La idea romántica en el arte español.

TEMA 24.—La pintura de Historia.

TEMA 25.—El arte en Extremadura después de la invasión napoleónica.

TEMA 26.—Arquitectura española del siglo XIX.

TEMA 27.—El modernismo español y los regionalismos. Extremadura.

TEMA 28.—La pintura costumbrista en España.

TEMA 29.—El costumbrismo en Extremadura.

TEMA 30.—Fin de siglo y los orígenes del arte moderno. Los primeros ismos del siglo XX.

TEMA 31.—El arte en los años de guerra y la etapa de la vuelta al orden.

TEMA 32.—Arte en la Dictadura de Primo de Rivera: La vanguardia española.

TEMA 33.—Arte y política: Rusia, Alemania, Méjico, España y Estados Unidos.

TEMA 34.—El arte español durante la década de los años treinta.

TEMA 35.—Las corrientes artísticas después de la II Guerra Mundial: Un nuevo arte abstracto.

TEMA 36.—Los años cincuenta y sesenta: La desintegración de las formas plásticas y las tendencias postinformalistas.

TEMA 37.—La superación de los medios artísticos tradicionales: El arte como acción y como proceso.

TEMA 38.—Los años setenta y ochenta: La imagen, el neoexpresionismo y el neoconceptual.

TEMA 39.—La década de los noventa: Cuerpo, SIDA, raza, feminismos, gays... La posmodernidad.

TEMA 40.—El arte y las nuevas tecnologías: El net-art.

TEMA 41.—Panorama artístico español durante el franquismo.

TEMA 42.—Los años ochenta y noventa en el arte español.

TEMA 43.—Renovación en Extremadura: De Timoteo Pérez Rubio, Isaías Díaz y Ortega Muñoz.

TEMA 44.—Angel Duarte.

TEMA 45.—Wolf Vostell.

TEMA 46.—Juan Barjola.

TEMA 47.—Extremadura: Desde el ciclo «Nueva Imagen» y la recuperación histórica de los artistas hasta los inicios del siglo XXI.

TEMA 48.—Arquitectura española del siglo XX: Racionalismos, vanguardias históricas, tecnología y modernidad.

TEMA 49.—Desarrollo urbanístico y arquitectónico del siglo XX en Extremadura.

TEMA 50.—Arquitectura popular en Extremadura. Tipologías.

TEMA 51.—Del modernismo y la afirmación del arte portugués en los años veinte hasta la escultura informal actual.

TEMA 52.—El arte iberoamericano del siglo XX. Orígenes de los movimientos modernos, geometrismos, informalismos, expresionismos, indigenismo y últimas tendencias.

TEMA 53.—La fotografía y las vanguardias. Debate entre artisticidad y documento.

TEMA 54.—La estética como concepto: De la Ilustración a la Posmodernidad.

TEMA 55.—La ciudad en la España antigua.

TEMA 56.—La renovación urbanística peninsular: De las tramas medievales al concepto espacial renacentista.

TEMA 57.—El urbanismo ilustrado. Hacia la modernización urbana en España (1834-1868).

TEMA 58.—La ciudad burguesa española y la evolución del planeamiento (1869-1939).

TEMA 59.—Reconstrucción, planeamiento, crecimiento y recuperación de los espacios urbanos en la España contemporánea. La idea de dispersión y la relación entre la conservación y la sociedad posmoderna (1940-1999).

TEMA 60.—Los núcleos urbanos: Niveles de protección y planes especiales.

TEMA 61.—Concepto de bien cultural.

TEMA 62.—El papel del historiador del arte en la intervención patrimonial.

TEMA 63.—Teoría e Historia en el Patrimonio Histórico-Artístico: Signo y ciencia.

TEMA 64.—La conservación y restauración del Patrimonio Histórico-Artístico.

TEMA 65.—El Patrimonio Histórico-Artístico en Extremadura. Etapas, inversión, recuperación y corresponsabilidad institucional en su protección.

TEMA 66.—La arquitectura y los bienes muebles: Importancia patrimonial, materiales y conservación.

TEMA 67.—El patrimonio documental, textil y suntuario: Importancia, materiales y conservación.

TEMA 68.—La gestión social de los bienes culturales: Propiedad, coleccionismo, comercio, tasaciones y peritaciones de las obras de arte.

TEMA 69.—Museos y Patrimonio. Red de Museos de Extremadura, tipología.

TEMA 70.—La restauración de los bienes culturales como disciplina desde la antigüedad hasta nuestros días. Conceptos generales.

TEMA 71.—Diseño y montaje de exposiciones. Criterios, función, formas y clases.

TEMA 72.—La legislación en materia de Patrimonio Histórico en España: Evolución histórica.

TEMA 73.—La Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

TEMA 74.—Técnicas y procedimientos artísticos.

TEMA 75.—Las Areas de Rehabilitación Integral y las Comisiones Provinciales de Patrimonio Histórico-Artístico.

ESPECIALIDAD: CIENCIAS DE LA EDUCACION

TEMA 1.—El derecho a la educación: Su fundamento en la Constitución y su desarrollo legal. La escolaridad obligatoria y gratuita en la escuela.

TEMA 2.—Organización y funcionamiento de los Centros educativos en la LODE: Funciones de sus órganos directivos y colegiados. La Inspección educativa. Formas organizativas en función de la coherencia horizontal y vertical del proceso de enseñanza-aprendizaje.

TEMA 3.—La Educación Infantil en la LOGSE y disposiciones que la desarrollan. Características generales, estructura curricular, objetivos, contenidos básicos, evaluación, orientación metodológica, finalidades y áreas de aprendizaje.

TEMA 4.—La Educación Primaria en la LOGSE y disposiciones que la desarrollan. Características generales, estructura curricular, objetivos, contenidos básicos, evaluación, orientación metodológica, finalidades y áreas de aprendizaje.

TEMA 5.—Concepto de currículum. Planeamiento curricular del Sistema educativo. Fuentes y funciones del currículum. Análisis de los elementos del currículum de la Educación Infantil y Primaria. Currículum explícito y currículum latente.

TEMA 6.—Contenidos curriculares y criterios de evaluación en los niveles de concreción del Centro y del Aula. Las programaciones.

TEMA 7.—El Centro ordinario y la respuesta a las necesidades educativas especiales de los alumnos. El Proyecto educativo y el Proyecto curricular, en relación con estos alumnos de NEE. Las adaptaciones curriculares: Concepto, principios generales y tipología.

TEMA 8.—Estructura, objetivos, contenidos básicos, evaluación y orientación metodológica en la Educación Secundaria Obligatoria.

TEMA 9.—Estructura y objetivos del Bachillerato. Situación dentro de la Educación Secundaria.

TEMA 10.—Estructura y objetivos de las enseñanzas de Formación Profesional. Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

TEMA 11.—El Proyecto educativo. Finalidad y elementos que incluye. Estrategias para el proceso de su elaboración.

TEMA 12.—La Programación. Aplicaciones de los principios psicopedagógicos y didácticos. El enfoque globalizador. Estructura y elementos básicos de las unidades de programación. Formas organizativas para favorecer la comunicación e interacción social.

TEMA 13.—La Escuela comprensiva. Sus principios básicos. Comprensividad y diversidad de los alumnos. Los grupos heterogéneos en la Escuela comprensiva.

TEMA 14.—La organización del Aula: Diseño de actividades educativas y organización de grupos. El profesorado como dinamizadores de los grupos-clase. Negociación de los papeles (roles) en el aula.

TEMA 15.—Procesos de enseñanza-aprendizaje: Condicionamiento, aprendizaje por observación, aprendizajes superiores, el procesamiento de la información, el papel de la atención y la memoria, las habilidades metacognitivas.

TEMA 16.—La organización del sistema de orientación y apoyo en las distintas Administraciones educativas.

TEMA 17.—Análisis sistemático de la institución escolar. La Escuela como sistema de interacciones. El enfoque sistemático en la intervención psicopedagógica: Programas de intervención global.

TEMA 18.—Fundamentación psicológica y pedagógica del currículum. Aportaciones de la Psicología y las Ciencias de la Educación al diseño curricular en sus distintos niveles.

TEMA 19.—Las capacidades como objetivos de la educación. Sus aspectos distintivos: Valor intrínseco, valor propedéutico y carácter funcional en relación con la vida cotidiana.

TEMA 20.—Principios didácticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aprendizaje significativo. El papel de las capacidades y conocimientos previos. La personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

TEMA 21.—Educación Infantil. El desarrollo en la edad: Desarrollo social, motórico y afectivo. Lenguaje y comunicación. El pensamiento percepto-motórico. Implicaciones educativas.

TEMA 22.—Educación Primaria. El desarrollo en la edad: Social, motórico y afectivo. Lenguaje y comunicación. Pensamiento percepto-motórico. Implicaciones educativas.

TEMA 23.—Educación Secundaria. El desarrollo en la edad: Adolescencia y juventud. Cambios que acompañan a la pubertad. Desarrollo

llo cognitivo. Pensamiento formal abstracto. Implicaciones educativas.

TEMA 24.—La Escuela y su entorno. Relación con otras instituciones sociales y con la ciudad. Peculiaridades de la escuela rural.

TEMA 25.—La dimensión moral de la educación. Actitudes y valores morales a través de las áreas del currículum. La educación del razonamiento y del juicio moral.

TEMA 26.—Los temas o ejes transversales. Su presencia en el currículum; en la toma de decisiones; en el Proyecto Educativo; en el Proyecto Curricular y en las Programaciones. (Educación para la paz y la convivencia; educación para la igualdad; educación sexual y educación para la salud).

TEMA 27.—La tutoría como elemento de la función docente. Organización, funciones y actividades del Tutor en Educación Primaria y en Educación Secundaria. Aportaciones de la Psicología y de la Ciencia de la Educación al desarrollo de estas funciones.

TEMA 28.—El proceso de tomar decisiones: Cómo se aprende y cómo se enseña.

TEMA 29.—La madurez vocacional y el proyecto de vida. Aportación de la Psicología y la Pedagogía a esta madurez y proyecto, principalmente en la adolescencia.

TEMA 30.—Aspecto de diversidad de las condiciones personales de los alumnos relevantes para la educación y el aprendizaje. Aptitudes, motivación, estilos cognitivos y otras diferencias individuales.

TEMA 31.—La orientación como actividad educativa. Principios básicos comunes a los distintos modelos de orientación educativa. Técnicas más utilizadas.

TEMA 32.—Función asesora. Modelo de Intervención.

TEMA 33.—La orientación en Educación Secundaria. Modelo de intervención y funciones.

TEMA 34.—El asesoramiento individualizado a los alumnos: Principios generales, modelos y técnicas.

TEMA 35.—La orientación profesional y los procesos de toma de decisión vacacional. Madurez vocacional, autoconocimiento y elección de estudios y profesiones.

TEMA 36.—Entrenamiento en la transición a la vida activa. Asesoramiento sobre estudios superiores en campos profesionales acordes con las aptitudes, intereses y motivación de los alumnos.

TEMA 37.—Enseñanzas de habilidades básicas y hábitos de autonomía principalmente con alumnos con déficits y disfunciones.

TEMA 38.—Programas de enseñar a pensar, de aprender: A aprender principios comunes y panorama general. Presentación y desarrollo de algún programa concreto de intervención para aprender a pensar.

TEMA 39.—Métodos y técnicas de trabajo intelectual y su desarrollo en Primaria y en Secundaria: Principios generales y aplicación en áreas o ámbitos específicos.

TEMA 40.—El enfoque preventivo de los problemas escolares y de aprendizaje. Grupos de riesgo y recursos compensatorios.

TEMA 41.—Relación de teoría y práctica en la educación. La investigación educativa. El profesor como investigador de su propia práctica. Principios y métodos de la investigación en la acción.

TEMA 42.—La práctica educativa como relación personal y como práctica técnica y científica. La persona del educador, la tecnología educativa y los medios didácticos.

TEMA 43.—Evaluación psicopedagógica: Evaluación de la capacidad intelectual, de las aptitudes básicas y de otras características personales relacionadas con el aprendizaje. Instrumentos y técnicas de esta evaluación.

TEMA 44.—Evaluación del proceso de enseñanza: Evaluación de los proyectos curriculares, de la programación, de los materiales curriculares, de las actividades educativas, de la organización escolar.

TEMA 45.—La evaluación de los niños con dificultades socioemocionales. Entrevista semiestructurada. Observación. Cuestionarios estandarizados.

TEMA 46.—Evaluación del aprendizaje: Evaluación de los procesos y los resultados de aprendizaje en los alumnos. Evaluación de la competencia curricular.

TEMA 47.—Experimentación e innovación educativa. Problemas y estrategias en la introducción y difusión de innovaciones educativas en la escuela.

TEMA 48.—El trabajo cooperativo y la interacción social. Técnicas de análisis y dinamización grupal.

TEMA 49.—La participación de la familia en la educación de los alumnos y de las alumnas. Cauces de participación. El papel de los padres en la toma de decisiones respecto al proceso de escolarización de estos alumnos. Modos de trabajo con los padres. Nuevas formas familiares en España.

TEMA 50.—Programas de diversificación curricular. Objetivos, áreas, contenidos y criterios de evaluación en las diversificaciones curriculares.

TEMA 51.—Organización y modos de trabajo en el aula con alumnos con necesidades especiales. Actuaciones específicas con estos alumnos.

TEMA 52.—Alteraciones comportamentales y conductas asociales en la infancia. Programas de prevención, intervención y tratamiento ante problemas de desarrollo de la personalidad en la Educación Infantil y Primaria.

TEMA 53.—Los alumnos con disfunciones o déficits motores. Barreras de acceso al currículo. Criterios para la adaptación curricular. Sistemas de comunicación.

TEMA 54.—Diferentes ritmos de aprendizaje: Alumnos lentos en aprender. Intervención educativa.

TEMA 55.—Dificultades y problemas en la adquisición del lenguaje hablado y escrito: Intervención educativa.

TEMA 56.—Dificultades y problemas en los aspectos matemáticos básicos y en las operaciones elementales de cálculo: Intervención educativa.

TEMA 57.—Dificultades y problemas en la adquisición y uso de los instrumentos lógicos y matemáticos del pensamiento formal abstracto en la adolescencia: Intervención educativa.

TEMA 58.—Formación profesional y preparación para la transición a la vida activa en alumnos que no alcanzan los objetivos de la enseñanza obligatoria. Programas de Garantía Social.

TEMA 59.—Alteraciones comportamentales y conductas asociales en la adolescencia. Programas de prevención, intervención y tratamiento ante problemas de desarrollo de la personalidad en la Educación Secundaria.

TEMA 60.—Los alumnos y alumnas precoces, con talento y superdotados. Identificación de las necesidades educativas de estos alumnos. Posibilidades educativas que les ofrece el currículo en las distintas etapas. El trabajo educativo con estos alumnos.

TEMA 61.—La colaboración de maestros y padres de alumnos con necesidades educativas especiales. Programas educativos formales para desarrollar en el hogar.

TEMA 62.—La organización de la educación especial: Aulas y centros específicos; integración de alumnos con necesidades educativas especiales en la escuela ordinaria. Principios y métodos de la integración escolar. Criterios de escolarización.

TEMA 63.—Las personas con retraso mental: Características de su desarrollo. Principios generales de intervención educativa y criterios para adaptar el currículo a estos alumnos.

TEMA 64.—Déficits sensoriales: Sus tipos y evaluación. Sistemas de comunicación en alumnos ciegos y sordos. Intervención educativa y adaptaciones curriculares.

TEMA 65.—El autismo y las alteraciones de la comunicación en la infancia y la adolescencia. Intervención educativa ante esos problemas.

TEMA 66.—Maltrato infantil. Tipología. Factores de riesgo asociados al maltrato físico, al abandono físico y al abuso sexual. Marco jurídico de la protección infantil en el Estado Español y en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 67.—Sistema de observación y registros del comportamiento. Delincuencia juvenil. Causas, tratamiento prevención.

TEMA 68.—Aspectos cognitivos y psicosociales de la vida adulta. Concepto de madurez. Vínculos y relaciones sociales. Familia, situación laboral y tiempo libre.

TEMA 69.—El ambiente en la evaluación psicológica. Tecnología en Psicología ambiental.

TEMA 70.—El método científico. Características. Procedimiento. Control. Validez externa y validez interna. Procedimiento de control de variables extrañas.

TEMA 71.—El informe psicológico. Clínico. Psico-social. Escolar. Pericial. Rol de psicólogo en la Intervención Social.

TEMA 72.—Menores infractores. Marco legal. Metodología de intervención en Centros de Menores. Alternativas en medio cerrado, semiabierto y abierto. Implicación a la familia. Programas de intervención individualizados.

TEMA 73.—Delincuencia juvenil. Factores de riesgo. Abordaje y prevención.

TEMA 74.—Malos tratos a la infancia. Definición. Psicología del maltratador y del maltratado. Tipos. Detección. Abordaje profesional. Prevención.

TEMA 75.—Trastornos de la conducta alimentaria. Trastornos de la eliminación. Clasificación. Características diagnósticas. Modelos explicativos. Tratamiento psicológico.

ESPECIALIDAD: CIENCIAS DE LA INFORMACION

TEMA 1.—El proceso de la comunicación, los medios de comunicación: Prensa, radio y televisión. Características generales de cada medio.

TEMA 2.—Característica de la información en prensa, radio y televisión.

TEMA 3.—Géneros periodísticos. La información en prensa. La interpretación. El Reportaje. El Comentario. La Opinión.

TEMA 4.—La radio como medio de comunicación. Diferencias entre AM y FM. Emisoras locales, regionales y nacionales. Situación actual de la radio en Extremadura.

TEMA 5.—La información en radio. Diferentes estilos de la información radiofónica. La opinión en radio.

TEMA 6.—La información en televisión. Características del medio. Los textos en la información televisiva y el soporte en imágenes. Influencia de la TV en la creación de opinión.

TEMA 7.—Televisión pública-televisión privada. Los Centros Regionales. Los terceros canales.

TEMA 8.—Televisión local. Televisión por cable. Televisión a la carta.

TEMA 9.—Las agencias informativas. Agencias de información general. Agencias de colaboradores. Situación en Extremadura.

TEMA 10.—La información de agencia. Características generales. Lenguaje informativo de agencia. Principales agencias informativas en el mundo. Situación en España.

TEMA 11.—Géneros informativos. La entrevista. El comentario. La opinión. Características principales.

TEMA 12.—Las nuevas tecnologías de la información y su influencia en los medios de comunicación de masas.

TEMA 13.—La Sociedad de la Información. Marco estratégico: Proyecto INFODEX para la Comunidad Autónoma de Extremadura. Marco tecnológico: Intranet Extremeña.

TEMA 14.—El periodismo electrónico interactivo multimedia. Antecedentes. El videotex y el teletexto. Desarrollo, utilidad, organización y acceso.

TEMA 15.—Internet (I). Historia y desarrollo. Protocolos de Internet. Protocolo TCP/IP. Servicios de valor añadido en Internet: Correo electrónico, FTP, IRC, etc.

TEMA 16.—Internet (II). Búsqueda de información en Internet. Buscadores y metabuscadores. Desarrollo de estrategias de búsquedas. La prensa. La imagen y la publicidad en Internet. La World Wide Web y el lenguaje HTML.

TEMA 17.—La Ley General de Telecomunicaciones. Objetivos. Principales características. Su aplicación a los medios audiovisuales.

TEMA 18.—Fuentes de información. Agencias Informativas. Fuentes oficiales. Otras fuentes. Testigos, portavoces y confidentes. Identificación de las fuentes.

TEMA 19.—La documentación. Concepto. Servicios de documentación. Documentación informativa: Escrita, fotográfica, audiovisual y sonora.

TEMA 20.—Bases de datos. El mercado de los servicios documentales informatizados. Recuperación de información y recuperación de datos: Bases de datos relacionales y bases de datos documentales.

TEMA 21.—El artículo 20 de la Constitución Española de 1978. Legislación en materia informativa. Situación actual.

TEMA 22.—El derecho a la información y la libertad de empresa informativa.

TEMA 23.—Cláusula de conciencia y secreto profesional. Situación actual.

TEMA 24.—Empresa informativa: Medios impresos; radio; televisión. Empresa de agencias de información.

TEMA 25.—El derecho a la propia imagen. El derecho de rectificación.

TEMA 26.—Ética y deontología profesional. Los derechos de protección del honor, imagen e intimidad.

TEMA 27.—Libertad de expresión y derecho a la información.

TEMA 28.—Límites constitucionales al derecho a la información. Responsabilidad del periodista. La autorregulación.

TEMA 29.—Los medios de comunicación y su influencia en la creación de opinión. Los mass media y la configuración de la opinión pública.

TEMA 30.—Periodismo interpretativo. El análisis de la noticia.

TEMA 31.—Los Gabinetes de Prensa en el proceso de la comunicación. Estructura y organización de un departamento de prensa. Objetivos y cobertura informativa.

TEMA 32.—Los Gabinetes de Prensa. Características y funcionamiento de un Gabinete de Prensa. Infraestructura necesaria. Medios técnicos y humanos.

TEMA 33.—Las relaciones de los Gabinetes de Prensa con los medios de comunicación. El Gabinete como emisor y receptor de información.

TEMA 34.—Gabinetes de Prensa y nuevas tecnologías de la información. Rapidez y eficacia en la generación, emisión y recepción de información.

TEMA 35.—Las notas de prensa. Características generales. Notas previas y notas resultantes. Objetivos, difusión y distribución de notas de prensa. Redacción y titulares de notas de prensa.

TEMA 36.—Los comunicados de prensa. Características generales. Objetivos y eficacia. Redacción de comunicados de prensa.

TEMA 37.—Conferencias y ruedas de prensa. Oportunidad, organización y preparación. Convocatorias informativas de un departamento de prensa.

TEMA 38.—Difusión de información desde un gabinete de prensa. Declaraciones. Entrevistas. Dosieres de prensa. Informes. Artículos. Reportajes y publinreportajes.

TEMA 39.—Comunicación interna. Objetivos y estrategias. El órgano de comunicación interna. Publicaciones. Jornadas informativas. Otros actos informativos en la institución o empresa.

TEMA 40.—Comunicación hacia el exterior. Las relaciones informativas. Marketing y publicidad. Relaciones con la sociedad y con el entorno de la institución o la empresa.

TEMA 41.—Actuación del Gabinete de Prensa en una situación de crisis. Análisis de la situación. Información de choque. Seguimiento puntual. Cierre.

TEMA 42.—Prensa y relaciones públicas. Principales vinculaciones y diferencias. Coordinación de ambos departamentos.

TEMA 43.—Diferencias básicas entre información, propaganda, publicidad y relaciones públicas.

TEMA 44.—La prensa diaria en Extremadura. Situación actual. Organización y presencia de los diarios editados en la región.

TEMA 45.—La radio en Extremadura. Situación actual. Estructura y organización. Cadenas de radio con presencia en Extremadura.

TEMA 46.—La radio local. Emisoras municipales, locales y culturales. Su importancia y desarrollo en Extremadura. Normativa regional en materia de radiodifusión.

TEMA 47.—Publicaciones no diarias en Extremadura. Publicaciones oficiales. Otras publicaciones periódicas.

TEMA 48.—Publicidad institucional e imagen corporativa. Definición y objetivos. Ley reguladora de la Publicidad Institucional en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 49.—Relación entre publicidad y medios de comunicación. Importancia de la publicidad en el diseño de una estrategia de comunicación.

TEMA 50.—Campañas publicitarias, patrocinios y suplementos especiales. Internet como soporte publicitario.

TEMA 51.—Diferencias de una campaña de publicidad según el me-

dio: Prensa escrita, radio y televisión. Consideraciones a tener en cuenta en el diseño de una campaña.

TEMA 52.—La tradición autonomista de Extremadura. Brotes autonomistas en los siglos XVII y XIX. Los intentos estatutarios de los años 30.

TEMA 53.—De la preautonomía a la autonomía. Instituciones extremeñas: Junta de Extremadura, Asamblea de Extremadura y Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

TEMA 54.—Ley 4/1985 de 3 de junio, del Escudo, Himno y Día de Extremadura.

TEMA 55.—El fenómeno migratorio en Extremadura. Emigración-inmigración. La Ley de la Extremeñidad.

TEMA 56.—La agricultura en Extremadura. Situación actual. Principales leyes agrarias extremeñas.

TEMA 57.—La Política Agraria Comunitaria (PAC) y su repercusión en Extremadura. Ayudas a la agricultura extremeña.

TEMA 58.—Las Denominaciones de Origen (DO) en Extremadura y las Marcas de Calidad. Situación actual. Su importancia en la comercialización. Producciones acogidas a DO.

TEMA 59.—Espacios protegidos en Extremadura. Parques y espacios naturales. Las Leyes de Caza y de Pesca de Extremadura.

TEMA 60.—La Sociedad de Fomento Industrial. Corporación Empresarial Extremeña.

TEMA 61.—Parques tecnológicos y semilleros de empresas. La Sociedad de Fomento de Mercado Exterior. Polígonos industriales.

TEMA 62.—La Unión Europea (I). Instituciones de la Unión. El Parlamento. El Consejo. La Comisión. El Tribunal de Justicia. El Tribunal de Cuentas. El Banco Europeo de Inversiones.

TEMA 63.—La Unión Europea (II). El Comité Económico y Social. El Comité de Regiones. El Defensor del Pueblo. El Banco Central Europeo.

TEMA 64.—El Comité de Regiones de la UE. Organización, funciones y actividades. Presencia de Extremadura en el Comité de Regiones.

TEMA 65.—La Asamblea de Regiones de Europa. Asociación de Regiones Transfronterizas. La Diagonal Continental. Otras asociaciones.

TEMA 66.—Fondos comunitarios y su repercusión en Extremadura. Fondos estructurales. FEDER. FEOGA, Fondo Social Europeo.

TEMA 67.—Las nuevas relaciones internacionales. La globalización. Principales organismos internacionales.

TEMA 68.—Portugal e Iberoamérica en el Estatuto de Autonomía. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Centro de Estudios y Cooperación con Iberoamérica CEEXCI).

TEMA 69.—Organismos de verificación de tirada y difusión. La OJD: Orígenes en España; estructura de trabajo; Boletín OJD. Otros organismos. Verificación y publicidad.

TEMA 70.—Periodismo de investigación. Inicio. Fuentes. Procedimientos. Documentación de la investigación y presentación. El periodismo de precisión.

TEMA 71.—La opinión en los mass media: Página editorial. El editorial. La columna. El suelto. Opinión gráfica. La crítica.

TEMA 72.—Información gráfica. Fotografía informativa. Las nuevas tecnologías de la información aplicadas a la imagen.

TEMA 73.—Los manuales de estilo. Su importancia en la redacción. Titulares. Tratamiento de información. Responsabilidad del periodista.

TEMA 74.—Informática y comunicaciones. Terminología básica. El módem. El PAD. El Frame Relay. Líneas RDSI. El sistema GSM. LAN. IBERPAC. La videoconferencia.

TEMA 75.—Actualidad general de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

ESPECIALIDAD: DOCUMENTACION

TEMA 1.—El derecho constitucional a la información: Significado y alcance. Limitaciones. La protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

TEMA 2.—Las Administraciones Públicas como sujetos de información: Gabinetes de prensa. Institutos oficiales. Publicidad institucional.

TEMA 3.—Gestión y documentación de gabinetes en la Administración Pública.

TEMA 4.—El derecho de acceso a archivos y registros administrativos: El régimen ordinario y sus limitaciones. El régimen especial de los investigadores.

TEMA 5.—La propiedad intelectual (I). Regulación legal. La armonización de la legislación en la Unión Europea. Los derechos de autor. Los derechos de explotación de la propiedad intelectual.

TEMA 6.—La propiedad intelectual (II). Garantías: Acciones civiles y el Registro de la Propiedad Intelectual. Los delitos contra la propiedad intelectual.

TEMA 7.—La propiedad industrial. Patentes: Régimen legal. El Registro de la propiedad Industrial. Patentes de invención. Certificados de protección de modelos de utilidad.

TEMA 8.—La protección de datos informáticos. Régimen legal. La Agencia de Protección de datos informáticos. Sus funciones.

TEMA 9.—Patrimonio bibliográfico: Determinación. Régimen jurídico.

TEMA 10.—Gestión de documentos en archivos. Concepto y fases.

TEMA 11.—La ordenación de los archivos: Régimen jurídico de los archivos de uso público y de los archivos de titularidad privada.

TEMA 12.—La normativa internacional en el ámbito del patrimonio documental.

TEMA 13.—Gestión y administración de bibliotecas.

TEMA 14.—Sistema bibliotecario español. Estructura.

TEMA 15.—Sistema bibliotecario extremeño. Estructura.

TEMA 16.—Organismos nacionales e internacionales de bibliotecas.

TEMA 17.—Identificación, selección, adquisición de fondos en las bibliotecas.

TEMA 18.—Catalogación retrospectiva.

TEMA 19.—Aplicaciones telemáticas a las bibliotecas. Consulta remota de catálogos de bibliotecas. El OPAC.

TEMA 20.—Normalización de la descripción bibliográfica automatizada: ISO 2709 y formatos MARC.

TEMA 21.—La documentación como disciplina.

TEMA 22.—Los precursores de la información y documentación en Europa y EE.UU.

TEMA 23.—La documentación en la segunda mitad del siglo XX: Modelos teóricos y sus aplicaciones.

TEMA 24.—El papel de la información en la sociedad contemporánea. Cultura de masas.

TEMA 25.—Teoría y modelos de la comunicación.

TEMA 26.—La Sociedad de la información. Concepto y aplicaciones.

TEMA 27.—La Sociedad de la información. Normativas europeas en el ámbito de la información.

TEMA 28.—La Sociedad de la información. Normativas españolas en el ámbito de la sociedad de la información.

TEMA 29.—La Sociedad de la información. Normativas extremeñas en el ámbito de la sociedad de la información.

TEMA 30.—Sistemas de información.

TEMA 31.—El documentalista: Profesional de la documentación y la información. Ética y deontología profesional.

TEMA 32.—La estructura organizativa de unidades de información. Gestión de unidades informativas.

TEMA 33.—Análisis y evolución del entorno de implantación de una unidad de información y documentación.

TEMA 34.—El estudio del usuario. Necesidades de información.

TEMA 35.—Técnicas de atención a usuarios de sistemas de información.

TEMA 36.—Los sistemas de información para la dirección.

TEMA 37.—La gestión de documentación interna en el sistema de información de una organización.

TEMA 38.—Planificación y gestión de recursos humanos.

TEMA 39.—La gestión económica en las organizaciones.

TEMA 40.—Planificación y gestión de recursos tecnológicos en las organizaciones.

TEMA 41.—La gestión del espacio. Edificios. Instalaciones.

TEMA 42.—Los productos y los servicios de información y documentación.

TEMA 43.—Servicios de obtención de documentos.

TEMA 44.—Costes, precios y comercialización de los productos y los servicios informativos.

TEMA 45.—Las técnicas de marketing.

TEMA 46.—Las redes de información. Cooperación entre unidades de información y documentación.

TEMA 47.—Las técnicas estadísticas aplicadas a la información y documentación.

TEMA 48.—La evaluación de las unidades de información y documentación.

TEMA 49.—La gestión de calidad de las unidades de información y documentación.

TEMA 50.—Los servicios de información electrónica en USA.

TEMA 51.—Los servicios de información electrónica en Europa.

TEMA 52.—La industria de información electrónica en España.

TEMA 53.—Las fuentes de información. Tipología. Ámbitos temáticos.

TEMA 54.—Literatura gris.

TEMA 55.—El proceso documental.

TEMA 56.—Análisis del contenido.

TEMA 57.—La indización.

TEMA 58.—La técnica del resumen.

TEMA 59.—Lenguajes documentales: Sistemas precoordinados.

TEMA 60.—Lenguajes documentales: Sistemas postcoordinados.

TEMA 61.—La búsqueda documental. Procedimientos convencionales.

TEMA 62.—Sistemas avanzados de recuperación de información.

TEMA 63.—Normalización en documentación.

TEMA 64.—Técnicas documentales e historiográficas aplicadas a la investigación.

TEMA 65.—Indización automática. Sistemas de índices para la gestión de bases documentales.

TEMA 66.—Diseño de sistemas de indización y condensación documental automatizada.

TEMA 67.—Diseño y alimentación de bases de datos. Las bases de datos. Bases de datos documentales.

TEMA 68.—Publicación de bases de datos en Internet. Herramientas para la publicación.

TEMA 69.—Edición electrónica. Normalización de formatos.

TEMA 70.—Procesamiento automático del lenguaje natural.

TEMA 71.—Inteligencia artificial y sistemas expertos en tratamiento y recuperación de la información.

TEMA 72.—Redes neuronales.

TEMA 73.—Elementos básicos en redes de telecomunicaciones.

TEMA 74.—Proyectos EDI y normalización documental.

TEMA 75.—Autopistas de información. Internet. Historia.

ESPECIALIDAD: ECONÓMICAS Y/O EMPRESARIALES

TEMA 1.—Derecho financiero. Concepto, autonomía y contenido. La Hacienda Pública en la Constitución Española.

TEMA 2.—El Presupuesto del Estado. Concepto, contenido y regulación jurídica. Principios generales de la formación del presupuesto. Efectos jurídicos del presupuesto. La naturaleza jurídica de la Ley de Presupuestos.

TEMA 3.—El ciclo presupuestario en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Elaboración del presupuesto. Examen, enmienda y aprobación. Ejecución. Control.

TEMA 4.—Principio de especialidad de los créditos. Modificaciones presupuestarias en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Justificación, tipos, requisitos y tramitación.

TEMA 5.—Estructura de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Ingresos y Gastos. Clasificaciones. Subsectores de gastos. Vinculación jurídica de los créditos.

TEMA 6.—El Presupuesto clásico. Reformas presupuestarias. Presupuestos de ejecución. Presupuesto por programas. Presupuestos base cero.

TEMA 7.—Procedimiento de ejecución del gasto público en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Ordenación del gasto. Autorización o aprobación del gasto. Compromiso o disposición. Reconocimiento. Propuesta de pago. Acumulación de diversas fases.

TEMA 8.—El procedimiento de pago. Ordenación del pago. Pago material. El endoso. El embargo.

TEMA 9.—Procedimientos especiales de ejecución del gasto público. Anticipos de caja fija. Pagos a justificar. Tramitación anticipada. Pagos en el extranjero.

TEMA 10.—La gestión de los gastos de subvención. Las subvenciones: Naturaleza y clasificación. Adjudicación. Reconocimiento de la obligación. Pago. Justificación. Reintegro. Infracciones administrativas en materia de subvenciones. El delito subvencional. Impacto de las subvenciones en la economía. Otras actividades de fomento económico.

TEMA 11.—Los gastos contractuales (I). Contratos administrativos y contratos privados. Los contratos mixtos. El órgano de contratación. El contratista. Las garantías en los contratos administrativos. Perfección y formalización de los contratos. La invalidez de los contratos públicos. El expediente de contratación. El procedimiento de adjudicación. La ejecución y modificación de los contratos. Revisión de precios. La extinción de los contratos. La cesión de los contratos y la subcontratación.

TEMA 12.—El control de la actividad financiera (II). El control interno. Legislación aplicable. Control de ingresos y control de gastos. Control financiero. Control de eficacia. Régimen de responsabilidad en la gestión financiera pública. Organización y funciones de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 13.—La Tesorería de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El régimen jurídico de la tesorería. El régimen jurídico del endeudamiento y de los avales.

TEMA 14.—El régimen jurídico del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Concepto y clasificación. Régimen de los bienes. Organización.

TEMA 15.—La financiación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma (I). Financiación incondicionada. Participación en los ingresos del Estado. Financiación condicionada. El Fondo de Compensación Interterritorial.

TEMA 16.—La financiación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma (II). Financiación condicionada. Los Fondos de la Unión Europea. Los fondos estructurales: Características y distribuciones. Iniciativas Comunitarias. Programas comunitarios. El Fondo de Cohesión.

TEMA 17.—Los Tributos. Impuestos, tasas y contribuciones especiales. La relación jurídico tributaria. El hecho imponible y el devengo. No sujeción y exención.

TEMA 18.—Base imponible y base liquidable. Regímenes de determinación o estimación de la base imponible. Cuota y deuda tributaria. Garantía del crédito tributario.

TEMA 19.—El procedimiento de gestión tributaria. La declaración. Las liquidaciones tributarias. Las autoliquidaciones. La comprobación de valores. La consulta tributaria. El número de identificación fiscal.

TEMA 20.—El Impuesto de Sociedades (I): Naturaleza y ámbito de aplicación. El hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Periodo impositivo y devengo del impuesto. Base imponible: Procedimientos para su determinación y normas de valoración. Imputación temporal. Ingresos computables y gastos deducibles.

TEMA 21.—El Impuesto de Sociedades (II): Incrementos y disminuciones de patrimonio. Compensación de pérdidas. La Deuda tributaria: Tipo de gravamen y cuota íntegra, deducciones y bonificaciones. Gestión del impuesto: Declaración, liquidaciones, obligaciones contables y registrales, índice de entidades, obligaciones de información y retenciones y pagos a cuenta.

TEMA 22.—El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Normas generales de valoración y normas especiales para adquisiciones mortis causa y para transmisiones inter vivos. Comprobación de valores. Base liquidable. Tipo de gravamen. Deuda tributaria. Devengo y prescripción. Reglas especiales. Gestión del Impuesto.

TEMA 23.—El Impuesto sobre el Valor Añadido (I): Naturaleza y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Exenciones. Lugar de realización del hecho imponible. Devengo. Base imponible. Sujetos pasivos. Tipos impositivos.

TEMA 24.—El Impuesto sobre el Valor Añadido (II). Regímenes especiales. Dedicaciones y devoluciones. Obligaciones de los sujetos pasivos. Gestión del impuesto.

TEMA 25.—El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (I). Naturaleza. Modalidades y relaciones de compatibilidad entre ellos. Transmisiones patrimoniales. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Cuota tributaria.

TEMA 26.—El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (II). Operaciones societarias. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Cuota tributaria. Actos jurídicos documentados. Documentos notariales. Documentos mercantiles. Documentos administrativos.

TEMA 27.—Tributos propios (I). Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos. Régimen fiscal de los terrenos cinegéticos. Impuesto de dehesas calificadas en deficiente aprovechamiento. Impuesto sobre las tierras calificadas como regadíos infrutilizados.

TEMA 28.—Tributos propios (II). Impuesto sobre la producción y transporte de la energía que incidan sobre el medio ambiente. Impuesto sobre solares sin edificar.

TEMA 29.—Tasas y precios públicos. Concepto, ámbito de aplicación, hecho imponible, sujeto pasivo, responsables, devengo, gestión y liquidación. La tasa fiscal sobre el juego. Los aranceles de los funcionarios públicos. Las exacciones parafiscales.

TEMA 30.—Derechos y garantías de los contribuyentes. Principios generales y derechos de los contribuyentes. Información y asistencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Devoluciones y reembolsos. Derechos y garantías en los procedimientos. Recursos y reclamaciones.

TEMA 31.—Régimen de capitalización simple. Operaciones financieras: Clasificación. Interés anticipado. Descuento racional y comercial. Valor actual de un capital. Equivalencia de dos capitales.

TEMA 32.—Régimen de capitalización compuesta. Concepto y elementos que intervienen. Cálculo de intereses. Descuentos. Equivalencia de capitales.

TEMA 33.—Rentas (I). Concepto y clasificación. Rentas de cuantía constante: Inmediatas, diferidas y anticipadas. Rentas variables en progresión aritmética: Inmediatas, diferidas y anticipadas.

TEMA 34.—Rentas (II). Rentas variables en progresión geométrica: Inmediatas, diferidas y anticipadas. Rentas fraccionadas. Rentas con variabilidad de tanto. Rentas con periodo de capitalización inferior al periodo de renta.

TEMA 35.—Evaluación de proyectos de inversión. Valor capital. Tasa de retorno. Índice de rentabilidad. Plazo de recuperación.

TEMA 36.—Empréstitos. Amortización de empréstitos. Diferentes sistemas.

TEMA 37.—Préstamos (I). Concepto y clasificación. Variabilidad en cuotas de amortización y en términos amortizativos. Tanto medio y efectivo en un préstamo.

TEMA 38.—Préstamos (II). Amortización de préstamos por el sistema americano. Operación de amortización con fraccionamiento en el pago de intereses. Operación de amortización con rendimientos anticipados: Método alemán. Valoración de préstamos. Usufructo y nuda propiedad.

TEMA 39.—El Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Flujos reales y flujos financieros. Estado de origen y aplicación de fondos. El cuadro de financiación y estados de flujos de tesorería.

TEMA 40.—La normalización contable en España: Antecedentes. El Plan General Contable de 1973. Las Directivas de la CEE. La reforma normativa mercantil. La normalización contable internacional.

TEMA 41.—El Plan General de Contabilidad. Características y estructura. Principios y normas de valoración. Las cuentas anuales: El balance, la cuenta de pérdida y ganancias y la memoria. Desarrollo de normas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

TEMA 42.—Análisis de los estados financieros. Concepto. Estados financieros básicos. Fines del análisis. Técnicas e instrumentos. Análisis patrimonial. Análisis financiero. Concepto. Equilibrio financiero. Estructura funcional o financiera. Situación financiera a corto y largo plazo.

TEMA 43.—Análisis económico. Concepto. Formulación de la cuenta de resultados. Punto muerto o umbral de rentabilidad. Análisis de las variaciones de resultados. Rentabilidades.

TEMA 44.—La Contabilidad de costes. Evolución. Objetivos. Concepto y clasificación de los costes. Métodos de cálculo.

TEMA 45.—Auditoría: Concepto, clases, finalidad y naturaleza. La regulación normativa de la auditoría de cuentas en España. Normas técnicas de auditoría.

TEMA 46.—Contabilidad Pública. Plan General de Contabilidad Pública. Ambito de aplicación. Destinatarios y requisitos de la información contable. Principios contables y cuentas anuales.

TEMA 47.—Valoración de la empresa. Principios básicos. Valor contable. Valor de liquidación. Valor de reposición. Valor sustancial. Valor

bursátil. Valor de rendimiento de la empresa. El fondo de comercio. Determinación del valor global de la empresa.

TEMA 48.—Estadística Descriptiva: Conceptos fundamentales. Medidas de una distribución de frecuencias y representaciones gráficas.

TEMA 49.—Fenómenos aleatorios. Sucesos. Probabilidad. Independencia de sucesos. Teoremas de Bayes.

TEMA 50.—Correlación y regresión. Regresión. Ajuste por mínimos cuadrados. Variancia residual y coeficiente de determinación. Predicción. Correlación.

TEMA 51.—Series cronológicas. Características de las series. Análisis. Predicción.

TEMA 52.—Números índices. Índices complejos. Índices de valores, de precios y de cantidades. Propiedades y relaciones. Problemas, aplicaciones y uso de los números índices.

TEMA 53.—Problemas centrales a toda organización económica. Las posibilidades tecnológicas. La Ley de los rendimientos decrecientes. Economía de escala. Ley de los costos relativos crecientes.

TEMA 54.—El pensamiento económico de los clásicos. Fundamentos de la economía marxista. La economía postmarxista.

TEMA 55.—El pensamiento económico de los economistas neoclásicos. El pensamiento económico keynesiano.

TEMA 56.—La economía del bienestar. El estructuralismo. La teoría monetaria. Teorías del subdesarrollo. La economía de la oferta.

TEMA 57.—La política monetaria. Instrumentos. Variables intermedias. Objetivos finales. Evolución y problemas actuales.

TEMA 58.—La política fiscal. Naturaleza y contenidos. Los multiplicadores-efectos. La política de la deuda pública.

TEMA 59.—La política de rentas. Definición y contenido. Política de salarios. Políticas de rentas no salariales. Políticas mixtas. Política de rentas y política de precios. Política de rentas y política de beneficios.

TEMA 60.—La inflación. Concepto y clases. Inflación de demanda. Inflación de costes. Efectos de la inflación.

TEMA 61.—Ciclos económicos. Fases. Tipos. Teorías sobre el ciclo económico.

TEMA 62.—La Contabilidad Nacional: Naturaleza y fines. La Contabilidad Nacional como guía de la Política Económica. Los sectores. Magnitudes agregadas básicas: Producto nacional, consumo e inversión, gasto nacional. Producto nacional bruto y producto nacional neto. Renta nacional y renta disponible. El flujo circular de la ren-

ta y el producto. Contabilidad de la renta nacional en una economía abierta.

TEMA 63.—Balanza de Pagos: Concepto y estructura. Criterios de evaluación. El ajuste de la Balanza de Pagos.

TEMA 64.—El sistema monetario europeo. El Banco Central Europeo. El sistema financiero español. Autoridad monetaria y financiera. El Banco de España. Supervisión de las entidades de crédito. Los fondos de garantía de depósitos.

TEMA 65.—Entidades de crédito: Bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito. Establecimientos financieros de crédito. Compañías de Seguros y Fondos de Pensiones, especial referencia a la normativa extremeña de Cajas de Ahorro.

TEMA 66.—Mercados monetarios en España. El mercado interbancario. Las bolsas de valores. Mercado AIAF de renta fija privada. Mercados de derivados.

TEMA 67.—La empresa pública. Concepto y objetivos. Efectos macroeconómicos. Financiación. Sistemas de control.

TEMA 68.—Principios de funcionamiento de un ordenador. Nociones de «hardware». Unidad central de proceso. Noción de fichero y registro. Soporte de la información. Características y clasificación. El «software».

TEMA 69.—La evolución e instituciones de la Unión Europea. Su estructura normativa. El Tratado de la Unión Europea.

TEMA 70.—La libre circulación de mercancías y política comercial común. La libre circulación de trabajadores y la política social. La libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios. Libertad de circulación de capitales.

TEMA 71.—El presupuesto comunitario. La participación de los Estados miembros en el proceso decisorio. Las relaciones financieras con la Unión Europea.

TEMA 72.—La Unión Europea: La unión política y la unión económica y monetaria. La política regional comunitaria. La cohesión económica y social.

TEMA 73.—La Política Regional. Los objetivos de la Política Regional. Los instrumentos de acción regional. La Planificación Regional de Extremadura.

TEMA 74.—La economía extremeña (I). Situación actual. Población. Producción y renta: Sector agrario, sector industrial, sector construcción y sector servicios. Demanda: Consumo y gasto público.

TEMA 75.—La economía extremeña (II). Comercio exterior. Mercado

de trabajo. Precios y salarios. La cohesión social en el ámbito económico. Organos económicos y sociales de Extremadura.

ESPECIALIDAD: FARMACIA

TEMA 1.—Concepto de epidemiología. Reservorios y fuentes de infección. Mecanismos de transmisión. Sujetos sanos susceptibles. Cadena epidemiológica.

TEMA 2.—Métodos epidemiológicos. Epidemiología descriptiva. Epidemiología analítica. Epidemiología experimental y Epidemiología pre-dictiva.

TEMA 3.—Acción sanitaria sobre las fuentes de infección. Conducta sanitaria ante los portadores.

TEMA 4.—Importancia social de los roedores. Desratización. Concepto: Clasificación. Técnica de aplicación.

TEMA 5.—Inmunización preventiva de las poblaciones.

TEMA 6.—Agua. Necesidades. Su importancia como vehículo de enfermedad. Clasificación. Métodos de depuración. Sistemas de potabilidad del agua.

TEMA 7.—Residuos sólidos y líquidos. Depuración.

TEMA 8.—Los alimentos como vehículos de enfermedad. Toxiinfecciones alimentarias.

TEMA 9.—Sistema Nacional de Salud. Area de Salud. Zona de Salud.

TEMA 10.—Organizaciones internacionales en materia de Sanidad.

TEMA 11.—Normativa en atención primaria de salud. Legislación y comparación con otras comunidades autónomas.

TEMA 12.—Ley General de Sanidad. Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios.

TEMA 13.—Código Alimentario Español y su desarrollo.

TEMA 14.—Competencias autonómicas, estatales y locales en materia de sanidad y consumo.

TEMA 15.—Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, organización, competencias, y funciones. Centro Nacional de Farmacología.

TEMA 16.—Registro de especialidades farmacéuticas. Legislación. Especialidades publicitarias y especialidades extranjeras. Publicidad de medicamentos.

TEMA 17.—Distribución y comercialización de las especialidades farmacéuticas.

TEMA 18.—Dispensación de especialidades farmacéuticas. Oficinas de farmacia. Legislación específica. Botiquines rurales.

TEMA 19.—Sustancias psicotrópicas y estupefacientes. Legislación.

TEMA 20.—Farmacovigilancia. Organos responsables de la misma. Uso de medicamentos esenciales.

TEMA 21.—Funciones inspectoras de los farmacéuticos en materia de sanidad. Toma de muestras. Análisis inicial, contradictorio y dirimente. Campaña de Control de Productos Alimenticios de origen no animal.

TEMA 22.—Organización y estructuración de un laboratorio de nivel provincial. Relación entre laboratorio central y periférico.

TEMA 23.—Aceites vegetales comestibles. Control sanitario. Legislación.

TEMA 24.—Harinas. Control Sanitario. Legislación.

TEMA 25.—Pan y panes especiales. Control sanitario. Legislación.

TEMA 26.—Productos de confitería, bollería, pastelería y repostería. Control sanitario. Legislación.

TEMA 27.—Conservas vegetales. Control sanitario. Legislación.

TEMA 28.—Aguas envasadas y bebidas refrescantes. Control sanitario. Legislación.

TEMA 29.—Vinos y bebidas alcohólicas. Control sanitario. Legislación.

TEMA 30.—Aditivos alimentarios. Control sanitario. Legislación.

TEMA 31.—Lejías y detergentes. Control sanitario. Legislación.

TEMA 32.—Técnica general de control microbiológico de Alimentos: Clostridium Sulfato-reductores, Bacillus cereus, Clostridium botulinum.

TEMA 33.—Técnica general de control microbiológico de alimentos: Recuento total aerobios, mohos y levaduras.

TEMA 34.—Fórmula leucocitaria, hemotocrito y velocidad de sedimentación. Técnica y significación para el diagnóstico de enfermedades.

TEMA 35.—Coagulación sanguínea. Pruebas más usuales. Determinación de grupos sanguíneos. Factor RH.

TEMA 36.—Análisis coprológico para el diagnóstico de enteroparasitosis.

TEMA 37.—Control analítico de aguas de abastecimientos públicos.

TEMA 38.—Técnica analítica de orina. Utilidad en el diagnóstico de enfermedades renales.

TEMA 39.—Análisis de esputos, de exudados y trasudados. Su utilidad en el diagnóstico de enfermedades.

TEMA 40.—Técnicas generales de control microbiológico de alimentos: Identificación de enterobacteriáceas.

TEMA 41.—Técnicas generales de control microbiológico de alimentos: Identificación de estafilococos y estreptococos.

TEMA 42.—Seroaglutinaciones de interés sanitario, métodos y aplicaciones.

TEMA 43.—Alimentos dietéticos (infantiles y de regímenes especiales). Análisis fundamentales.

TEMA 44.—Aplicaciones de la Estadística en Salud Pública. Estadística descriptiva. Estadísticas deductivas.

TEMA 45.—El Medio Ambiente y la Salud. Factores ambientales y salud. La Educación Ambiental. Contaminación atmosférica. El aire como vehículo de infección.

TEMA 46.—Ley del medicamento.

TEMA 47.—Equipos de Atención Primaria. Reglamento de organización y funcionamiento.

TEMA 48.—Ley de Atención Farmacéutica de Extremadura.

TEMA 49.—Productos sanitarios. Legislación.

TEMA 50.—Funciones del farmacéutico en materia de salud pública. Funciones en los equipos de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 51.—Plan Nacional de investigación de residuos: Desarrollo, objetivos, situación en Extremadura.

TEMA 52.—Control oficial de productos alimenticios. Legislación.

TEMA 53.—Norma General de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios.

TEMA 54.—Piscinas públicas. Zonas de baño naturales. Control sanitario. Legislación.

TEMA 55.—Legumbres secas. Tecnología. Control sanitario. Legislación.

TEMA 56.—Edulcorantes naturales y artificiales. Tecnología. Control sanitario. Legislación.

TEMA 57.—Plaguicidas. Parasitocidas. Control sanitario. Legislación.

TEMA 58.—Aplicación del Sistema de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC) en la industria alimentaria: Principios generales del Sistema APPCC. Directrices generales de aplicación del Sistema

APPCC y etapas del mismo. Arbol de decisión para determinar los puntos críticos.

TEMA 59.—Aplicación del Sistema APPCC en la industria de aguas de bebidas envasadas.

TEMA 60.—Aplicación del Sistema APPCC en la industria de conservas vegetales.

TEMA 61.—Aplicación del Sistema APPCC en helados.

TEMA 62.—Publicidad de productos, actividades o servicios con pretendida finalidad sanitaria.

TEMA 63.—Productos cosméticos. Legislación.

TEMA 64.—Métodos oficiales de análisis microbiológicos y fisico-químicos del agua de consumo.

TEMA 65.—Contaminación física. Concepto. Tipos.

TEMA 66.—Condimentos y especias. Tecnología. Control sanitario. Legislación.

TEMA 67.—Intervenciones sanitarias. Legislación.

TEMA 68.—Alimentación y salud pública. Normas de higiene relativas a productos alimenticios.

TEMA 69.—Registro, distribución y comercialización de especialidades farmacéuticas de uso veterinario.

TEMA 70.—Educación sanitaria. Concepto. Campo de acción. Agentes y medios de los comportamientos de salud.

TEMA 71.—Masas fritas. Tecnología. Control sanitario. Legislación.

TEMA 72.—Frutos secos y aperitivos salados. Tecnología. Control sanitario. Legislación.

TEMA 73.—Registro Sanitario de industrias y alimentos.

TEMA 74.—Manipuladores de alimentos.

TEMA 75.—Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura. Estructura. Competencias.

ESPECIALIDAD: GEOGRAFIA

TEMA 1.—El pensamiento geográfico. Evolución. Nuevas tendencias de la Geografía.

TEMA 2.—Representación de la tierra. Proyecciones: Acimutales, cónicas, cilíndricas y especiales.

TEMA 3.—Relieve, vegetación y ríos de Extremadura.

TEMA 4.—El problema urbano. Historia de la urbanización.

TEMA 5.—Sistema de ciudades de Extremadura.

TEMA 6.—Metodología general para la elaboración de un plan de ordenación territorial.

TEMA 7.—Estrategia territorial europea.

TEMA 8.—Política Ambiental Europea: V Programa.

TEMA 9.—Espacios protegidos de Extremadura. La red Natura 2000.

TEMA 10.—El II Plan Regional de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de Extremadura. (2001-2004). Objetivos y estructuras.

TEMA 11.—Programa sectorial de agricultura y medio ambiente en el II PRI + DT.

TEMA 12.—Programa sectorial de vivienda y urbanismo en el II PRI + DT.

TEMA 13.—Acciones y modalidades de participación en el II PRI + DT.

TEMA 14.—El regadío en Extremadura, tipología y su distribución geográfica.

TEMA 15.—Plano, mapa y serie cartográfica: MTN 1:50.000. Características.

TEMA 16.—Cartografía básica y temática.

TEMA 17.—El Registro Central de la Cartografía. Objeto, inscripción y funciones del Registro Central de la Cartografía.

TEMA 18.—Ley 7/1986 de Ordenación de la Cartografía.

TEMA 19.—La Cartografía Catastral Rústica. Vuelos fotogramétricos y ortofotografías.

TEMA 20.—Cartografía Catastral Urbana. Generación y Escalas.

TEMA 21.—El Catastro Español. Historia y situación actual.

TEMA 22.—El Proyecto Corine Land-Cover.

TEMA 23.—La leyenda del proyecto Corine Land-Cover: Niveles.

TEMA 24.—Actualización del Corine Land-Cover.

TEMA 25.—GPS I. Los sistemas de posicionamiento global: Fundamentos. Sector espacial, sector control y sector usuario. Sistemas de medidas: Pseudodistancias y medida de la fase.

TEMA 26.—GPS II. Métodos de posicionamiento.

TEMA 27.—Componentes de los datos geográficos: Espacial, temporal y temático. Recogida de la información geográfica por medio del muestreo. Calidad de los datos geográficos.

TEMA 28.—Representación digital de los datos geográficos. Geocodificación de los objetos geográficos.

TEMA 29.—Los Sistemas de Información Geográfica: Funciones y estructuras.

TEMA 30.—Elementos de un sistema de información vectorial: Bases de datos. Problemas de las bases de datos geográficos.

TEMA 31.—Búsqueda y recuperación de información en una base de datos geográfica.

TEMA 32.—Análisis espacial de mapas de puntos.

TEMA 33.—Análisis de redes en un SIG vectorial.

TEMA 34.—Análisis espacial de mapas de polígonos en un SIG.

TEMA 35.—El modelado cartográfico.

TEMA 36.—Sistemas de Información Ráster: Entrada de datos y rasterización.

TEMA 37.—Reclasificación y superposición de mapas en el modelo de datos ráster.

TEMA 38.—Análisis de la vecindad del píxel en el modelo ráster.

TEMA 39.—El Sistema de Información Catastral.

TEMA 40.—Sistemas de Información Oleícola.

TEMA 41.—Los Sistemas de Información Geográfica en la planificación de áreas de montaña.

TEMA 42.—Los Sistemas de Información Geográfica en la Comunidad de Extremadura.

TEMA 43.—Satélites de recursos naturales. Resoluciones: Espacial, espectral, radiométrica y temporal. Tipos de sensores: Activos y pasivos.

TEMA 44.—Plataformas de teledetección espacial: Programa Landsat y programa Spot.

TEMA 45.—Los satélites meteorológicos: NOAA, Meteosat.

TEMA 46.—La teledetección espacial: Concepto, origen y situación actual.

TEMA 47.—Principios físicos de la teledetección: Espectro electromagnético y radiación electromagnética. Dominio óptico del espectro, infrarrojo y región de las microondas.

TEMA 48.—La imagen digital: Características y formatos.

TEMA 49.—Pretratamiento de imágenes: Manipulación de ficheros, cálculo de estadísticas y utilidades de visualización.

TEMA 50.—Correcciones radiométricas: Restauración de píxeles, correcciones del bandeado, pérdidas de píxeles, corrección atmosférica y conversión de niveles digitales a parámetros físicos.

TEMA 51.—Correcciones geométricas: Obtención de puntos de control, cálculos de las funciones de transformación y transferencia de los niveles digitales a la posición corregida.

TEMA 52.—Realces y mejora de la imagen: Histogramas, composiciones en color, pseudocolor y filtros.

TEMA 53.—Operaciones aritméticas de las imágenes: Cociente e índices de vegetación, componentes principales, transformación tasselep-cap.

TEMA 54.—Obtención de áreas de entrenamiento: Clases espectrales e informacionales. Análisis de las estadísticas de entrenamiento.

TEMA 55.—Clasificación digital: Fase de entrenamiento: Método supervisado, no supervisado y métodos mixtos.

TEMA 56.—Clasificación digital: Fase de asignación: Clasificador de máxima probabilidad.

TEMA 57.—Clasificación digital: Clasificadores en árbol, de contexto, empleo de información auxiliar y clasificación multitemporal.

TEMA 58.—Obtención de cartografía a través de imágenes: Correcciones cartográficas, formación de una tabla del color, suavizado de los resultados y reproducción de la imagen clasificada.

TEMA 59.—Verificación de los resultados en la clasificación de imágenes: Diseño del muestreo y matriz de confusión.

TEMA 60.—Clasificación visual de imágenes: Elementos del análisis visual.

TEMA 61.—El proyecto de teledetección aplicado a las estadísticas agrarias de la U.E.

TEMA 62.—Teledetección y ocupación del suelo.

TEMA 63.—Las técnicas de detección de cambios.

TEMA 64.—Estudios multitemporales. Características. Correcciones de las imágenes, principales índices de vegetación. Índice de biomasa.

TEMA 65.—Discriminación y cuantificación de cultivos en regadío.

TEMA 66.—Aplicación de la teledetección al estudio de la sequía.

TEMA 67.—Aplicación de la teledetección a los estudios forestales.

TEMA 68.—Generación de mosaicos con imágenes de satélite. Correcciones, filtros y realces.

TEMA 69.—Modelos digitales del terreno: Obtención de información de base: Mapa topográfico y restitución fotogramétrica.

TEMA 70.—El modelo de datos TIN: Obtención de información de base, triangulación e interpolación para la estructura TIN.

TEMA 71.—Generación de modelos digitales del terreno a partir de curvas de nivel: Interpolación lineal entre curvas de nivel e interpolación no lineal.

TEMA 72.—Análisis en los modelos digitales del terreno: Pendientes, orientaciones, análisis del terreno y cuencas de drenaje.

TEMA 73.—Aplicación de los modelos digitales del terreno en la modelización del medio físico.

TEMA 74.—Los MDT del Servicio Geográfico del Ejército y del Instituto Geográfico Nacional.

TEMA 75.—Generación de cartografía temática a partir del MDT: Procesos.

ESPECIALIDAD: GEOGRAFIA E HISTORIA

HISTORIA

TEMA 1.—La Romanización de Hispania. La Era de los Emperadores Hispanos. La Lusitania, provincia romana: Extensión, desarrollo y evolución. Asentamientos principales.

TEMA 2.—Las invasiones bárbaras. Los Visigodos en España: Evolución política, social, económica, cultural y religiosa. Presencia visigoda en Extremadura.

TEMA 3.—Los reinos de Taifas. El reino Taifa de Badajoz. Extremadura durante el dominio musulmán: Vestigios.

TEMA 4.—La Reconquista. Orígenes. Reconquista y repoblación en el valle del Tajo. Reconquista y formación de la Extremadura actual.

TEMA 5.—La Edad Media: Sus ideales. La estructura social hispanomedieval. Minorías religiosas. La señorialización de Extremadura. Aparición de la conciencia regional extremeña.

TEMA 6.—La España de los Reyes Católicos. La organización del Estado y la expansión territorial. La demografía española en el siglo XVI.

TEMA 7.—La expansión atlántica. El descubrimiento de América.

TEMA 8.—Extremadura a principios del siglo XVI. Los conquistadores extremeños en América. Extremadura y el Derecho Indiano.

TEMA 9.—Toponimia americana de origen extremeño. Los francisca-

nos en Extremadura. Presencia extremeña en la religiosidad y en la cultura americana. Guadalupe y América.

TEMA 10.—La España de los Austrias. La estructura social. Rasgos culturales de la época.

TEMA 11.—El reinado de Carlos I. Política española. Política imperial. La idea imperial de Carlos V.

TEMA 12.—El reinado de Felipe II. Consolidación de la hegemonía española en el mundo. Los problemas y su evolución.

TEMA 13.—Caracteres del siglo XVIII. España en el sistema europeo de Utrecht. El desarrollo económico y social. Extremadura en la realidad del siglo XVIII.

TEMA 14.—El desarrollo cultural borbónico. El Despotismo Ilustrado. Las reformas de la Administración. La iglesia y el Estado.

TEMA 15.—El nuevo espíritu de la Ilustración: Caracteres y manifestaciones. La Ilustración española. La época de Carlos IV.

TEMA 16.—La crisis del Antiguo Régimen: Desarrollo. La Restauración: Restablecimiento del Antiguo Régimen. Planteamientos. Trienio liberal. La década ominosa.

TEMA 17.—Los procesos desamortizadores del siglo XIX.

TEMA 18.—La España industrial y la España agrícola. El movimiento obrero en la España del siglo XIX: Rasgos, orígenes y corrientes. Las internacionales. El realismo burgués español.

TEMA 19.—La restauración como régimen político. La Constitución de 1876. El aislamiento internacional y la liquidación del imperio ultramarino.

TEMA 20.—La España de Alfonso XIII. Expansión económica y crisis social. La crisis de la Monarquía. La dictadura de Primo de Rivera y el fin de la Monarquía.

TEMA 21.—La Segunda República Española: Sus supuestos demográficos, económicos y sociales. Evolución y desarrollo.

TEMA 22.—La Guerra Civil Española. La Guerra Civil en Extremadura.

TEMA 23.—El proceso institucional del franquismo. Economía y sociedad. La época del desarrollismo. El Plan Badajoz.

TEMA 24.—La transición española. La Constitución de 1978. El Estado de las Autonomías. Las elecciones democráticas en la España reciente.

TEMA 25.—El proceso autonómico extremeño. Las elecciones democráticas en Extremadura. La transformación de Extremadura.

ARCHIVISTICA

TEMA 26.—Los archivos: Concepto y evolución histórica.

TEMA 27.—Funciones y tipos de archivos. División y clasificación.

TEMA 28.—La Archivística: Concepto y método. Ciencias auxiliares de la archivística.

TEMA 29.—El archivo. La biblioteca y el centro de documentación: Analogías y diferencias.

TEMA 30.—Principios de organización de fondos. Sistemas de clasificación y ordenación. Las tres edades de los documentos.

TEMA 31.—El documento: Concepto y clases. Su evolución histórica.

TEMA 32.—Ingresos y transferencias. Tipos. Instrumentos de control.

TEMA 33.—La identificación y valoración de fondos. Su metodología.

TEMA 34.—Selección y eliminación de documentos. Criterios y procedimientos.

TEMA 35.—Censos. Guías. Inventarios. Catálogos. Índices.

TEMA 36.—Edificios e instalaciones de archivos.

TEMA 37.—La informática aplicada a los archivos.

TEMA 38.—Reprografía, microfilms y microformas. Operaciones archivísticas y técnicas.

TEMA 39.—El sistema español de archivos. Principales archivos españoles.

TEMA 40.—La dimensión internacional de los archivos. Organismos internacionales de archivos.

TEMA 41.—Organización y descripción de un Archivo Histórico. Los Archivos Históricos Provinciales extremeños.

TEMA 42.—Los Archivos Estatales.

TEMA 43.—Organización y descripción de los Archivos de la Administración Local. Los Archivos Municipales y de Diputaciones extremeños.

TEMA 44.—El archivo administrativo. Descripción y organización.

TEMA 45.—Archivos Eclesiásticos. Archivos Privados.

TEMA 46.—Las bibliotecas auxiliares de los archivos. Fondos que deben componerla.

DIPLOMATICA, FUENTES E HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES

TEMA 47.—Génesis Documental. Tradición documental.

- TEMA 48.—Caracteres externos e internos de documentos.
- TEMA 49.—El documento diplomático. Criterios de clasificación.
- TEMA 50.—La Administración de Justicia en los reinos cristianos en la España de la Edad Media.
- TEMA 51.—El municipio en el antiguo régimen: Tipología documental.
- TEMA 52.—Las instituciones eclesiásticas: Tipología documental.
- TEMA 53.—Las órdenes militares.
- TEMA 54.—La Inquisición española.
- TEMA 55.—Las reformas políticas-administrativas del siglo XVIII.
- TEMA 56.—La Mesta.
- TEMA 57.—La Administración de Justicia en la Edad Moderna: Tipología documental.
- TEMA 58.—La Administración de Justicia en la Edad Contemporánea: Tipología documental.
- TEMA 59.—El constitucionalismo español.
- TEMA 60.—Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de la Administración Pública en el siglo XIX y XX.
- TEMA 61.—Las Diputaciones Provinciales. Las Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz.
- TEMA 62.—La Hacienda Pública en la Edad Moderna y Contemporánea. Fuentes documentales.
- TEMA 63.—Las instituciones militares en la Edad Moderna y Contemporánea.
- TEMA 64.—Instituciones benéficas en España.
- TEMA 65.—La Administración Pública contemporánea: Tipología documental.
- TEMA 66.—Las organizaciones políticas y sindicales en la España Contemporánea.
- TEMA 67.—Fuentes documentales y bibliografía para el estudio del municipio.
- TEMA 68.—Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de la acción de España en América.
- TEMA 69.—Fuentes documentales y bibliografía para el estudio de las instituciones eclesiásticas.

LEGISLACION

- TEMA 70.—La legislación en materia de Patrimonio Histórico. Evolución histórica. La Ley de Patrimonio Histórico Español de 25 de junio de 1985. Principios generales.
- TEMA 71.—Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.
- TEMA 72.—Los Reales Decretos 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley del Patrimonio Histórico Español, y 64/1994, de 21 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 111/1986. Los órganos colegiados. Los instrumentos administrativos.
- TEMA 73.—El patrimonio documental en la Ley del Patrimonio Histórico Español. Los archivos en la legislación vigente. La creación, titularidad y régimen de gestión.
- TEMA 74.—Los archivos y registros públicos en la Constitución, en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 93/1993, de 20 de julio, de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- TEMA 75.—Legislación y competencias de las Comunidades Autónomas en materia de archivos.

ESPECIALIDAD: INFORMÁTICA

- TEMA 1.—Elementos y estructura de los Sistemas Operativos (I). Contenidos: Entradas/Salida. Procesos. Gestión de memoria.
- TEMA 2.—Elementos y estructura de los Sistemas Operativos (II). Contenidos: Archivos. Intérprete de comandos. Diferentes estructuras de un sistema operativo.
- TEMA 3.—Introducción al sistema operativo UNIX. Contenidos: Elementos. Filosofía. Evolución histórica. El estándar SVID (UNIX System V).
- TEMA 4.—Fundamentos del sistema operativo UNIX System V. Contenidos: Acceso al sistema. Personalización del entorno. Archivos y directorios. El shell. Tipos.
- TEMA 5.—Administración básica del S.O. UNIX System V. Contenidos: Conceptos administrativos. Instalación. Conexión. Superusuario. Arranques y paradas. Perfiles de usuario y grupos. Tareas de mantenimiento. Seguridad.
- TEMA 6.—Conexión en red del S.O. UNIX System V. Contenidos: Conceptos básicos de comunicación por red. La familia de protocolos INTERNET. Paquete INTERNET TCP/IP versión 4. Ordenes DARPA. co-

nexiones de red OSI. Servicios de comunicación por red STREAMS. Sockets.

TEMA 7.—Utilización del shell (S.O. UNIX). Contenidos: Estructura de la línea de comandos. Metacaracteres. Creación de nuevos comandos. Argumentos y parámetros en los comandos. La salida de programas como argumentos. Variables de shell. Ampliación del redireccionamiento de E/S. Iteración en los programas de shell.

TEMA 8.—Filtros (S.O. UNIX). Contenidos: Introducción. La familia grep. Otros filtros. El editor de flujo sed. El lenguaje de manejo y proceso de patrones awk.

TEMA 9.—Sistema operativo Windows 2000. Server. Contenidos: Gestión de la red. Interoperatividad. Seguridad del sistema y de la red. Soporte de hardware. Disponibilidad y fiabilidad. Directorio activo. Almacenamiento y soporte de sistema de archivos. Comunicaciones. Servicios de Internet.

TEMA 10.—Servidores y servicios de Internet en el sistema operativo Windows 2000. Contenidos: Fundamentos de los servicios de Internet. Servicios avanzados de Internet. Internet e Intranet. Proxy server. Servicios de conexión.

TEMA 11.—Técnicas de clasificación de datos. Contenidos: Clasificaciones internas. Clasificaciones externas. Clasificación óptima.

TEMA 12.—Técnicas de búsqueda de datos. Contenidos: Búsqueda secuencial. Búsqueda por comparación de claves. Búsqueda digital. Hashing. Recuperación por claves secundarias.

TEMA 13.—Cifrado de la información. Contenidos: Transformaciones de tipo computacional. Complejidad de los algoritmos. Transformaciones por métodos computacionales aritméticos. Transformaciones de tipo matricial. Transformaciones criptográficas mediante operaciones lógicas. Transformaciones mediante manipulación de bits. Cifrado multiclave.

TEMA 14.—Taxonomía de los cifrados. Contenidos: Introducción. Cifrados en bloque. Cifrados en flujo. Sincronismo en los cifrados en flujo. Cifrado estándar de datos.

TEMA 15.—Seguridad en los sistemas de información. Contenidos: Manejo de claves en un sistema criptográfico. Firma digital. Criterios de Shannon. Aplicación a la criptografía de la teoría de la información. Criptoanálisis. Aplicaciones de la criptografía. Niveles de integración.

TEMA 16.—Manejo de la seguridad en SQL Server. Contenidos: Arquitectura de seguridad. Configurar cuentas de seguridad. Administrar cuentas de seguridad. Administrar permisos. Planificar la seguridad. Manejo de la seguridad en aplicaciones.

TEMA 17.—Manejo de ficheros de base de datos en SQL Server. Contenidos: Introducción a las base de datos. Registro de transacciones. Creación de base de datos. Modificación de base de datos. Manejo de base de datos sobre múltiples discos. Planificar la capacidad de almacenamiento. Consideraciones de rendimiento.

TEMA 18.—Lenguaje de interrogación SQL. Contenidos: Lenguaje de definición de datos. Lenguaje de manipulación de datos. Lenguaje de control.

TEMA 19.—Programación con Transact-SQL. Contenidos: Programación en múltiples niveles. Variables. Control de flujo. Operadores. Funciones.

TEMA 20.—Gestión de transacciones con Transact-SQL. Contenidos: Transacciones implícitas y explícitas. Chequeo de errores en transacciones. Niveles de aislamiento. Otras características de las transacciones. Bloques anidados. Punto de retorno.

TEMA 21.—Lenguajes de programación y codificación. Contenidos: Proceso de traducción desde el diseño. Características de los lenguajes de programación. Fundamentos de los lenguajes de programación. Clases de lenguajes. Estilo de codificación. Eficiencia.

TEMA 22.—Programación orientada a objetos. Contenidos: Elementos. Objetos. Herencia. Mensajes. Ventajas.

TEMA 23.—Programación visual. Contenidos: Concepto. Justificación. Estructura de un proyecto. Entorno Visual Basic. Entorno Delphi.

TEMA 24.—Programación avanzada en Visual Basic. Contenidos: Técnicas de acceso a datos y arquitecturas alternativas. Interfaces de acceso a datos. Uso y desarrollo de componentes ActiveX. Uso de DLL y de la API de Windows.

TEMA 25.—Introducción a Active Server Pages. Contenidos: Lenguaje de construcción hipertexto. Programación del lado del cliente. Componentes ActiveX. Documentos ActiveX. Java. HTML Dinámico. Active Server Pages.

TEMA 26.—Ingeniería de sistemas de información. Contenidos: Concepto. Consideraciones sobre el hardware. Consideraciones sobre el software. Consideraciones sobre recursos humanos. Consideraciones sobre datos. Análisis de sistemas. Componentes.

TEMA 27.—Metodología de desarrollo de sistemas de información Métrica. Contenidos: Aportaciones de Métrica versión 3. Procesos principales de Métrica versión 3. Interfaces de Métrica versión 3.

TEMA 28.—Planificación de sistemas de información. Contenidos: Inicio. Definición y organización. Estudio de la información relevante. Identificación de requisitos. Estudio de los sistemas de información actuales. Diseño del modelo de sistemas de información. Definición

de la arquitectura tecnológica. Definición del plan de acción. Revisión y aprobación.

TEMA 29.—Estudio de viabilidad del sistema. Contenidos: Establecimiento del alcance del sistema. Estudio de la situación actual. Definición de requisitos del sistema. Estudio de alternativas de solución. Valoración de las alternativas. Selección de la solución.

TEMA 30.—Análisis del sistema de información. Contenidos: Definición del sistema. Establecimiento de requisitos. Identificación de subsistemas de análisis. Análisis de los casos de uso. Análisis de clases. Elaboración del modelo de datos. Elaboración del modelo de procesos. Definición de interfaces de usuario. Análisis de consistencia y especificación de requisitos. Especificación del plan de pruebas. Aprobación del análisis del sistema de información.

TEMA 31.—Diseño del sistema de información. Contenidos: Definición de la arquitectura del sistema. Diseño de la arquitectura de soporte. Diseño de casos de uso reales. Diseño de clases. Diseño de la arquitectura de módulos del sistema. Diseño físico de datos. Verificación y aceptación de la arquitectura del sistema. Generación de especificaciones de construcción. Diseño de la migración y carga inicial de datos. Especificación técnica del plan de pruebas. Establecimiento de requisitos de implantación. Aprobación del diseño del sistema de información.

TEMA 32.—Construcción del sistema de información. Contenidos: Preparación del entorno de preparación y ejecución. Generación del código de los componentes y procedimientos. Ejecución de las pruebas unitarias. Ejecución de las pruebas de integración. Ejecución de las pruebas del sistema. Elaboración de los manuales de usuario. Definición de la formación de los usuarios finales. Construcción de los componentes y procedimientos de migración y carga inicial de datos. Aprobación del sistema de información.

TEMA 33.—Implantación y aceptación del sistema. Contenidos: Establecimiento del plan de implantación. Formación necesaria para la implantación. Incorporación del sistema al entorno de operación. Pruebas de implantación del sistema. Pruebas de aceptación del sistema. Preparación del mantenimiento del sistema. Establecimiento del acuerdo de nivel de servicio. Presentación y aprobación del sistema. Paso a producción.

TEMA 34.—Mantenimiento de sistemas de información. Contenidos: Registro de la petición. Análisis de la petición. Preparación de la implementación de la modificación. Seguimiento y evaluación de los cambios hasta la aceptación.

TEMA 35.—Diagramas de flujo de datos. Contenidos: Objetivos. Descripción. Componentes. Descomposición. Notación. Consistencia de los diagramas de flujo de datos.

TEMA 36.—Concepto de modelo de datos. Contenidos: Introducción. Definición de modelo de datos. Restricciones de integridad. Clasificación. Intervención en el diseño de base de datos.

TEMA 37.—El modelo entidad/relación. Contenidos: Presentación e historia. Estática del modelo E/R. Semántica de las interrelaciones. Generalización y herencia. Dinámica del modelo E/R.

TEMA 38.—El modelo relacional: Estática. Contenidos: Presentación y objetivos. Estructura del modelo relacional. Restricciones. Esquema de relación y esquema relacional. El modelo relacional y la arquitectura ANSI. Los valores nulos en el modelo relacional. Reglas de Codd.

TEMA 39.—El modelo relacional: Dinámica. Contenidos: Álgebra relacional. Cálculo relacional. Optimización de consultas.

TEMA 40.—Diseño lógico de las bases de datos en el modelo relacional. Contenido: Etapas de una metodología de diseño. Transformación del esquema conceptual al relacional. Grafo relacional. Teoría de la normalización.

TEMA 41.—Prueba de los sistemas de información. Contenidos: Introducción. Diseño de juegos de prueba. Pruebas unitarias y de integración. Pruebas del sistema y de aceptación. Pruebas de regresión. Planificación de las pruebas. Terminación de las pruebas.

TEMA 42.—Mantenimiento de los sistemas de información. Contenidos: Definición de mantenimiento. Características de mantenimiento. Facilidad. Tareas. Efectos secundarios. Aspectos de mantenimiento.

TEMA 43.—Garantía de calidad de los sistemas de información. Contenidos: Calidad y garantía de calidad del software. Revisiones del software. Revisiones técnicas formales. Métricas de calidad del software. Fiabilidad del software. Creación de un modelo de garantía de calidad.

TEMA 44.—Herramientas Case (I). Contenidos: Concepto. Clasificación de las metodologías estructurales. Metodologías estructurales más conocidas. El análisis estructurado. Diseño estructurado de Yourdon.

TEMA 45.—Herramientas Case (II). Contenidos: Metodología de diseño de Jackson. Metodología de la ingeniería de la información de Martin. Metodología DSSD.

TEMA 46.—Técnica de modelado de objetos. Conceptos. Contenidos: El modelado como técnica de diseño. Modelado de objetos. Modelado avanzado de objetos. Modelos dinámicos. Modelado funcional.

TEMA 47.—Técnica de modelado de objetos. Metodología de diseño. Contenidos: Visión general de la metodología. Análisis. Diseño del sistema. Diseño de objetos.

TEMA 48.—Técnica de modelado de objetos. Implementación. Conte-

nidos: Del diseño a la implementación. Estilo de programación. Lenguajes orientados a objetos. Lenguajes no orientados a objetos. Implementación sobre SGBDR.

TEMA 49.—Concepto, estructura y aplicaciones de los sistemas telexinformáticos. (I). Contenidos: Concepto de telexinformática. Evolución histórica. Perspectivas: Modelización, sistemas y diseño. Conectividad de datos.

TEMA 50.—Concepto, estructura y aplicaciones de los sistemas telexinformáticos. (II). Contenidos: Funciones de transformación. Gestión de ancho de banda. Integración voz/datos. Gestión de red. Esquema general de las aplicaciones.

TEMA 51.—Modelo de interconexión de sistemas abiertos OSI. Contenidos: Introducción justificativa. Arquitectura de red. Estructura y función de los niveles OSI. Situación actual de los estándares OSI.

TEMA 52.—Redes de área local. Contenidos: Conceptos. Topologías. Control de acceso: Controlado, aleatorio. Normalizaciones internacionales: IEEE 802.x. Análisis de rendimiento.

TEMA 53.—Redes de área extensa. Contenidos: Conceptos. Red Telefónica Conmutada. Redes de conmutación de paquetes. Circuitos punto a punto. Frame Relay. Red Digital de Servicios Integrados.

TEMA 54.—Red Digital de Servicios Integrados. Contenidos: Evolución. Definición y elementos. Servicios. Actividades de normalización. Interconexión. Canales. Tendencias futuras.

TEMA 55.—El protocolo TCP/IP. Contenidos: Definición. Direcciones IP. Identificación de usuarios y estaciones. Protocolos. Envío de paquetes. Seguridad de TCP/IP.

TEMA 56.—El protocolo IP Versión 6. Contenidos: Debilidades del protocolo IP actual. Características. Cabecera IPv6. Direccionamiento. Multicast. Encaminamiento y control de flujo.

TEMA 57.—Las autopistas de la información (Infovía). Contenidos: Sociedad de la información. Autopistas de la información. Problemas técnicos. Medios de transmisión. Técnicas de conmutación. El servicio Infovía.

TEMA 58.—Introducción a la red Internet. (I). Contenidos: Aspectos generales. Redes de ordenadores. Protocolos. Numeración IP y protocolo Internet. El protocolo de control de transmisión TPC. Denominación de ordenadores. Identificación de usuarios. Servidores del sistema de nombres por dominio. Aplicaciones más importantes.

TEMA 59.—Introducción a la red Internet (II). Contenidos: La telaraña mundial. Documentos de hipertexto e hiperenlaces. Páginas. Formularios. El protocolo HTTP. Identificación de los recursos en In-

ternet. Estructura de los documentos de hipertexto. El lenguaje HTML.

TEMA 60.—Plan de direccionamiento e interconexión de R.A.L. en la administración. Contenidos: Introducción. Diagnóstico de la situación actual. Conceptos de interconexión de redes. Recomendaciones y reglas de asignación. Responsabilidad en la asignación de nombres y direcciones.

TEMA 61.—El profesional informático y sus responsabilidades. Contenidos: Trayectoria profesional. Responsabilidades sociales. El futuro de los sistemas de información.

TEMA 62.—El departamento de informática. Contenidos: Adscripción del departamento. Organización. Recursos Humanos. Control de proyectos. Relaciones con los usuarios. Facturación de los servicios. Planeamiento.

TEMA 63.—Evaluación y adquisición de hardware y software. Contenidos: Problemática de mercado. Problemática de hardware. Problemática de software. Comparación de orígenes. Estrategias de la adquisición. Evaluación de las prestaciones. Adquisición de nuevos sistemas de ordenador. Paquetes de aplicaciones.

TEMA 64.—Protección de datos de carácter personal, Ley Orgánica 15/1999. Contenidos: Objeto. Ambito de aplicación. Definiciones. Principio de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública. Ficheros de titularidad privada.

TEMA 65.—Protección de datos de carácter personal, Ley Orgánica 15/1999. Contenidos: Movimiento internacional de datos. La agencia de protección de datos. Infracciones y sanciones.

TEMA 66.—Reglamento de medidas de seguridad de ficheros automatizados con datos de carácter personal. Contenidos: Disposiciones generales. Medidas de seguridad de nivel básico. Medidas de seguridad de nivel medio. Medidas de seguridad de nivel alto.

TEMA 67.—Protección jurídica de programas de ordenador. Contenidos: Disposiciones generales de la Ley de Propiedad Intelectual. Sujeto, objeto y contenido. Programas de ordenador.

TEMA 68.—Firma Electrónica. Real Decreto-Ley 14/1999 (I). Contenidos: Disposiciones generales. Principios generales. Certificados. Condiciones exigibles a los certificadores. Inspección y control de los certificadores.

TEMA 69.—Firma Electrónica. Real Decreto-Ley 14/1999(II).—Contenidos: Los dispositivos de Firma Electrónica. Tasas. Infracciones y sanciones.

TEMA 70.—Eurométodo. Contenidos: Introducción de conceptos. El

proceso de adquisición. Entregables. Técnicas de planificación de la adaptación. Descripción y planificación de servicios.

TEMA 71.—Contratación informática. Implicaciones de la Ley 13/1995 (LCAP). Contenidos: Introducción. Identificación de los problemas. Consideración en la normalización de prescripciones técnicas.

TEMA 72.—Esquema de verificación de conformidad de productos Atrio. Contenidos: Antecedentes. Introducción. Requisitos generales del sistema. Módulos opcionales de Atrio. Lenguaje común de comandos. Lenguaje común de consulta.

TEMA 73.—Especificaciones para el tratamiento de flujos automatizados. Contenidos: Las características Estrofa. Exposición de motivos. Definiciones previas. Requisitos del sistema.

TEMA 74.—Intercambio de información entre Administraciones Públicas. Contenidos: El proyecto INDALO. El modelo de datos. Descripción de los dominios.

TEMA 75.—Metodología de análisis y gestión de riesgos de los sistemas de información. Contenidos: El proyecto MAGERIT. Introducción. Gestión global de seguridad.

ESPECIALIDAD: INGENIERIA AGRONOMA

TEMA 1.—EL MEDIO FISICO EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA: Climatología, fisiografía y Orografía. Hidrografía. Delimitación e importancia del medio rural. Consideraciones sociológicas, socioeconómicas y espaciales.

TEMA 2.—EL SECTOR AGRARIO ESPAÑOL: Importancia en la economía nacional. Importancia estratégica. Evolución histórica. Macromagnitudes del sector agrario español. Los usos de la tierra y su distribución. La población agraria, características y distribución. Población activa agraria. El sector agroindustrial y alimentario español.

TEMA 3.—EL SECTOR AGRARIO EXTREMEÑO: Importancia en el contexto nacional. Evolución histórica. Macromagnitudes del sector agrario extremeño. Los usos de la tierra y su distribución. La población agraria extremeña, características y ubicación espacial. Población activa agraria y desempleo agrario. El sector agroindustrial y alimentario extremeño.

TEMA 4.—LA UNION EUROPEA (UE) Y LA POLITICA AGRARIA COMUN (PAC): Antecedentes históricos. El Tratado de Maastricht. El sector agrario en la UE. Política Agraria Común (PAC): Principios y objetivos. Evolución. Agenda 2000. Reforma de la PAC y medidas de acompañamiento. FEOGA Garantía y FEOGA Orientación. Organismos pagadores. La PAC y la OCM (Organización Mundial del Comercio).

TEMA 5.—LA UNION EUROPEA Y EL COMERCIO: La UE y el comercio mundial de productos agrarios y alimentarios. Importancia y posición de la UE en el contexto mundial. La Organización Mundial del Comercio (OMC). La PAC y los acuerdos con terceros países. La PAC y los Acuerdos del GATT. Influencia en los diferentes sectores.

TEMA 6.—POLITICA DE PRECIOS Y MERCADOS (I): Políticas Sectoriales. Las OCM. OCM de importancia para Extremadura: Cultivos herbáceos, arroz, frutas y hortalizas frescas y transformadas. Tabaco. Características, controles e inspecciones. Importancia para Extremadura.

TEMA 7.—POLITICAS DE PRECIOS Y MERCADOS (II): Políticas Sectoriales. Las OCM de importancia para Extremadura: Materias grasas, vitivinícola, leche y productos lácteos, ovino y caprino, bovino de carne. Características, controles e inspecciones.

TEMA 8.—POLITICA DE DESARROLLO RURAL: Evolución histórica. Marcos comunitarios de apoyo. Programas de desarrollo rural y programas operativos. PROGRAMAS Leader y Proder. Programas Leader II, Proder II y Leader+. Importancia para Extremadura.

TEMA 9.—LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA AGRARIA ESPAÑOLA: Competencias agrarias de la Administración General del Estado. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Estructura general y funciones. Otros Ministerios relacionados con la actividad agraria. El Ministerio de Medio Ambiente. Mecanismos de coordinación con la Administración Autonómica. Conferencias Sectoriales.

TEMA 10.—LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA AGRARIA EXTREMEÑA: Competencias agrarias de la Administración Autonómica de Extremadura. La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente: Competencias, Organización y Estructura. El Consejero y su Gabinete. La Secretaría General Técnica. Direcciones Generales. Intervención Delegada. El Consejo de Dirección.

TEMA 11.—POLITICA AGRARIA Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA: Recursos naturales y agricultura. El agotamiento de los recursos, el suelo y el agua. Agricultura sostenible: Producción integrada, agricultura de conservación y otros métodos de producción agraria compatible con el medio ambiente.

TEMA 12.—POLITICA DE PRODUCCIONES - POLITICA DE RENTAS: Política de producciones. Regulación de la oferta. Equilibrio oferta-demanda. Otros aspectos de la política de producciones. Medios de producción y defensa de las producciones. Política de rentas: Precios. Medidas de sostenimiento de precios agrarios. Seguros Agrarios. Seguridad Social Agraria. Política fiscal: Tipos de impuestos y efectos.

TEMA 13.—LA EMPRESA AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL: Definición y características. Problemática y perspectivas de futuro. Tipolo-

gía de empresas y explotaciones agrarias. Parámetros aplicables para su establecimiento (Margen bruto, UDES). Análisis de situación económica y financiera en la empresa agraria. Contabilidad. Análisis de resultados en la empresa agraria.

TEMA 14.—LA FINANCIACION DE LA EMPRESA AGRARIA: Mecanismos de financiación. Financiación privada: Entidades financieras. Financiación pública. Estudio de los aspectos de financiación empresarial: La Ley 19/1995, de Modernización de Explotaciones Agrarias. El Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, sobre mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias. La Ley 4/1992, de Financiación Agraria Extremeña. La Ley 7/1992, de Agricultor a Título Principal y de Explotaciones calificadas de Singulares. El Decreto 168/1996, de 11 de diciembre, sobre Modernización de las Explotaciones Agrarias en Extremadura.

TEMA 15.—VALORACION AGRARIA: Objetivos de la valoración agraria. Valoración de fincas rústicas e instalaciones agrarias. Métodos de valoración: Clásicos, modernos, sintéticos, analítico evolucionado y estadísticos. El mercado de fincas rústicas. Métodos de valoración de empresas. Estática: Valor estable, valor sustancial. Dinámica: Valor bursátil, valor de rendimiento, valor subjetivo. Métodos mixtos.

TEMA 16.—CONTABILIDAD AGRARIA: Contabilidad general y analítica. Métodos contables. Patrimonio y balance. Balance tipo de la empresa agraria. Claves de cuentas. Cuentas especiales, tipo almacén y especiales de cooperativas agrarias. Análisis financiero del balance. Algunos ratios financieros de uso más frecuente: Su interpretación.

TEMA 17.—LA REFORMA DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS: Principios básicos. Legislación sobre Reforma Agraria: Ley de Reforma y Desarrollo Agrario. Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables. Ley 19/1995, de Mejora y Modernización de las Explotaciones Agrarias. Interrelación. Las Leyes de reforma de las estructuras agrarias en Extremadura. Presente y pasado de la reforma agraria.

TEMA 18.—CONCENTRACION PARCELARIA: Legislación. Fases de actuación: Inicio del procedimiento, Investigación de la propiedad, Bases de la Concentración, Proyecto y Acuerdo. Obras y mejoras. Indicadores de la actuación. Influencia sobre las estructuras de explotación.

TEMA 19.—EL CLIMA: Factores climáticos: Temperatura, precipitación, nieve, granizo, viento, radiación e insolación, humedad relativa. Análisis Estadístico. Régimen de precipitaciones máximas: Análisis de GUMBEL. Clasificaciones climáticas: Clasificación de PAPADAKIS y potencial agronómico. Índice de TURC. Restricciones climáticas para los cultivos.

TEMA 20.—EL SUELO: Concepto. Propiedades físicas, químicas y mineralógicas. Flujo del agua en el suelo. Relaciones suelo-planta-

agua. Métodos de cartografía de suelos. Fotointerpretación: Unidades geomorfológicas. Unidades de suelos. Niveles de estudio y escala de los mapas. Los suelos de Extremadura: Tipos y características.

TEMA 21.—TECNOLOGIA DE SUELOS: Laboreo y sus técnicas. Ventajas e inconvenientes del cultivo en no-laboreo. Conservación de suelos: Técnicas. Importancia desde el punto de vista agrario. El control de la erosión. Medidas de protección.

TEMA 22.—EL AGUA EN LA AGRICULTURA: El agua como factor de desarrollo de los cultivos. Secano y Regadío. Evapotranspiración: Evapotranspiración de referencia. Métodos de cálculo. Coeficientes de cultivo. Evapotranspiración de los cultivos. Precipitación efectiva. Déficit hídrico. Necesidades de riego. Necesidades de drenaje. Calidad del agua para riego. Normas de clasificación. Clasificación del U.S.S.L. (United States Salinity Laboratory) y Directrices de la F.A.O. (revisión 1987). El agua como factor de producción de la empresa agraria.

TEMA 23.—EL REGADIO (I): Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. La Planificación Hidrológica y de Regadíos: Planes hidrológicos de cuenca; Plan Hidrológico Nacional; Plan Nacional de Regadíos. Importancia de la planificación hidrológica para Extremadura. Ley 3/1987, de 8 de abril, sobre Tierras de Regadío. Ley 8/1992, de 26 de Noviembre, para la Modernización y Mejora de las Estructuras de las tierras de regadío. Grandes Zonas Regables: Legislación. Fases de actuación: Estudios previos, Planes, Proyectos, Obras. Usuarios del regadío: Las Comunidades de Regantes.

TEMA 24.—EL REGADIO (II): Aptitud de las tierras para el riego: Sistema de Clasificación del antiguo U.S.B.R. (United States Bureau of Reclamation). Clases de tierra. Mapas de clases de tierras. Los regadíos en Extremadura: Riegos públicos y privados. Importancia del regadío en Extremadura: Indicadores. Zonas regables estatales: Características. Embalses de riego: Características.

TEMA 25.—PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS: Documentos del Proyecto. Redacción: Normativa administrativa, técnica y ambiental y su aplicación. Procedimiento de adjudicación. Actuaciones previas: Disponibilidad de terrenos y replanteo. Dirección de obras: Aspectos técnicos, administrativos y legales. La recepción de obras y la entrega al uso público. Responsabilidades.

TEMA 26.—PROYECTOS DE RIEGO: Datos básicos. Dosis de riego. Dimensionado de redes de riego: Riego por turnos. Riego a la demanda. Sistemas de riego: Riego por superficie: Métodos, parámetros, cálculo. Riego por aspersión: Métodos, parámetros, cálculo. Riego por goteo: Componentes. sistemas de filtrado y fertirrigación, cálculos. Otros sistemas de riego. Ventajas e inconvenientes. Estaciones de bombeo: Características, grupos, elementos de control y protección,

automatismos, electrificación. Proyectos de pequeñas presas. Proyectos de mejora y modernización de regadíos.

TEMA 27.—PROYECTOS DE CAMINOS RURALES: Conceptos básicos. Tipos de tráfico e intensidad. El trazado: Datos de base, planta y perfiles. La sección transversal: Criterios de dimensionado. Tipos de firme y capas que lo constituyen: Materiales y dimensionado de espesores. Maquinaria de construcción. Obras de fábrica: Características, materiales y dimensionado. Obras auxiliares.

TEMA 28.—OTROS PROYECTOS RURALES: Alojamientos ganaderos: Aspectos básicos y constructivos. Mataderos e Industrias cárnicas y conservas de origen animal: Aspectos básicos y constructivos. Industrias agroalimentarias: Almazaras, aderezo de aceituna, bodegas, secaderos, centrales hortofrutícolas y almacenamiento de productos. Conservas vegetales. Aspectos básicos y constructivos. Electrificación rural: Líneas A.T., B.T. y Centros de Transformación. Aspectos básicos y constructivos.

TEMA 29.—EXPROPIACIONES: La Ley de Expropiación Forzosa. Declaración de Utilidad Pública e Interés Social. Procedimiento de expropiación. Representantes y Peritos. Actas de ocupación, Justiprecio. Recursos. Procedimiento especial de expropiación de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

TEMA 30.—CATASTRO DE RUSTICA: El catastro inmobiliario rústico. Objeto y clases. Contenido, uso y finalidad del catastro rústico. El catastro inmobiliario rústico y la PAC. Formación y conservación del catastro.

TEMA 31.—VIAS PECUARIAS: Antecedentes. Aspectos históricos, naturaleza y definición. Reglamento de vías pecuarias en Extremadura. Recuperación de vías pecuarias: Clasificación, deslinde y amojonamiento. Gestión y administración de vías pecuarias: Ocupaciones temporales, aprovechamientos, usos compatibles complementarios. Infracciones y procedimiento sancionador.

TEMA 32.—EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL (EIA): Normativa legal nacional y autonómica. Estructura del procedimiento de EIA. Valores afectados. Descripción. Alternativas. Métodos de análisis de impactos. Medidas correctoras. Análisis general de los impactos ambientales producidos por actividades y obras de infraestructura agrarias y su corrección.

TEMA 33.—FOTOGRAMETRIA: Fotografía aérea. Clasificación. Cámaras. Organización de los vuelos. Altura y escala. Su correlación. Características de los fotogramas. Visión estereoscópica. Restitución fotogramétrica. Puntos de apoyo. Ortofotos. Aplicaciones de la fotogrametría en agricultura.

TEMA 34.—NUEVAS TECNOLOGIAS.—TELEDETECCION Y SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA: Teledetección especial: Conceptos básicos.

Satélites y sensores. Aplicaciones agrarias: Aplicación al control de ayudas PAC. Sistemas de información geográfica (SIG). Aplicaciones, componentes, entrada de información. Aplicaciones agrarias. Global Position System (GPS): concepto, componentes y aplicaciones.

TEMA 35.—LA MECANIZACION AGRARIA: Maquinaria y equipos. Tipos y características. Cálculo del coste horario de la maquinaria. Ayudas a la mecanización agraria. La empresa agraria y las nuevas tecnologías en mecanización.

TEMA 36.—LAS SEMILLAS Y LAS PLANTAS DE REPRODUCCION VEGETATIVA. Importancia del germoplasma autóctono. Conservación. Especies, variedades, técnicas de selección y mejora. El sector productor de semillas y plantas de vivero en España. Aspectos regionales.

TEMA 37.—PLAGUICIDAS: Tipos y características. Técnicas de aplicación. Problemática de la contaminación con plaguicidas. Métodos de lucha biológica. El sector productor de plaguicidas en España.

TEMA 38.—FERTILIZANTES: Los nutrientes del suelo. Fertilizantes: Tipos y características. Dosis de Fertilización: Cálculos. Técnicas de fertilización. Incidencia de los fertilizantes en la producción agraria. La industria de fertilización en España.

TEMA 39.—AGRICULTURA ECOLOGICA: Antecedentes. Normativa UE. Normativa nacional y autonómica. La Ley 6/1992, de 26 de noviembre, de Fomento de la Agricultura Ecológica Natural y Extensiva de Extremadura. Organos de control: CEPAE y CRAEX. Importancia de la Agricultura Ecológica en Extremadura. Comercialización de las producciones.

TEMA 40.—LA CONTAMINACION EN EL MEDIO NATURAL: Origen de la contaminación: Residuos agrícolas, ganaderos e industriales. Contaminación de suelos y aguas. Contaminación por nitratos. Procesos de salinización. Controles de detección de la contaminación. Red de control de la calidad del agua de riego.

TEMA 41.—METODOS DE DEFENSA CONTRA LA CONTAMINACION DEL MEDIO NATURAL: Mejora de la eficiencia del riego. Código de buenas prácticas agrarias. Depuración de aguas residuales. Tratamientos. Tecnologías de bajo coste: Lagunaje, filtros verdes, lecho de turba. Efectos asociados al riego con aguas residuales.

TEMA 42.—ASOCIACIONISMO AGRARIO: Cooperativas y SAT, régimen jurídico. Integración cooperativa. Otras figuras asociativas agrarias (ATRIAS, ADS, AGES). La Ordenación de la oferta. Agrupaciones y Organizaciones de Productores Agrarios: Constitución y funciones. Interprofesionales Agroalimentarias.

TEMA 43.—LA COMERCIALIZACION AGRARIA Y ALIMENTARIA: Comercialización en origen y destino. Escalones y circuitos comerciales. Tipificación y Normalización. Contratación: Contratos homologados. La

transparencia de los mercados: La información de precios. El comercio mayorista y minorista. Formas tradicionales y modernas del comercio.

TEMA 44.—LA CALIDAD AGROALIMENTARIA: El consumo y la cadena alimentaria. Demanda alimentaria: Estructura y características. Fomento de la calidad agroalimentaria. Denominaciones de Origen. Denominaciones genéricas. Denominaciones específicas. Denominación de calidad. Situación en la Comunidad Autónoma de Extremadura. La inspección de calidad agroalimentaria: Funciones e importancia.

TEMA 45.—LAS ESTADÍSTICAS AGRARIAS: Metodología. Plan Nacional de Estadísticas Agrarias. La Red Contable Agraria Nacional. Las estadísticas agrarias en la UE. Aplicación de la teledetección a la evaluación de recursos y estadísticas agrarias.

TEMA 46.—EL REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS (R.E.A.): Origen y desarrollo normativo. Objeto del REA. Datos recogidos en el REA y la gestión de ayudas. El sistema integrado de gestión y control de ayudas: Origen y desarrollo normativo. El Reglamento (CEE) 3887/1992: Identificación, solicitudes de ayudas, controles y cofinanciación.

TEMA 47.—LA FORMACION Y DIVULGACION AGRARIA: Las innovaciones tecnológicas y su difusión. Formación profesional agraria (FPA) y el sistema educativo reglado y no reglado. Fomento de la FPA y adopción de innovaciones. La difusión tecnológica y la formación agraria en Extremadura.

TEMA 48.—LA INVESTIGACION AGRARIA: La investigación agraria en el marco del Plan Nacional de I+D. Programa de investigación agraria española. La investigación agraria en la UE y su relación con España. Organismos de investigación.

TEMA 49.—PLANTAS OLEAGINOSAS: Especies e importancia económica mundial, europea, nacional y regional. Zonas de cultivo y rendimientos. Variedades. Exigencias medioambientales. Técnicas de cultivo: Labores, Siembra, abonado, herbicidas, riego y recolección. Lugar en la alternativa. Plagas y enfermedades y su tratamiento.

TEMA 50.—CEREALES: Especies e importancia económica mundial, europea, nacional y regional. Zonas de cultivo y rendimientos. Variedades. Exigencias medioambientales. Técnicas de cultivo: Labores, siembra, abonado, herbicidas, riego, recolección y almacenamiento. Lugar en la alternativa. Plagas y Enfermedades y su tratamiento.

TEMA 51.—LEGUMINOSAS DE GRANO: Especies e importancia económica mundial, europea, nacional y regional. Zonas de cultivo y rendimientos. Variedades. Exigencias medioambientales. Técnicas de cultivo: Labores, siembra, abonado, herbicidas, riego, recolección. Lugar en la alternativa. Plagas y enfermedades y su tratamiento.

TEMA 52.—CULTIVOS INDUSTRIALES: TABACO, ALGODON Y REMOLACHA: Importancia económica mundial, europea, nacional y regional. Zonas de cultivo y rendimientos. Variedades. Exigencias medioambientales. Preparación del terreno. Técnicas de cultivo: Labores, siembra, abonado, herbicidas, riego, recolección y acondicionamiento. Lugar en la alternativa. Plagas y enfermedades y su tratamiento.

TEMA 53.—CULTIVOS FORRAJEROS: Importancia económica mundial, europea, nacional y regional. Especies y variedades. Exigencias medioambientales. Técnicas de cultivo. Técnicas de recolección. Conservación: Henificación, ensilado y deshidratación. Situación en Extremadura en relación a la ganadería.

TEMA 54.—LA VID: Importancia económica mundial, europea, nacional y regional. Zonas de cultivo y rendimientos. Variedades y patrones. Exigencias medioambientales. Preparación del terreno. Marcos y sistemas de plantación. Técnicas de cultivo: Labores, poda, abonado. Recolección y transporte. Plagas y enfermedades y su tratamiento. Riego de la vid.

TEMA 55.—EL OLIVO: Importancia económica mundial, europea, nacional y regional. Zonas de cultivo y rendimientos. Variedades. Exigencias medioambientales. Preparación del terreno. Marcos y sistemas de plantación. Técnicas de cultivo: Labores, poda, abonado. Técnicas de recolección. Almacenamiento. Plagas y enfermedades y su tratamiento. Riego del olivar.

TEMA 56.—FRUTALES: Importancia económica mundial, europea, nacional y regional. Frutales de pepita y de hueso: Especies y variedades. Exigencias medioambientales. Cálculo de horas-frío. Patrones. Labores y prácticas culturales. Plantación, marcos, preparación terreno, laboreo, riego, poda y recolección. Plagas y enfermedades.

TEMA 57.—HORTICULTURA INDUSTRIAL: Tomate, espárrago y pimiento para pimentón. Variedades más importantes. Exigencias medioambientales. Siembra y plantación. Técnicas de cultivo: Labores, abonado, riego. Recolección, transporte y acondicionamiento. Plagas y enfermedades y su tratamiento. Cultivo forzado: Túneles e invernaderos.

TEMA 58.—HORTICULTURA INDUSTRIAL Y ORNAMENTAL. Horticultura industrial: Tomate, espárrago, pimiento para pimentón. Exigencias medioambientales. Labores y prácticas culturales: Semillero, laboreo, riego, fertilización, recolección. Plagas y enfermedades. Comercialización y transformación. Horticultura ornamental. Especies y variedades. Producciones de flor cortada y en maceta. Producción de arbustos y árboles ornamentales. Técnicas de cultivo. Plagas y enfermedades.

TEMA 59.—EL SECTOR FORESTAL: Características. Principales produc-

ciones. Técnicas de explotación. Perspectivas de futuro. Problemática. Aspectos regionales.

TEMA 60.—EL ECOSISTEMA DEHESA: Características. Arbolado. Producciones forestales. Pastos: Definición, tipos, especies y variedades. Mejora y manejo de pastos. Establecimiento de praderas. Los pastos y la alimentación del ganado extensivo. Manejo sostenible de la dehesa. La Ley 1/1986, de la Dehesa en Extremadura.

TEMA 61.—GANADO PORCINO: Censos y razas. Importancia a nivel mundial, europeo, nacional y regional. El cerdo ibérico: Estirpes, sistemas de producción, manejo, instalaciones, reproducción y alimentación. Planes sanitarios. La montanera.

TEMA 62.—GANADO VACUNO: Censos y razas. Importancia a nivel mundial, europeo, nacional y regional. Sistemas de producción del vacuno de carne y de leche. Sistemas de alimentación y manejo en regímenes intensivo y extensivo. Reproducción y mejora. Planes sanitarios.

TEMA 63.—GANADO OVINO Y CAPRINO: Censos y razas. Importancia a nivel mundial, europeo, nacional y regional. Sistemas de producción: carne, leche, lana, pieles. Sistemas de alimentación y manejo en regímenes intensivo y extensivo. Reproducción y mejora. Plan sanitario.

TEMA 64.—OTRAS PRODUCCIONES GANADERAS: Las especies equina, avícola, apícola, y piscícola. Razas y géneros. Importancia a nivel nacional y regional. Sistemas de producción de las anteriores especies. Alimentación, reproducción y manejo.

TEMA 65.—INDUSTRIALIZACION AGROALIMENTARIA: La industrialización agroalimentaria en el contexto del desarrollo regional. Industrias agroalimentarias. Problemática y perspectivas de futuro. Principales producciones en Extremadura. Las ayudas a la industrialización agroalimentaria. Programas específicos sectoriales.

TEMA 66.—INDUSTRIAS DE CONGELADOS VEGETALES: Materias primas. Procesos básicos. Condiciones técnico-sanitarias. Tipos de productos y peculiaridades de su elaboración. Técnicas de transporte y comercialización. Situación actual en España y en Extremadura.

TEMA 67.—INDUSTRIAS DE CONSERVAS VEGETALES SIN CONGELACION: Materias primas. Procesos básicos de los distintos sistemas. Condiciones técnico-sanitarias. Tipos de productos y peculiaridades de su elaboración. Situación actual en España y en Extremadura.

TEMA 68.—INDUSTRIA ENOLOGICA: Materias primas. Proceso básico. Bodegas y plantas embotelladoras. Condiciones técnico-sanitarias. Tipos de productos y peculiaridades de su elaboración. Conservación y comercialización. Situación actual en España y en Extremadura.

TEMA 69.—INDUSTRIA ELAYOTECNICA: Materias primas. Proceso bási-

co. Almazaras y envasadoras. Comparación de los diferentes métodos de extracción del aceite de oliva. Tipos de productos y peculiaridades de su elaboración. Condiciones técnico-sanitarias. Métodos de depuración y alpechines. Situación actual en España y en Extremadura.

TEMA 70.—INDUSTRIA DE HARINA Y DERIVADOS: Materias Primas. Procesos básicos. Condiciones técnico-sanitarias. Tipos de productos y peculiaridades de su elaboración. Situación actual de España y Extremadura. Perspectivas.

TEMA 71.—INDUSTRIA DE PIENSOS Y ALIMENTOS PARA EL GANADO: Materias primas. Procesos básicos. Fábricas de piensos. Tipos de productos y peculiaridades de su elaboración. Condiciones técnico-sanitarias. Situación actual en España y en Extremadura.

TEMA 72.—INDUSTRIAS CARNICAS Y SUS DERIVADOS: Materias primas. Líneas de sacrificio de ganado vacuno, ovino y porcino. Salas de despiece. Elaboración de embutidos y salazones. Condiciones técnico-sanitarias. Situación actual en España y en Extremadura.

TEMA 73.—INDUSTRIA DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS: Materias primas. Procesos básicos. Centrales lecheras y fábricas de queso. Tipos de productos y peculiaridades de su elaboración. Condiciones técnico-sanitarias. Situación actual en España y en Extremadura.

TEMA 74.—INDUSTRIA TABAQUERA: Materias primas. Tratamientos previos: Secado y acondicionamiento. Procesos básicos: Fermentación, procesado. Plantas de fermentación, procesado y preparación del tabaco. Tipos de productos y peculiaridades de su elaboración. Situación actual en España y Extremadura.

TEMA 75.—INDUSTRIA DEL CORCHO, MADERA, CARBON VEGETAL Y RESINA: Materias primas. Procesos básicos. Tipos de productos y peculiaridades de su elaboración. Situación actual en España y en Extremadura. EL IPROCOR (El Instituto de la Madera, Corcho y Carbón Vegetal).

ESPECIALIDAD JURIDICA

TEMA 1.—Ley 2/1987, de 16 de marzo, de Elecciones a la Asamblea de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 2.—El Reglamento de la Asamblea de Extremadura (I): Sesión constitutiva de la Asamblea. El Estatuto de los Diputados. Los grupos parlamentarios.

TEMA 3.—El Reglamento de la Asamblea de Extremadura (II): La Organización de la Asamblea.

TEMA 4.—El Reglamento de la Asamblea de Extremadura (III): Las

disposiciones generales de funcionamiento. El procedimiento Legislativo.

TEMA 5.—El Reglamento de la Asamblea de Extremadura (IV): El control sobre los Decretos Legislativos de la Junta de Extremadura. El otorgamiento y retirada de confianza. El examen y debate de comunicaciones, programas o planes de la Junta de Extremadura y otros informes. Las interpelaciones y preguntas. Las proposiciones no de Ley. Procedimientos legislativos especiales. Procedimientos especiales relativos al ejercicio de determinadas competencias regionales. La designación de los Senadores.

TEMA 6.—Las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Estructuras Orgánicas.

TEMA 7.—Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional (I): Composición. Organización y atribuciones del Tribunal Constitucional.

TEMA 8.—Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional (II): Los procedimientos de declaración de inconstitucionalidad: Disposiciones generales. El recurso y la cuestión de inconstitucionalidad. La sentencia en procedimientos de inconstitucionalidad y sus efectos.

TEMA 9.—Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional (III): El recurso de amparo constitucional. Los conflictos constitucionales. Impugnación de disposiciones sin fuerza de Ley y resoluciones de las Comunidades Autónomas. La declaración sobre la constitucionalidad de los Tratados Internacionales. Las Disposiciones comunes sobre procedimiento. Personal al servicio del Tribunal Constitucional.

TEMA 10.—La Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial: El poder judicial y el ejercicio de la potestad jurisdiccional. De la extensión y límites de la jurisdicción y de la planta y organización de los juzgados y tribunales.

TEMA 11.—Ley 50/1997, de 27 de noviembre, de Organización, Competencia y Funcionamiento del Gobierno.

TEMA 12.—La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (I): Disposiciones generales. Organos Centrales.

TEMA 13.—La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (II): Organos Territoriales. La Administración General del Estado en el exterior. Organos colegiados.

TEMA 14.—La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (III): Los Or-

ganismos Públicos. Las competencias y procedimientos en materia de organización.

TEMA 15.—La Administración Consultiva: Ley 3/1980, de 22 de abril, del Consejo del Estado. La Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas: Fiscalización Económica-Financiera y Jurisdicción Contable. Composición y Organización del Tribunal de Cuentas: Organos del Tribunal, Presidente, Pleno y Comisión de Gobierno.

TEMA 16.—La Ley 14/1996, de 30 de diciembre, de cesión de tributos a las Comunidades Autónomas.

TEMA 17.—Ley 41/1983, de 26 de diciembre, de Cesión de Tributos a la Comunidad Autónoma de Extremadura. Decreto Legislativo 1/1992, de 9 de septiembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 18.—La Administración Local (I): La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y RDL 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local: Disposiciones generales, organización y competencias del municipio y la provincia.

TEMA 19.—La Administración Local (II): La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y RDL 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local: Los regímenes municipales y provinciales especiales, bienes, actividades y servicios de las entidades locales, las relaciones interadministrativas con el Estado y la Comunidad Autónoma; sus manifestaciones en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 20.—Las fuentes del Derecho. Concepto. Clases de fuentes. La jerarquía de las fuentes.

TEMA 21.—Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común (I): Estructura. Ambito de aplicación y principios generales. Las Administraciones Públicas y sus relaciones.

TEMA 22.—Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (II): Los órganos de las Administraciones Públicas: Principios generales y competencias. Organos colegiados. La abstención y la recusación. Los interesados.

TEMA 23.—Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (III): La actividad de las Administraciones Públicas: Normas generales, términos y plazos. Las disposiciones y actos administrati-

vos: Disposiciones administrativas, actos administrativos, eficacia de los actos, nulidad y anulabilidad.

TEMA 24.—Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (IV): Disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos: Iniciación, ordenación e instrucción del procedimiento.

TEMA 25.—Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (V): Finalización del procedimiento y ejecución. La revisión de los actos en vía administrativa: Revisión de oficio.

TEMA 26.—Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (VI): Los recursos administrativos. Las reclamaciones previas al ejercicio de las sanciones civiles y laborales: Disposiciones generales, reclamación previa a la vía judicial civil, reclamación previa a la vía judicial laboral. El Real Decreto 39/1996, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico administrativas.

TEMA 27.—Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (VII): La potestad sancionadora. El Decreto 9/1994, de 8 de febrero, que aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 28.—Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (VIII): La responsabilidad de las Administraciones Públicas y de sus autoridades y demás personal a su servicio.

TEMA 29.—El Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, que aprueba el Reglamento de los procedimientos en materia de responsabilidad patrimonial.

TEMA 30.—La Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (I): Del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo. Las partes. Objeto del recurso contencioso-administrativo.

TEMA 31.—La Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (II): Procedimiento contencioso-administrativo: Procedimiento en primera o única instancia.

TEMA 32.—La Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (III): Procedimiento abreviado. Recursos contra providencias, autos y sentencias. Ejecución de Sentencias.

TEMA 33.—La Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Juris-

dicción Contencioso-Administrativa (IV): Procedimientos especiales. Disposiciones comunes a los Títulos IV y V.

TEMA 34.—Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (I): Ambito de aplicación. La Junta Consultiva de contratación administrativa. Disposiciones comunes a los contratos de las Administraciones Públicas.

TEMA 35.—Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (II): Los requisitos para contratar con la Administración: Capacidad y solvencia de las empresas. Clasificación y registro de las empresas. Garantías exigidas para los contratos con la Administración.

TEMA 36.—Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (III): Actuaciones relativas a la contratación: Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Perfección y formalización de los contratos. Las prerrogativas de la Administración. La invalidez de los contratos. Las actuaciones administrativas preparatorias de los contratos. La tramitación de los expedientes de contratación.

TEMA 37.—Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (IV): Actuaciones relativas a la contratación: Adjudicación de los contratos. Ejecución y modificación de los contratos. Revisión de precios en los contratos de la Administración. Extinción de los contratos. La cesión de los contratos y subcontratación. La contratación en el extranjero. El registro de contratos.

TEMA 38.—Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (V): El contrato de Obra.

TEMA 39.—Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (VI): El contrato de Gestión de Servicios Públicos.

TEMA 40.—Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (VII): El contrato de Suministro. Los contratos de Consultoría y Asistencia y de los Servicios.

TEMA 41.—Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales.

TEMA 42.—La actividad administrativa de servicio público. Formas

de gestión de los servicios públicos. La gestión directa. Modalidades.

TEMA 43.—Ley 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa (I): Principios generales. Procedimiento general.

TEMA 44.—Ley 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa (II): Procedimientos especiales.

TEMA 45.—Ley 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa (II): Indemnizaciones por ocupación temporal y otros daños. Garantías jurisdiccionales.

TEMA 46.—Ley 2/1992, de 9 de julio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 47.—Instituciones de las Comunidades Europeas (I): Composición y funciones del Consejo, la Comisión y el Parlamento.

TEMA 48.—Instituciones de las Comunidades Europeas (II): Composición y funciones del Tribunal de Justicia y el Tribunal de Cuentas.

TEMA 49.—Las libertades básicas del sistema comunitario: Libre circulación de mercancías, de trabajadores, de establecimiento y prestación de servicios y de capitales.

TEMA 50.—Derecho de la Competencia. Ayudas Públicas. Reglamentaciones Técnicas: Las Directivas 98/34/CEE y la Directiva 98/48/CEE. La Decisión 3.052/95/CEE.

TEMA 51.—Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal (I): Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social. Los delitos contra la Administración Pública: La prevaricación de los funcionarios públicos y otros comportamientos injustos. Del abandono de destino y de la omisión del deber de perseguir delitos. De la desobediencia y la denegación de auxilio. De la infidelidad en la custodia de documentos y de la violación de secretos.

TEMA 52.—Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (II): El cohecho. Tráfico de influencias. Malversación. Los fraudes y exacciones ilegales. Las negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y de los abusos en el ejercicio de sus funciones.

TEMA 53.—Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio (I): Estructura. Objeto y ámbito de aplicación. Personal al servicio de la Junta de Extremadura. Organos Superiores de la Función Pública. Régimen disciplinario. Aplicación del régimen jurídico del personal funcionario al resto del personal sometido al ámbito de aplicación de esta Ley.

TEMA 54.—Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de ju-

lio (II): Estructura y organización de la Función Pública. Derechos y deberes del personal funcionario de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Régimen disciplinario.

TEMA 55.—Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio (III): Selección de personal. Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre.

TEMA 56.—Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio (IV): Régimen Jurídico: Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas del personal funcionario de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 57.—Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio (V): La carrera administrativa y la provisión de puestos de trabajo. Régimen retributivo.

TEMA 58.—Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 59.—Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de la Administración Pública. Ley 5/1985, de 3 de junio, de Incompatibilidades de los Miembros del Consejo de Gobierno y Altos Cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 60.—Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo.

TEMA 61.—Ley 9/1987, de 12 de junio, regulación de los órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

TEMA 62.—Los Convenios Colectivos de Trabajo (I): Concepto y naturaleza. Unidades de negociación, legitimación y ámbitos de los Convenios Colectivos. Procedimiento negocial, eficacia normativa e impugnación.

TEMA 63.—Los Convenios Colectivos de Trabajo (II): Contenido normativo y obligacional. Convenios Colectivos extraestatutarios e impropios. La aplicación e interpretación de las normas laborales.

TEMA 64.—Convenios Colectivos de Trabajo (III): Real Decreto 572/1982, de 5 de marzo, de la extensión de sus disposiciones a

Empresas y trabajadores en determinados supuestos. Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, Registro y Depósitos.

TEMA 65.—El Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura: IV Convenio Colectivo para el personal laboral (I): Ambito de aplicación y vigencia. Comisión paritaria. Clasificación profesional. Retribuciones.

TEMA 66.—El Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura: IV Convenio Colectivo para el personal laboral (II): Traslados forzosos. Cambios de puestos de trabajo. Permutas. Provisión de puestos de trabajo. Movilidad funcional. Jornada y horario.

TEMA 67.—El Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura: IV Convenio Colectivo para el personal laboral (III): Vacaciones, permisos y licencias. Suspensión del contrato. Excedencia. Jubilación. Régimen disciplinario.

TEMA 68.—El contrato de trabajo: Concepto. Naturaleza. Sujetos. Forma y validez.

TEMA 69.—Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (I): Contratos en Común y de Grupo. Contratos Formativos. Real Decreto 488/1998, de 27 de marzo, por el que se desarrolla el artículo 11 del E.T. Contrato a Tiempo Parcial y de Relevó. Contrato de Trabajo a domicilio.

TEMA 70.—Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (II): La duración del contrato de trabajo. Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 15 del E.T. Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de personal de Alta Dirección.

TEMA 71.—Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (III): Derechos y deberes derivados del contrato. Clasificación Profesional y Promoción en el trabajo. Salarios y Garantías Salariales. Tiempo de Trabajo.

TEMA 72.—Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (IV): Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

TEMA 73.—Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (I): Normas Generales de la Seguridad Social: Normas preliminares. Campo de aplicación y estructura del sistema de la Seguridad Social. Afiliación, cotización y recaudación.

TEMA 74.—Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (II): Normas Generales de la Seguridad Social: Acción protectora. Servicios Sociales. Asistencia Social. Gestión de la Seguridad Social. Régimen económico.

TEMA 75.—Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (III): Régimen General de la Seguridad Social: Campo de aplicación. Inscripción de empresas y normas sobre afiliación, cotización y recaudación. Acción protectora. Incapacidad temporal, maternidad y riesgo durante el embarazo.

ESPECIALIDAD: MEDICINA Y CIRUGIA

TEMA 1.—Concepto de salud y enfermedad. Concepto de Salud Pública. Historia natural de la enfermedad: Niveles de prevención.

TEMA 2.—Conceptos de Estadística. Tipos de variables, descripción de datos. Distribuciones de probabilidad. Estimación de parámetros. Contraste de hipótesis.

TEMA 3.—Comparación de proporciones. Comparación de medias. Comparación de datos ordinales.

TEMA 4.—Asociación entre dos variables. Análisis de supervivencia. Regresión lineal simple. Análisis multivariante. Errores frecuentes en el uso de la estadística.

TEMA 5.—Concepto de Epidemiología. La cadena epidemiológica. Reservorio y fuente de infección. Mecanismos de transmisión. Sujeto y población sana susceptible.

TEMA 6.—El método epidemiológico: Epidemiología descriptiva, analítica y experimental. Epidemiología predictiva. Análisis de situación de salud. Investigación epidemiológica. Evaluación de la eficacia de las intervenciones. Evaluación de las pruebas diagnósticas.

TEMA 7.—Investigación en atención primaria. Tipos de estudio. Metodología. Fases de un proyecto de investigación.

TEMA 8.—Inmunización preventiva de las poblaciones. Generalidades, tipos de vacunas. Cadena de frío. Vacunas en la infancia y en el adulto. Vacunas en situaciones especiales. Inmunoglobulinas. Calendario vacunal en Extremadura. Comparación con otras Comunidades Autónomas.

TEMA 9.—Actividades de prevención en la infancia y en la adolescencia. Epidemiología, prevención de riesgos, educación del entorno familiar. Rasgos de las sucesivas edades, problemas y situaciones comunes.

TEMA 10.—Programa del niño sano. Ley de salud escolar de Extremadura.

TEMA 11.—Actividades de prevención y promoción de la salud en el adulto. Prevención de enfermedades y hábitos tóxicos. Programa de actividades preventivas en el adulto sano en Atención Primaria.

TEMA 12.—Educación para la salud. Modelos de intervención en educación para la salud. Metodología de la programación en educación para la salud. Niveles de intervención desde Atención Primaria.

TEMA 13.—Planificación familiar. Métodos de anticoncepción. Interrupción voluntaria del embarazo. Técnicas de reproducción asistida.

TEMA 14.—Programa de la mujer en Atención Primaria: Actividades asistenciales y preventivas. Centros de planificación familiar. Atención a la embarazada.

TEMA 15.—Atención de la salud del paciente anciano. El envejecimiento como proceso vital. Valoración funcional del anciano, autonomía e incapacidad. Programa de salud del anciano en Atención Primaria.

TEMA 16.—Atención al enfermo terminal. Situación de enfermedad terminal. Objetivos y fases terapéuticas. Control de síntomas. Apoyo emocional, información y comunicación. Atención a la familia.

TEMA 17.—Ley General de Sanidad. Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios. Normativa y legislación sobre atención primaria. Estudio comparado nacional y autonómico.

TEMA 18.—Mortalidad general y específica. Estadísticas de mortalidad. Tasas demográficas españolas: Su evolución y estudio comparativo con las de otros países.

TEMA 19.—Hepatitis Viricas: Epidemiología, diagnóstico y control. Métodos preventivos, vacunaciones.

TEMA 20.—Virus respiratorias: Epidemiología, diagnóstico y control. Gripe, epidemiología diagnóstico y control.

TEMA 21.—Infección Meningocócica: Epidemiología, diagnóstico y control. Otras meningitis. Situación en Extremadura.

TEMA 22.—Tuberculosis: Estudio como enfermedad transmisible y como problema social. Epidemiología y control. Situación en Extremadura.

TEMA 23.—Enfermedades infecciosas eruptivas: Epidemiología, diagnóstico y control.

TEMA 24.—Toxoinfecciones e intoxicaciones alimentarias: Diagnóstico diferencial y medidas preventivas. Salmonelosis, Fiebre Tifoidea y

Paratífica: Epidemiología, diagnóstico y control. Manipuladores de alimentos.

TEMA 25.—Brucelosis: Epidemiología, diagnóstico y control. Problema sanitario social de la Brucelosis. Su situación en Extremadura.

TEMA 26.—Equinococosis: Epidemiología, diagnóstico y control. Anquilostomiasis: Epidemiología, diagnóstico y control. Otras helmintiasis. Situación en Extremadura.

TEMA 27.—Enfermedades transmitidas por vectores. Estudio especial del Paludismo. Situación en Extremadura.

TEMA 28.—Fiebre Botonosa Mediterránea: Epidemiología, diagnóstico y control. Fiebres Recurrentes: Epidemiología, diagnóstico y control.

TEMA 29.—Prevención de las enfermedades transmisibles. Diagnóstico precoz. Profilaxis general y específica. Declaración de las mismas. Aislamiento, vigilancia y cuarentena.

TEMA 30.—Importancia sanitaria y social de las enfermedades metabólicas. Medidas preventivas.

TEMA 31.—Importancia sanitaria y social del Cáncer. Estudio etio patológico. Mecanismos de prevención.

TEMA 32.—Drogodependencias. Aspectos generales. Tabaquismo. Alcoholismo. Drogodependencias no institucionalizadas. Dependencia a fármacos. Prevención. Importancia social de las drogodependencias. Mecanismos de prevención. Ley de drogas.

TEMA 33.—Accidentes de trabajo: Su prevención. Intoxicaciones y enfermedades laborales: Prevención aspectos legislativos.

TEMA 34.—El equipo de Atención Primaria. Funciones y actividades. Organización de actividades. Componentes. El profesional de enfermería en el equipo de salud. El trabajador social en el equipo de salud.

TEMA 35.—Organización de las actividades en Atención Primaria. Tipos de actividades en Atención Primaria. Tipos de estructuras organizativas. Consultas de atención primaria. Tipos de actividades. Atención domiciliaria. Atención a la comunidad. Integración de las actividades en las consultas de Atención Primaria. Coordinación con el medio hospitalario.

TEMA 36.—Análisis de la situación de salud. Área de salud. Zona básica de salud. Programación en Atención Primaria. La historia clínica y sistemas de información. Confidencialidad de la historia clínica. Entrevista clínica.

TEMA 37.—Utilización de los medicamentos. Utilización de los medicamentos en Atención Primaria. Sistema de medición de empleo de los medicamentos. Mejora de la utilización de los medicamentos.

TEMA 38.—Cardiopatía isquémica. Epidemiología, formas de presentación. Clasificación, diagnóstico y tratamiento. Insuficiencia cardíaca.

TEMA 39.—Arritmias. Arritmias hiperactivas, arritmias hipoactivas. Profilaxis de la endocarditis infecciosa. Prevención de la fiebre reumática.

TEMA 40.—Patología de las extremidades inferiores. Síndrome de isquemia crónica, síndrome de isquemia aguda. Patología venosa de las extremidades inferiores.

TEMA 41.—Enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Etiopatogenia. Diagnóstico y tratamiento. Insuficiencia respiratoria crónica, oxigenoterapia domiciliaria.

TEMA 42.—Asma bronquial. Prevalencia y etiopatogenia. Diagnóstico y tratamiento. Síndrome de apnea obstructiva del sueño. Etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento.

TEMA 43.—La Salud Mental en Atención Primaria. Trastornos somatoformes. Trastornos ansioso-depresivos. Trastornos adaptativos. Esquizofrenia y otras psicosis. El paciente violento. El paciente con ideación y/o conducta suicida. Anorexia y bulimia nerviosa.

TEMA 44.—Epidemiología y diagnóstico del SIDA. Clasificación de la infección por VIH y SIDA y enfermedades indicativas de SIDA. Tratamiento.

TEMA 45.—Enfermedades de transmisión sexual. Vaginitis, úlcera genital, sífilis, herpes genital, chancro blando, uretritis. Epidemiología y tratamiento. Medidas preventivas.

TEMA 46.—Problemas ginecológicos comunes en Atención Primaria. Amenorrea. Síndrome premenstrual, dismenorrea, menopausia, galactorrea, enfermedad benigna de la mama, infecciones vaginales.

TEMA 47.—Cáncer femenino. Datos epidemiológicos del cáncer en la mujer. Cáncer de cérvix diagnóstico y tratamiento. Cáncer de mama, diagnóstico y tratamiento. Cáncer de útero, diagnóstico y tratamiento.

TEMA 48.—Problemas nefrourológicos en Atención Primaria. Manejo de la insuficiencia renal leve-moderada. Urolitiasis, hematuria, proteinuria, infección del tracto urinario, carcinoma de células renales.

TEMA 49.—Obstrucción o retención urinaria. Incontinencia urinaria. Hipertrofia benigna de próstata. Cáncer de próstata. Cáncer de vejiga urinaria. Masas escrotales.

TEMA 50.—Poliartritis: Etiopatogenia. Clasificación, diagnóstico y tratamiento. Monoartritis: etiopatogenia, clasificación, diagnóstico y tratamiento.

TEMA 51.—Artrosis: Etiopatogenia, clasificación, diagnóstico y tratamiento. Osteoporosis: Etiopatogenia, clasificación, diagnóstico y tratamiento.

TEMA 52.—Traumatología en Atención Primaria. Lesiones en partes blandas, problemas traumatológicos en la extremidad superior. Problemas traumatológicos en la extremidad inferior. Patología traumática de la columna vertebral. Atención al paciente politraumatizado.

TEMA 53.—Cefaleas. Etiopatogenia, clasificación, clínica, diagnóstico y tratamiento.

TEMA 54.—Temblor. Clasificación. Enfermedad de Parkinson: Clínica, diagnóstico y tratamiento. Temblor esencial. Otros temblores.

TEMA 55.—Enfermedad cerebrovascular. Etiopatogenia, clasificación, diagnóstico y tratamiento.

TEMA 56.—Epilepsia. Etiopatogenia, clasificación, clínica, diagnóstico y tratamiento.

TEMA 57.—Demencias. Etiopatogenia, clasificación, clínica, diagnóstico y tratamiento.

TEMA 58.—Enfermedades del esófago. Esofagitis: Etiopatogenia, clínica, tratamiento. Trastornos de la motilidad esofágica: Etiopatogenia, clasificación, diagnóstico y tratamiento. Carcinoma de esófago. Hernia de hiato.

TEMA 59.—Úlcera péptica. Etiopatogenia, clínica y diagnóstico, tratamiento. Cáncer gástrico: Diagnóstico diferencial, clasificación, etiopatogenia y tratamiento. Tumores benignos del estómago.

TEMA 60.—Patología anorrectal. Estreñimiento: clínica, etiología, diagnóstico y tratamiento. Cáncer colorrectal: Epidemiología, clínica, diagnóstico y tratamiento. Cáncer anal: Epidemiología, clínica, diagnóstico y tratamiento.

TEMA 61.—Litiasis biliar: Clasificación y patogenia, síndromes clínicos, diagnóstico y tratamiento. Hemorragia digestiva alta: Valoración clínica, diagnóstico y tratamiento.

TEMA 62.—Dolor abdominal agudo: Etiopatogenia, clasificación, clínica, diagnóstico diferencial, conducta a seguir.

TEMA 63.—Enfermedades del hígado. Etiología, epidemiología, diagnóstico, pronóstico, tratamiento. Cirrosis hepática. Cáncer de hígado.

TEMA 64.—Patología tiroidea. Valoración del paciente con patología tiroidea. Hipertiroidismo: Epidemiología, clínica, clasificación y tratamiento. Hipotiroidismo: epidemiología, clínica, clasificación y tratamiento. Tiroiditis: Epidemiología, clínica, clasificación y tratamiento.

TEMA 65.—Bocio endémico: Epidemiología, profilaxis. Cáncer de ti-

roides: Epidemiología, clínica y tratamiento. Clasificación y diagnóstico diferencial del nódulo único tiroideo.

TEMA 66.—Patología dermatológica en Atención Primaria. Lesiones elementales. Diagnóstico diferencial y conducta a seguir en las dermatosis más frecuentes. Tumores.

TEMA 67.—Patología otorrinolaringología en Atención Primaria: Patología del oído externo, patología del oído medio y de la membrana timpánica. Patología de la laringe. Patología de la faringe. Patología de las fosas nasales. Cuerpos extraños.

TEMA 68.—Patología oftálmica en Atención Primaria. Diagnóstico diferencial del ojo rojo. Manejo de la retinopatía diabética. Conducta ante un glaucoma.

TEMA 69.—Cirugía menor en atención primaria: Infraestructura quirúrgica en el centro de salud. Preparativos de la intervención de cirugía menor. Principios generales del cierre quirúrgico de la piel. Postoperatorio y complicaciones de la cirugía menor. Cirugía mayor y atención primaria. Orientación diagnóstica y terapéutica de las hernias abdominales.

TEMA 70.—Intoxicaciones. Intoxicaciones agudas. Intoxicaciones por alcohol y otras drogas. Intoxicaciones por fármacos. Intoxicaciones por productos domésticos e industriales. Mordeduras y picaduras. Lesiones por electricidad. Actitudes diagnósticas y terapéuticas.

TEMA 71.—Malos tratos en la infancia. Agresión sexual. Epidemiología mecanismos de actuación y de prevención desde la atención primaria.

TEMA 72.—Diabetes mellitus. Epidemiología. Criterios, diagnóstico y clasificación, tratamiento. Criterios de control. Complicaciones crónicas.

TEMA 73.—Hipertensión arterial. Epidemiología. Definición y clasificación. Factores predisponentes y fisiopatología de la HTA. Tratamiento. Urgencias hipertensivas. Evaluación de los programas de hipertensión arterial.

TEMA 74.—Riesgos medioambientales y laborales. Conceptos básicos. Salud laboral y atención primaria. Aproximación a las enfermedades laborales.

TEMA 75.—Alteraciones hemotológicas de las tres series: Roja, blanca y plaquetaria. Etiopatología, clínica, clasificación, diagnóstico y tratamiento.

ESPECIALIDAD: PSICOLOGIA

TEMA 1.—Fases del desarrollo en la infancia (I): Social, motor y afectivo.

TEMA 2.—Fases del desarrollo en la infancia (II): Lenguaje y comunicación.

TEMA 3.—Aspectos cognitivos, sociales y de personalidad del desarrollo en la adolescencia. Características específicas en nuestra sociedad.

TEMA 4.—Envejecimiento. Periodos y fases. Aspectos cognitivos y de personalidad. Problemática de la jubilación. Las relaciones sociales. El ocio.

TEMA 5.—Principales trastornos psicopatológicos asociados al envejecimiento: Depresión, enfermedades degenerativas y otros.

TEMA 6.—Técnicas de recogida de datos en la investigación. Tipos: Definición, características y criterios de elección.

TEMA 7.—Condicionamiento clásico: Elementos y técnicas del condicionamiento clásico. Relaciones temporales entre estímulo condicionado y estímulo incondicionado. Pseudocondicionamiento, extinción, generalización, discriminación.

TEMA 8.—Condicionamiento operante: Modelo de análisis de la conducta. Métodos de modificación de conducta.

TEMA 9.—Evaluación conductual: Fases y metodología: Instrumentos de diagnósticos utilizados.

TEMA 10.—La entrevista: Conceptos y tipos. El curso de la entrevista. Sesgos y recomendaciones. La entrevista conductual.

TEMA 11.—El informe psicológico clínico, psicosocial, escolar, pericial.

TEMA 12.—Psicología social de la salud. Desarrollo en España. Líneas de investigación y áreas de trabajo.

TEMA 13.—La adhesión a los tratamientos terapéuticos. Evaluación de la adhesión. Estrategias de intervención para facilitar la adhesión.

TEMA 14.—Habilidades terapéuticas en el psicólogo clínico.

TEMA 15.—Intervención psicológica en el dolor crónico y en trastornos cardiovasculares.

TEMA 16.—SIDA: Caracterización del trastorno. Vías de transmisión. Estrategias de prevención. Orientación psicosocial con pacientes seropositivos.

TEMA 17.—Psicología comunitaria. Origen y campos de aplicación. Modelo de competencia.

TEMA 18.—Programas de intervención comunitaria. Diseño. Desarrollo. Criterios y técnicas para su evaluación.

TEMA 19.—Rol del psicólogo en la intervención social.

TEMA 20.—La familia como contexto de desarrollo humano: El concepto de familia a finales del Siglo XX. Funciones de la familia. Factores de protección y factores de riesgo en la vida familiar.

TEMA 21.—Evaluación de alteraciones conductuales en niños: Aspectos específicos. Excesos y déficits conductuales. El marco de la evaluación: Entrevistas con padres y maestros.

TEMA 22.—La evaluación de los niños con dificultades socioemocionales. Entrevista semi-estructurada. Observación. Cuestionarios estandarizados.

TEMA 23.—Relación de pareja en adolescentes y embarazos no deseados.

TEMA 24.—Conducta antisocial. Evaluación. Tratamiento. Prevención en la infancia y en la adolescencia.

TEMA 25.—Menores infractores. Marco legal. Alternativas en medio cerrado, semiabierto y abierto.

TEMA 26.—Delincuencia juvenil. Factores de riesgo.

TEMA 27.—Malos tratos a la infancia. Definición. Tipos. Detección. Abordaje profesional. Prevención.

TEMA 28.—Medidas legales en protección de menores desde la entrada en vigor de la Constitución Española de 1978.

TEMA 29.—Diferentes alternativas de intervención terapéutica y preventiva de protección infantil en el ámbito familiar.

TEMA 30.—La institucionalización de menores. Consecuencias psicopatológicas en el desarrollo de niños y niñas.

TEMA 31.—El acogimiento familiar. Marco teórico. La acogida familiar, recursos para diversos grupos de población.

TEMA 32.—La adopción. El proceso de selección de adoptantes. Acomodamiento y problemas de adaptación. La adopción internacional.

TEMA 33.—Malos tratos a mujeres. Tipología. Incidencia social. Etiología. Técnicas de apoyo a mujeres maltratadas.

TEMA 34.—Rasgos de personalidad del hombre maltratador. Personalidad de la mujer maltratada. La evolución en la relación de pareja violenta. Repercusiones en los hijos y consecuencias sociales.

TEMA 35.—Intervención psicológica en víctimas de agresiones sexuales.

TEMA 36.—Intervención con parejas en crisis. Diagnóstico. Prevención y tratamiento.

TEMA 37.—Terapia sistémica. Bases teóricas. Principales enfoques.

TEMA 38.—Terapia cognitivo-conductual. Bases teóricas. Métodos de evaluación y diagnóstico.

TEMA 39.—Entrenamiento en Habilidades Sociales: Marco Teórico. Concepto de Habilidad Social. Establecimiento de un modelo de Habilidad Social.

TEMA 40.—La autoestima como estrategia de intervención en Salud Mental: Etiología del déficit de autoestima y estrategias de intervención.

TEMA 41.—Actitudes: Concepto, propiedades y tipos. Medición y adquisición de actitudes.

TEMA 42.—El prejuicio. Teorías y formas actuales. Técnicas de intervención de cara a su reducción.

TEMA 43.—El individuo en el grupo. La estructura de grupo. Conformismo y cohesión del individuo al grupo.

TEMA 44.—DSM-IV: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Antecedentes. Uso del manual. Evaluación multiaxial.

TEMA 45.—La enfermedad mental crónica. Concepto de cronicidad y características específicas de los enfermos mentales crónicos.

TEMA 46.—Trastornos generalizados del desarrollo. Clasificación. Características diagnósticas.

TEMA 47.—Modelos explicativos y tratamiento psicológico de los trastornos generalizados del desarrollo.

TEMA 48.—Trastornos por Déficit de Atención y Comportamiento Perturbador. Clasificación. Características diagnósticas.

TEMA 49.—Modelos explicativos y tratamiento psicológico de los Trastornos por Déficit de Atención y Comportamiento Perturbador.

TEMA 50.—Trastornos de la Conducta Alimentaria. Clasificación. Características diagnósticas.

TEMA 51.—Modelos explicativos y tratamiento psicológico de los trastornos de la conducta alimentaria.

TEMA 52.—Obesidad: Evaluación y procedimientos de intervención.

TEMA 53.—Trastornos del Estado de Animo. Clasificación y características diagnósticas.

TEMA 54.—Modelos explicativos y tratamiento psicológico de los Trastornos del Estado de Animo.

TEMA 55.—Esquizofrenia. Características diagnósticas. Subtipos. Curso.

TEMA 56.—Modelos explicativos y tratamiento psicológico de la Esquizofrenia.

TEMA 57.—Disfunciones sexuales. Clasificación y características diagnósticas.

TEMA 58.—Modelos explicativos y tratamiento psicológico de las Disfunciones Sexuales.

TEMA 59.—Trastornos de la ansiedad. Clasificación y características diagnósticas.

TEMA 60.—Tratamiento psicológico en los Trastornos de Ansiedad.

TEMA 61.—Estrés. Condiciones ambientales generadoras de estrés. Consecuencias de la respuesta de estrés.

TEMA 62.—Trastornos de la personalidad. Clasificación y características diagnósticas.

TEMA 63.—Tratamiento psicológico de los trastornos de personalidad.

TEMA 64.—Trastornos relacionados con el alcohol. Clasificación y criterios diagnósticos.

TEMA 65.—Tratamiento psicológico en los trastornos relacionados con el alcohol.

TEMA 66.—Alcoholismo juvenil. Prevención y Tratamiento.

TEMA 67.—Drogodependencias: Modelos explicativos y evaluación.

TEMA 68.—Intervención terapéutica en Drogodependencias.

TEMA 69.—El juego patológico. Características diagnósticas. Modelos explicativos. Tratamiento psicológico.

TEMA 70.—Consumo de tabaco y salud. Determinantes del comportamiento de fumar. Evaluación y tratamiento del hábito de fumar.

TEMA 71.—Fundamentación psicológica y pedagógica del Currículum escolar. Aportaciones de la Psicología y Ciencias de la Educación al diseño curricular en sus distintos niveles educativos.

TEMA 72.—Evaluación del aprendizaje: Evaluación de los procesos y de los resultados de aprendizaje en los alumnos. Evaluación de la competencia curricular.

TEMA 73.—Psicología de las Organizaciones. Conceptos básicos. Liderazgo. Definición y teoría. Cultura y clima organizacional. Motivación, comunicación y negociación.

TEMA 74.—Incorporación a la organización. Reclutamiento: Fuentes internas y externas. Técnicas de reclutamiento. Selección de personal. Análisis de Puestos de Trabajo. Profesiograma. Proceso de selección y evaluación.

TEMA 75.—Rol del psicólogo en la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.

ESPECIALIDAD: SOCIOLOGIA

INTRODUCCION SOCIOLOGIA

TEMA 1.—La sociología como ciencia. El objeto de estudio de la sociología. Acción e interacción social.

TEMA 2.—Personalidad y sociedad. El proceso de socialización. Estructura y funcionamiento de la personalidad.

TEMA 3.—La cultura como sistema de normas y valores.

TEMA 4.—El orden social. Conformismo y/o coerción.

TEMA 5.—Desviación social. Desorganización social.

ESTRUCTURA SOCIAL Y CAMBIO SOCIAL

TEMA 6.—Teorías de las clases sociales. Clases sociales y movilidad social en las sociedades contemporáneas.

TEMA 7.—Estratificación social. Teorías de la estratificación en las sociedades modernas.

TEMA 8.—El cambio social. Teorías del cambio, de la modernidad y de la racionalización social.

TEMA 9.—Sociología del conflicto social.

TEMA 10.—La sociedad de la información. Principales sectores afectados. Su papel en la vida cotidiana.

TEORIA SOCIAL

TEMA 11.—Orígenes de la sociología: El esquema evolucionista de Saint Simon. La teoría de los tres estadios de A. Comte.

TEMA 12.—E. Durkheim: De la solidaridad mecánica a la solidaridad orgánica. Concepto de anomia.

TEMA 13.—Karl Marx: El materialismo histórico, modos de producción y lucha de clases. Capitalismo y revolución social.

TEMA 14.—Max Weber: La sociología comprensiva. Acción social y tipos ideales. Pluritanismo y génesis de capitalismo.

TEMA 15.—Corrientes sociológicas contemporáneas más significativas: Estructuralismo y el interaccionismo simbólico.

TEMA 16.— Corrientes sociológicas contemporáneas más significativas: funcionalismo y marxismo.

SOCIOLOGIA DEL CONOCIMIENTO

TEMA 17.—Sociología del conocimiento: Epistemología y ciencia.

SOCIOLOGIA DE LA FAMILIA

TEMA 18.—La familia como institución. La familia como grupo primario. Cambio en las pautas familiares. Alternativas al matrimonio y a la familia.

TEMA 19.—La familia y nuevas formas de convivencia. La adopción y otras formas de protección a menores.

TEMA 20.—Violencia doméstica. Abusos y malos tratos en mujer y menores.

TEMA 21.—Envejecimiento, dependencia y cambio en la familia.

TEMA 22.—Transición a la jubilación. Adaptaciones familiares y sociales. Problemas económicos. Formas de ocupación en la jubilación.

SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION

TEMA 23.—Educación y desigualdad. Teorías de la escolarización. Educación y reproducción cultural. Género y escolarización.

PSICOLOGIA SOCIAL

TEMA 24.—Psicología social: Ambito de investigación. Técnicas de estudio. Liderazgo. Estereotipos. Dinámica de pequeños grupos.

TEMA 25.—Repercusiones psicoclasas de la institucionalización. E. Goffman. La despersonalización en instituciones totales.

SOCIOLOGIA POLITICA

TEMA 26.—La sociología política clásica: Tocqueville, Marx, Weber.

TEMA 27.—Teoría de las élites políticas. Élites, clases dominantes y cambio político.

TEMA 28.—Política, gobierno y Estado. La formación histórica del Estado. Características de los Estados.

TEMA 29.—Los movimientos sociales. Definición y clasificación.

TEMA 30.—La democracia: Historia. Tipos. Elitismo democrático y teorías pluralistas. Sistemas electorales.

TEMA 31.—Max Weber: Carisma, burocracia y secularización. El puritanismo y la génesis del capitalismo.

TEMA 32.—Grupos y organizaciones. Formas de asociación. Burocracia. Organizaciones no oligárquicas. Organizaciones no burocráticas.

TEMA 33.—Los partidos políticos: Base doctrinal y origen histórico. Estructura interna y disfunciones.

TEMA 34.—Nación y nacionalismo. El nacionalismo y el Estado moderno. Descentralismo y autonomía política.

ESTRUCTURA ECONOMICA

TEMA 35.—La economía: Los temas sociológicos en el pensamiento económico. Los temas económicos en el pensamiento sociológico.

TEMA 36.—Problemas de crecimiento y desarrollo económico. El desarrollo y el subdesarrollo.

TEMA 37.—Estructura económica de España: Análisis sectorial. Análisis territorial: Desarrollo desigual.

TEMA 38.—Agricultura y desarrollo sostenible. Posibilidades y alternativas para el mundo rural.

SOCIOLOGIA DEL TRABAJO

TEMA 39.—El trabajo en la vida económica: División del trabajo. Trabajo y alienación. Conflictos laborales. Sindicalismo.

TEMA 40.—Mercado laboral. Empleo y paro. Análisis sectorial y desajuste regional en España. Movilidad social y ocupacional.

TEMA 41.—Desempleo. Grupos de riesgo. Incidencia familiar y políticas de protección por desempleo.

TEMA 42.—Mujer, discriminación y mercado de trabajo.

BIENESTAR SOCIAL

TEMA 43.—Bienestar social: Configuración social y política del concepto de bienestar.

TEMA 44.—El Estado de Bienestar Social: Su nacimiento, extensión y características. Reformismo político y socialdemocracia.

TEMA 45.—Políticas de bienestar social en Europa. Demandas ciudadanas sobre protección social. Protección social en España.

TEMA 46.—Política social y discriminación. Las políticas de integración social para discapacitados.

TEMA 47.—Exclusión social. Pobreza y desigualdad.

TEMA 48.—Aspectos sociológicos del internamiento de ancianos y de menores.

TEMA 49.—Sector de población destinatarios de la intervención social pública y privada. Evolución de las demandas y ofertas en servicios sociales.

TEMA 50.—Los Servicios Sociales como instrumento de participación

y animación comunitaria. Desarrollo comunitario, grupos de autoayuda y voluntariado.

TEMA 51.—La iniciativa privada en la promoción y gestión de Servicios Sociales. Áreas de actuación. Sectores: Asociaciones o congregaciones sin fin de lucro y empresas.

SOCIOLOGIA DEL CONSUMO

TEMA 52.—Ocio y estilos de vida. Modelos espaciotemporales de ocio.

TEMA 53.—El turismo como fenómeno social. Consecuencias económicas y sociales de su desarrollo. Turismo rural.

DEMOGRAFIA Y ECOLOGIA HUMANA

TEMA 54.—La demografía. Orígenes de la demografía. Análisis de fenómenos demográficos. Indicadores y tasas. Planificación y política social.

TEMA 55.—Movimiento natural de la población. Crecimiento vegetativo y transición demográfica. Proyecciones de población. Descenso de la natalidad y envejecimiento en Europa.

TEMA 56.—La estructura de la población. La pirámide de la población. Composición demográfica. Fenómenos de asentamiento.

TEMA 57.—Movimientos migratorios. Causas y consecuencias. El intercambio social y cultural. Desarraigo y fenómeno de aculturación. El retorno y consecuencias.

TEMA 58.—Ecología humana: Ecosistema. Factores del cambio social: Cultura, economía, medioambiente y tecnología.

TEMA 59.—Condicionantes medioambientales del desarrollo socioeconómico. Alternativas analíticas sobre previsiones de recursos sociales y económicos. Estrategias agrarias e industriales.

TEMA 60.—Sociología urbana. Teorías del urbanismo moderno. Evolución de las ciudades y política urbana.

TEMA 61.—Ciudad y vivienda. Políticas de vivienda. El acceso a la vivienda. Distribución espaciales y sociales en las ciudades.

TEMA 62.—Tendencias urbanas y territoriales en Europa y en España. Asentamiento de la población en Extremadura.

TEMA 63.—Sociología rural. Dicotomía rural urbano. Las sociedades campesinas. Transformaciones fundamentales producidas en sociedades tradicionalmente rurales y agrícolas.

INVESTIGACION SOCIAL

TEMA 64.—La investigación empírica en sociología: Técnicas cuantitativas y técnicas cualitativas. Aplicaciones.

TEMA 65.—La encuesta. Muestra, planificación del trabajo de campo y análisis de la investigación.

TEMA 66.—El cuestionario. Formulación de preguntas y estructura del cuestionario. Tipos de entrevista: Personal, por teléfono, por correo.

TEMA 67.—Medición y estadística. Niveles de medida: Nominal, ordinal y de intervalo. Estadística descriptiva.

TEMA 68.—La investigación mediante grupos de discusión y entrevistas. El análisis de discursos.

TEMA 69.—La investigación en Antropología social: Técnicas de estudio.

TEMA 70.—La investigación sociológica en la planificación de servicios sociales. El estudio de necesidades sociales, áreas y sectores de población de interés.

SOCIOLOGIA DE LA COMUNICACION

TEMA 71.—Comunicación y medios de comunicación. Los medios escritos. Los medios audiovisuales. Su influencia en la configuración de la vida cotidiana.

EXTREMADURA

TEMA 72.—Población y dinámica demográfica en Extremadura.

TEMA 73.—Los movimientos migratorios en Extremadura a lo largo del siglo XX. Aspectos cuantitativos y cualitativos. Variables descriptivas.

TEMA 74.—Dinámica económica en Extremadura. Situación y problemas estructurales. Análisis sectorial y espacial.

TEMA 75.—El sector industrial en Extremadura. Evolución histórica. Estrangulamientos fundamentales.

ESPECIALIDAD: VETERINARIA

TEMA 1.—Concepto de epidemiología y epizootiología. Cadena epidemiológica. Reservorios y fuentes de infección e infectación. Mecanismos de transmisión. Sujeto sano susceptible.

TEMA 2.—Control sanitario del medio ambiente. Agua como vehicu-

lo de enfermedad. Características de los residuos sólidos y líquidos de las industrias alimentarias. Influencia en la salud pública.

TEMA 3.—Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas. Actuaciones del veterinario de salud pública. Normas legales.

TEMA 4.—Levantamiento de actas en la inspección veterinaria de salud pública. Toma de muestras y su envío al laboratorio. Propuestas y procedimiento administrativo de actas y denuncias.

TEMA 5.—Plan Nacional de Investigación de Residuos. Desarrollo y objetivos. Situación en Extremadura.

TEMA 6.—Brucelosis como zoonosis: Etiología, epidemiología, prevención y control. Situación en Extremadura.

TEMA 7.—Hidatidosis como zoonosis: Etiología, epidemiología, control y prevención. Situación en Extremadura. Importancia económica y sanitaria. Normas legales.

TEMA 8.—Rabia y Carbunco como zoonosis: Etiología, epidemiología, control y prevención. Situación en Extremadura. Normativa legal.

TEMA 9.—Toxoplasmosis y Leishmaniosis como zoonosis: Etiología, epidemiología, prevención y control. Situación en Extremadura.

TEMA 10.—Tularemia, salmonelosis y colibacilosis como zoonosis: Etiología, epidemiología, prevención y control. Situación en Extremadura.

TEMA 11.—Ley General de Sanidad. Competencias estatales, autonómicas y locales en materia de Sanidad.

TEMA 12.—Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios. Competencias estatales, autonómicas y locales en materia de consumo.

TEMA 13.—El equipo de Atención Primaria de Salud en Extremadura: Estructura y organización. Funciones del veterinario del equipo de atención primaria. Estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Consumo.

TEMA 14.—Zoonosis. Concepto, clasificación, importancia socio-sanitaria, factores condicionantes de aparición, mantenimiento y difusión, lucha y profilaxis. Actuaciones del veterinario en las zoonosis.

TEMA 15.—Toxiinfecciones alimentarias. Factores Epidemiológicos, características de las principales toxiinfecciones alimentarias. Actuaciones sanitarias ante un brote de toxiinfección alimentaria.

TEMA 16.—Manipuladores de alimentos: Formación y control. Normativa legal.

TEMA 17.—Aditivos en la industria alimentaria: Necesidades, condi-

ciones de uso, descripción y funciones. Control sanitario. Normativa legal.

TEMA 18.—Protección de los animales durante el sacrificio o matanza. Sistemas de aturdimiento. Normativa legal.

TEMA 19.—Condiciones sanitarias de producción y comercialización de carne fresca. Normativa legal. Situación en Extremadura.

TEMA 20.—Condiciones sanitarias de producción y comercialización de carnes frescas de ave de corral. Normativa legal.

TEMA 21.—Requisitos sanitarios y de policía sanitaria aplicables a la producción y a la comercialización de carne de conejo doméstico y de caza de granja.

TEMA 22.—Requisitos sanitarios aplicables a la producción y comercialización de carne picada y preparados de carne.

TEMA 23.—Condiciones sanitarias de producción y comercialización de productos cárnicos y de otros productos determinados de origen animal. Normativa legal. Situación en Extremadura.

TEMA 24.—Tecnología de la conservación de la carne por el frío y el calor. Otros métodos de conservación. Inspección veterinaria.

TEMA 25.—Productos cárnicos embutidos y salazones cárnicas: Tecnología de elaboración. Definición, clasificación y principales alteraciones y defectos. Inspección veterinaria.

TEMA 26.—Condiciones sanitarias aplicables a la producción y comercialización de carne de caza silvestre. Actuaciones veterinarias. Situación en Extremadura.

TEMA 27.—Condiciones sanitarias aplicables a la producción y comercialización de leche cruda, leche tratada térmicamente y productos lácteos: Disposiciones de sanidad animal aplicables a la leche cruda. Higiene de la producción. Industrias lácteas. Requisitos relativos a la elaboración de la leche tratada térmicamente y de los productos lácteos. Envasado y embalaje. Marcado de salubridad y etiquetado. Control sanitario. Normativa legal. Situación en Extremadura.

TEMA 28.—Leche, leches fermentadas y yogures: Tipos y tecnología de elaboración. Control sanitario.

TEMA 29.—Quesos y mantequilla: Tipos y tecnología de elaboración. Control sanitario.

TEMA 30.—Condiciones sanitarias para elaboración, circulación y comercio de helados. Controles oficiales. Normativa legal.

TEMA 31.—Condiciones sanitarias de comercialización de los productos pesqueros y de la acuicultura: Controles sanitarios e inspección de las condiciones de producción. Envasado y embalado. Iden-

tificación. Almacenamiento y transporte. Baremos de clasificación de frescura de los productos de la pesca. Normas legales.

TEMA 32.—Condiciones sanitarias aplicables a la producción y comercialización de moluscos bivalvos vivos. Normativa legal.

TEMA 33.—Huevos y ovoproductos: Condiciones sanitarias para la producción y comercialización. Clasificación. Inspección veterinaria. Normativa legal.

TEMA 34.—Miel, polen y propóleos: Tipos, condiciones y características para su comercialización y consumo. Control sanitario. Normas legales.

TEMA 35.—Frutas, hortalizas, hongos y setas comestibles: Condiciones para su comercialización y consumo. Control sanitario. Normativa legal.

TEMA 36.—Comercio minorista de alimentación: Condiciones técnico-sanitarias. Inspección veterinaria.

TEMA 37.—Restauración colectiva, elaboración de comidas y platos preparados: Condiciones sanitarias. Inspección veterinaria. Normas legales.

TEMA 38.—Autocontroles en la industria alimentaria: Definición, principios básicos, fundamentos y programas. Verificación por la autoridad competente. Trazabilidad.

TEMA 39.—Sistema coordinado de intercambio rápido de información relativo a la seguridad general de los productos.

TEMA 40.—Norma general de etiquetado de productos alimenticios. Registro General. Sanitario de Alimentos.

TEMA 41.—Condiciones sanitarias aplicables a la producción y comercialización de carnes de reses de lidia en Extremadura. Actuaciones veterinarias. Normativa legal. Sacrificio de cerdos en régimen de matanzas domiciliarias en Extremadura.

TEMA 42.—La OCM de la leche y de los productos lácteos. Situación del sector en España y en Extremadura. Régimen de cuota láctea, transferencias, cesiones, trasvases, abandonos y repartos. Primeros compradores y aplicación de la tasa suplementaria.

TEMA 43.—OCM del sector vacuno. Situación del sector en la U.E. España y Extremadura. Primas en beneficio de los productos de vacas nodrizas. Régimen de derechos, transferencias, cesiones, reserva nacional. Normativa legal.

TEMA 44.—OCM del sector ovino y caprino. Prima de beneficio de los productos de ovino y caprino. Régimen de derechos, transferencias, cesiones, reserva nacional. Normativa legal.

TEMA 45.—Producciones ganaderas en Extremadura. Importancia de las mismas. Razas y sistemas productivos. Perspectivas de futuro.

TEMA 46.—Genética y mejora animal. Metodologías actuales. Esquema de selección. Valoración de reproductores. Libros genealógicos. Cruzamiento entre razas. Situación en Extremadura.

TEMA 47.—Incidencia económica de la Sanidad Animal. Concepto económico de enfermedad. Análisis en Extremadura.

TEMA 48.—Las Campañas de Saneamiento Ganadero en Extremadura. Situación respecto al resto de España y de la Unión Europea. Normas legales de aplicación. Evolución y situación actual. Organización de las Campañas.

TEMA 49.—Calificación Sanitaria de las explotaciones. Aspectos sanitarios del movimiento pecuario. Normativa legal. Situación en Extremadura.

TEMA 50.—Peste Porcina Africana. Evolución de la misma en Extremadura y España, situación actual. Etiología, epidemiología, patogenia, síntomas, lesiones, diagnóstico y lucha. Legislación.

TEMA 51.—Enfermedad Vesicular Porcina. Etiología, epizootología, patogenia, síntomas, lesiones, diagnóstico y lucha. Legislación.

TEMA 52.—Enfermedad de Aujeszky. Etiología, epizootología, patogenia, síntomas, lesiones, diagnóstico, profilaxis, programa nacional de lucha. Situación en Extremadura.

TEMA 53.—Enfermedades exóticas. Concepto y sistema de alerta sanitaria. Fiebre del Valle del Rift. Encefalitis equina. Lengua azul. Fiebre catarral maligna. Peste equina. Análisis de riesgo para Extremadura.

TEMA 54.—Scrapie. Encefalopatía Espongiforme. Maedi-Visna. Etiopatogenia. Epizootología. Diagnóstico y profilaxis. Legislación. Sistemas de lucha. Situación en Europa, España y Extremadura. Medidas de Protección de Salud Pública respecto a BSE.

TEMA 55.—Peste Aviar y enfermedad de Newcastle. Etiopatogenia, epizootología, diagnóstico y profilaxis. Legislación. Sistemas de lucha. Situación en Europa, España y Extremadura.

TEMA 56.—Intercambios intracomunitarios de animales y productos. Requisitos técnicos. Sistemas de inspección y control. Normativa legal.

TEMA 57.—Ley y Reglamento de Epizootias. Organización administrativa de los servicios veterinarios oficiales de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en Extremadura.

TEMA 58.—Identificación animal. Métodos. Normativa legal. Registro de Explotaciones. Normativa legal.

TEMA 59.—Peste Porcina Clásica. Características generales. Normativa legal. Situación actual.

TEMA 60.—Razas autóctonas en peligro de extinción. Censos y localización. Objetivos a conseguir y criterios de conservación. Descripción de las principales razas. Programas de conservación. Ayudas en Extremadura.

TEMA 61.—Parasitosis internas de ganado bovino, ovino y caprino. Características generales. Actuaciones de prevención y control.

TEMA 62.—Parasitosis internas de ganado porcino y equino. Características generales. Actuaciones de prevención y control.

TEMA 63.—I.B.R. y B.V.D. Características generales. Situación actual. Sistemas de control.

TEMA 64.—Fiebre Aftosa. Características generales. Normativa legal. Situación actual.

TEMA 65.—El Laboratorio de Sanidad Animal y funciones que desempeña. Métodos de diagnóstico más frecuentes y su descripción. Situación en Extremadura.

TEMA 66.—Núcleos Zoológicos. Explotaciones cinegéticas.

TEMA 67.—Mal rojo. Pastelerosis porcina. Enfermedad de Teschen. Síndrome respiratorio reproductivo porcino. Características generales.

TEMA 68.—Impacto ambiental de las explotaciones ganaderas. Problemas de contaminación más frecuentes. Métodos de corrección.

TEMA 69.—Animalarios experimentales y de laboratorio. Especies. Patologías más frecuentes. Instalaciones. Manejo.

TEMA 70.—El medicamento veterinario. Legislación sobre medicamentos y especialidades farmacéuticas veterinarias. Situación del sector en Extremadura.

TEMA 71.—Centros de transformación de cadáveres y subproductos de origen animal. Legislación. Análisis del sector.

TEMA 72.—Intoxicaciones animales por consumo de tóxicos de origen vegetal.

TEMA 73.—Ganadería extensiva y producciones compatibles con el medio ambiente. Censos y localización. Características de los sistemas ganaderos extensivos. Ventajas e inconvenientes de estos sistemas.

TEMA 74.—La apicultura en Extremadura. Características de la explotación apícola. Manejo de las colmenas. Principales producciones. La importancia de la trashumancia. Enfermedades de las abejas. Ayudas en Extremadura para el sector apícola.

TEMA 75.—El toro de lidia. Principales encastes. Sistemas de selección. Situación en Extremadura.

ORDEN de 4 de julio de 2001, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el procedimiento de promoción interna.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 4 del Decreto 23/2001, de 6 de marzo (D.O.E. n.º 30, de 13 de marzo), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Junta de Extremadura para 2001 y al objeto de atender las necesidades de personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Consejería de Presidencia, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 3.º.2.h) del Decreto 4/1990, de 23 de enero, de atribución de competencias en materia de personal, dispone convocar, por el procedimiento de promoción interna, pruebas selectivas, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2000 y 2001, para el acceso a puestos vacantes del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con sujeción a las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA.—NORMAS GENERALES

1.—Se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición y por el procedimiento de promoción interna previsto en el artículo 58 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por el Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, y en el artículo 35 y siguientes del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por el Decreto 43/1996, de 26 de marzo, 20 plazas vacantes del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura cuya cobertura se considera necesaria.

Mediante Anexo I de esta Orden se clasifican las plazas que se convocan por especialidades con expresión del requisito de titulación imprescindible por cada una de ellas.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 23/2001, de 6 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la